

EL EXILIO CHILENO

PATRICIO ORELLANA

Profesor Guía (Tutor): Carlos Fortín

1980 - 81

**INSTITUTE OF DEVELOPMENT STUDIES
UNIVERSITY OF SUSSEX
FALMER - ENGLAND**

NOTA INICIAL

Esta investigación se realizó en el Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex, en el Reino Unido en 1980-81, con una beca otorgada por el World University Service para académicos chilenos exonerados de la Universidad de Chile.

El supervisor o guía de la investigación fue el Director del Institute of Development Studies de la época, Sr. Carlos Fortín, quien presentó el breve informe que se incluye. En este documento no se identifica con precisión la investigación realizada, a petición de su autor, ya que en esa época era un poco arriesgado tener un certificado con ese detalle. Como puede leerse, es una investigación de hechos del desarrollo social contemporáneo chileno, para no indicar su contenido político. El Sr. Fortín calificó el trabajo “como un informe final que es de calidad apta para ser publicado”.

En esa época se utilizó una máquina de escribir con tipos ingleses, que no incluían ni los acentos ni la ñ, por lo cual pedimos disculpas. Escribirlo de nuevo es un trabajo superior a nuestros medios.

En 1991 se realizó otra investigación sobre la represión política en Chile 1973-1989 (que está en nuestra página web), en ella se utilizó como fuente “El Exilio Chileno”, pero abarca los otros instrumentos represivos y contiene información posterior y más amplia.

Patricio Orellana Vargas
Santiago, 15 de octubre del 2007.



The Institute of Development Studies
at the University of Sussex
Brighton, Sussex BN1 9RE, England

Tel: Brighton (0273) 606261 Telex: 877159 RR Hove IDS Cables: Development Brighton

CF/RW

17 September 1981

TO WHOM IT MAY CONCERN

Mr. Patricio Orellana was an Individual Study Fellow of the Institute of Development Studies in the period October 1980 - September 1981. During this period Mr. Orellana carried out research on contemporary Chilean social development issues under my supervision, leading to a final research report which is of publishable quality.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos Fortin', with a stylized, cursive script.

Carlos Fortin
Fellow of the Institute

EL EXILIO CHILENO

INDICE

pag.

Presentación	3
Capítulo I Los instrumentos de la política de Seguridad Nacional	4
Capítulo II El comienzo del exilio	38
Capítulo III El exilio chileno	53
Capítulo IV El desafío del retorno	78
Capítulo V La situación de los exiliados chilenos en algunos países	96
Holanda	97
Luxemburgo	105
Argelia	111
Suecia	118
Reino Unido	126
Bibliografía consultada	136

EL EXILIO CHILENOPresentación

Este trabajo ha sido elaborado como un aporte al estudio y discusión del problema del exilio y del retorno que afecta a decenas de miles de chilenos en el mundo entero.

Se ha intentado desarrollar el concepto de los instrumentos represivos de la política de seguridad nacional de la dictadura militar chilena, para ubicar al exilio como uno de ellos. A continuación se presenta una descripción de las distintas formas que asume el comienzo del exilio, continuando con la elaboración de un concepto de lo que es el exilio chileno. El trabajo general termina con la exposición respecto de los enfoques sobre el retorno. Finalmente se presenta la información disponible sobre la situación de los exiliados en cinco países: Holanda, Luxemburgo, Argelia, Suecia y el Reino Unido.

Londres, septiembre de 1981.

CAPITULO I

LOS INSTRUMENTOS REPRESIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL

"La única manera de luchar contra las dictaduras es sacar la noción de exilio de ser un disvalor, y convertirlo en un valor. Darle un sentido positivo, incluso cayendo en bromas de humor negro, como decir "bueno, las dictaduras me han dado unas becas, becas siniestras, pero utilicémoslas". Antes se daban becas para que los jóvenes fueran a estudiar a Londres, París y Estocolmo; bueno, esos jóvenes están ahora en Londres, París y Estocolmo, y si tienen el coraje de sentir eso como una especie de beca, entonces el exilio se convierte en un arma formidable."

(Julio Cortázar, entrevista de la Revista HOY, "Con beca de Videla", Santiago, N° 113, 19 de Septiembre de 1979)

1. La Seguridad Nacional

La doctrina de la Seguridad Nacional ha sido caracterizada como la ideología de los nuevos regímenes militares de América Latina 1/.

Esta doctrina presenta una visión del mundo dividido entre el mundo occidental y cristiano, y el comunismo ateo. Entre ellos hay una lucha permanente, los partidos comunistas y sus secuaces (todos los que están en contra de esta doctrina) forman parte del ejército internacional del comunismo e intentan, a través de cualquier medio, tomar el poder, corroer las instituciones, destruir el sistema cristiano occidental.

Hay una guerra entre ambos: "la guerra revolucionaria es para el aniquilamiento de todos los valores nacionales y humanos...y está dirigida por Moscú." 2/

La pugna es total, como lo señala Pinochet en uno de sus discursos 3/.

1/ La doctrina de la Seguridad Nacional es el nombre que los nuevos regímenes militares dan a su ideología... "es el eje alrededor del cual gira todo su sistema".

P.J. Comblin, La doctrina de la Seguridad Nacional, en Dos ensayos sobre Seguridad Nacional, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1979. "La ideología del nuevo estado se sintetiza en la doctrina de la Seguridad Nacional que se basa en tres temas fundamentales: la geopolítica, la estrategia total, el rol privilegiado de las Fuerzas Armadas". Alberto Ferre, Sobre la actual ideología de la Seguridad Nacional, en Dos ensayos... opus cit.

2/ Jose Comblin, La doctrina de la Seguridad Nacional, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1977, pág. 279.

3/ Augusto Pinochet, Chile no cederá ni un paso ante el ataque soviético, discurso del 3.3.1980, EL CRONISTA, Santiago, 4.3.1980.

"En esta lucha, Rusia se aprovecha de todo lo que puede ser útil para producir un cambio en la conducción política del país y poder así retomar lo que perdió en 1973. No importan los medios, importa el fin".

"La guerra fría iniciada por Rusia en 1973 en contra de Chile ha sido a todo nivel y a un costo que no se conoce en la Historia de la Humanidad, pues son millones de dólares los que esta superpotencia ha empleado en contra de un pequeño pero valiente país".

Más adelante esta característica de totalidad de la lucha lo plantea a nivel mundial, en el mismo discurso:

"Dura realidad que ya no hace dudar que el mundo de hoy está en el umbral de la Tercera Guerra Mundial, y me atrevería a decir, incluso, que ya entró a ella, pues de qué otra manera podríamos calificar la cruenta expansión comunista, que sin pausa se extiende por el mundo y que ha significado la muerte de millones de hombres en distintas formas de combate, desde el término de la Segunda Guerra Mundial".

La lucha contra los enemigos de la nación se da en forma absoluta:

"Así definidas las cosas, es la lucha contra la subversión, contra un enemigo infiltrado en la sociedad, lo que define el imperativo fundamental de la Seguridad Nacional. Contra este enemigo no cabe diálogo ni contemporalización, sino la búsqueda de su eliminación o extirpación absoluta. Se trata de una guerra total que incluye el enfrentamiento no sólo al enemigo en cuanto tal, sino a todos aquellos que con su debilidad permiten que éste acreciente su influencia en la sociedad." 4/

A través de la doctrina de Seguridad Nacional se intenta presentar como "interés nacional" el interés de la burguesía, mediante esta confusión cualquier ataque a sus intereses de clase es un ataque a la nación. Cualquier opinión distinta es un ataque, cualquier idea divergente es una agresión. La doctrina de la Seguridad Nacional intenta destruir en el óvulo, incluso antes de que se manifieste, cualquier idea antagónica. Es una constante agresión preventiva.

La doctrina de la Seguridad Nacional es una ideología "no enmascarada" como tradicionalmente son las ideologías burguesas, aunque contiene elementos ocultos. Pero no se presenta en toda su desnudez a la opinión pública, por ejemplo, no es capaz el régimen militar de reconocer francamente que elimina físicamente a los opositores.

4/ Vicaría de la Solidaridad, Seguridad Nacional y régimen militar, Santiago. Vicaría de la Solidaridad, 1977. pág. 50.

Con esta doctrina se busca una nueva legitimidad, significa...

"la toma de conciencia y la sistematización de los significados reales de la lucha de clases, naturalmente vistos desde el punto de vista de las clases explotadoras, junto a las conclusiones necesarias que la llevan a modificar profundamente las instituciones del Estado capitalista, acondicionándolo a la tarea de detectar y destruir la revolución. El Estado burgués deja de ser contemplativo como un señor respetable que sólo entra en acción cuando las cosas se han puesto de color oscuro, sino que ahora muestra su rostro real de máquina de opresión social de modo permanente." 5/

Se plantea así la necesidad de la guerra antisubversiva.

El objetivo de esta guerra es como en toda guerra, destruir al enemigo e imponerle la voluntad del vencedor.

El objetivo debe ser alcanzado por cualquier medio y no es sólo una guerra militar, porque dentro de la perspectiva de Seguridad Nacional la política es la continuación de la guerra por otros medios.

La destrucción del enemigo no es simple y brutalmente la muerte de ese opositor, es esencialmente su destrucción como organización capaz de derribar el sistema vigente, consiste en destruirlo como partido revolucionario 6/, para lo cual se debe matar, aprisionar o torturar al enemigo, pero no sólo esto.

La guerra antisubversiva que plantea la Junta Militar, es una modernización de lo que tradicionalmente se ha llamado Terror, se basa en la

5/ Julio Sepúlveda, Definición de la forma de Estado actual, en revista AVANCE N° 2, Santiago, 1979. Aquí se presenta el concepto de dictadura militar de Seguridad Nacional como forma de Estado actual en Chile, que es el que constituye el marco general de este trabajo.

6/ Gramsci citando a un tratadista militar registra lo siguiente: "El escritor italiano de temas militares General De Cristoforis en su libro Che cosa sia la guerra dice que por destrucción del enemigo (fin estratégico) no se entiende la muerte de los soldados, sino la disolución de sus vínculos como masa orgánica. La fórmula es feliz y puede ser empleada también en terminología política". En Antonio Gramsci: Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1972, págs 165-66.

aplicación de una serie de instrumentos que produzcan los objetivos planteados. Se crean organismos especializados en aplicar el terror a través de esos instrumentos.

2. El agente del Terror

El encargado de aplicar la guerra antisubversiva son las Fuerzas Armadas porque a ellas les corresponde "regenerar a la nación" porque "están identificadas con la nación" 7/. Un aparato especial de las Fuerzas Armadas se crea para estos efectos, La DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), el 18 de Junio de 1974 y se le asigna el propósito "de producir la inteligencia que se requiere para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la Seguridad Nacional y el desarrollo del país." 8/

Este servicio de seguridad estuvo organizado a partir de tres grupos de individuos: el militar, el político y el delictivo. El primer grupo estaba integrado por oficiales experimentados en materia de inteligencia militar y servicio secreto, al parecer muy poco numeroso, pues cada rama de las Fuerzas Armadas conservó sus propios servicios de Inteligencia y no fue fácil trasladar oficiales a la DINA que estuvieran interesados en hacer el trabajo sucio de represión política. Los oficiales que integraron la DINA provenían casi exclusivamente del Ejército y excepcionalmente de Carabineros (Policía Uniformada). Además de los oficiales técnicos en seguridad se incorporó a aquellos oficiales, suboficiales y clases que se habían distinguido por su crueldad y violencia durante el golpe militar. 9/

7/ Alberto Methol Ferre, opus cit. pág. 213. Refiriéndose a la estrategia total, Methol dice: ¿Quién se hace cargo de la estrategia?, naturalmente las elites de la nación: nunca se entregó la dirección de la guerra al pueblo... sólo las Fuerzas Armadas son el protagonista, el agente de la estrategia..."

8/ Decreto Ley N° 521, publicado en el DIARIO OFICIAL, N° 28.879, Santiago, 18 de Junio de 1974, Art. 1°.

9/ Robert Moss, periodista que tiene muy buenas relaciones con la Junta señala que unos 2.000 miembros de la DINA provienen del Ejército, solo 4 destacados oficiales son de la Fuerza Aérea. Ver Roberto Moss, La tribulación de Chile, publicada en la revista Portada N° 48, Santiago, 1975.

El segundo grupo estuvo constituido por "políticos", militantes de grupo facista Patria y Libertad, que también habían colaborado activamente en la represión actuando inicialmente como delatores e interrogadores en los campos de prisioneros políticos. En este grupo hubo técnicos y profesionales, especialmente médicos, que se destacaron por su afán de emplear drogas y nuevos métodos de tortura. 10/

Finalmente, el tercer grupo estuvo compuesto de delatores, informantes, traidores del movimiento popular y delincuentes, que fueron los encargados de las tareas más indignas de la DINA. 11/

La conjunción de estos tres elementos, más el respaldo absoluto de Pinochet de quien en la práctica dependía la DINA, le permitió cometer toda clase de arbitrariedades con tal impunidad e irresponsabilidad que sus excesos le valieron el apodo de "la gestapo de Pinochet". Sin embargo, con el correr del tiempo, la DINA se transformó en la peor imagen de la Junta Militar y se hizo insostenible su continuidad.

El 13 de Agosto se reemplazó la DINA por la CNI (Central Nacional de Informaciones) y se la definió como "organismo militar especializado, de carácter técnico profesional" encargado de "reunir y procesar todas las informaciones... para la formulación de políticas, planes y programas" y de "la adopción de medidas necesarias de resguardo de la seguridad nacional". 12/

Estas dos instituciones son, en su naturaleza y objetivos, las mismas. El cambio de nombre no significó un cambio en la aplicación de la política terrorista de Seguridad Nacional.

3. Los objetivos de la guerra antisubversiva

La DINA-CNI ha sido el comando del sistema represivo creado en

10/ El mismo Ross considera que otros 2.000 agentes son civiles.

11/ Moss estima que la DINA tiene 16.000 informantes, opus cit. Las apreciaciones son para 1975.

12/ Decreto Ley N° 1.787, publicado en el DIARIO OFICIAL, Santiago, 13 de Agosto de 1977.

Chile, esn este sistema se incluyen todas las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial y numerosas otras dependencias estatales.

Los objetivos específicos del Programa represivo han sido claramente percibidos por las acciones llevadas a cabo y son dos:

- a) Destruir a los partidos políticos de izquierda
- b) Mantener un clima generalizado de intimidación

La DINA-CHI identificó con precisión estos objetivos y especialmente intentó alcanzar el primero, lo que obviamente, era lograr en gran medida el segundo.

El rol de los partidos políticos chilenos ha sido claramente advertido por los ideólogos de la política de la seguridad nacional. De allí los constantes ataques de Pinochet y sus ministros y asesores a los políticos y a los partidos políticos de izquierda, especialmente a los partidos marxistas. Como lo señala Pinochet: "La realidad contemporánea indica que el marxismo no es únicamente una doctrina intrínsecamente perversa. Es además una agresión permanente hoy al servicio del imperialismo soviético...." 13/

De acuerdo con los principios de la seguridad nacional, eliminar a los combatientes organizados es un objetivo de la guerra antisubversiva: "En primer lugar, procede poner fuera de combate a todos los simpatizantes posibles de la revolución... todos aquellos que... formaban parte de los partidos o grupos favorables a su causa". 14/

La crítica de los políticos que están apoyando a Pinochet se centra paradójicamente en la excesiva politización del país y en los políticos. 15/ Es evidente que los esfuerzos por destruir los partidos de izquierda han sido constantes y que hasta la DINA estaba organizada operativamente

13/ Augusto Pinochet, discurso del 11.03.79, EL MERCURIO

14/ P. Jose Comblin, La doctrina de la seguridad nacional en Dos ensayos sobre seguridad nacional, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1979, pag. 40.

15/ Jaime Guzmán, Jorge Alessandri R, los ministros Piñera, Barahona, Fernández y otros partidarios de Pinochet repiten insistentemente esta tesis.

en tres unidades dedicadas a la persecución de miembros del partido socialista, partido comunista y miristas respectivamente. Las ejecuciones, muertos en falsos enfrentamientos, detenidos desaparecidos, prisioneros políticos y torturados son casi exclusivamente militantes de partidos políticos de izquierda.

El segundo objetivo específico de lograr un clima generalizado de temor es un resultado que en gran medida se logra con el primero, sin embargo, se han empleado formas represivas dirigidas a la masa que analizaremos más adelante.

Lograr un clima de temor es esencial para la dictadura militar, pues, desde su perspectiva, el desarrollo económico sólo se alcanzará aplicando el modelo monetarista que presupone una férrea disciplina laboral y muy bajos niveles de ingreso de los trabajadores, lo que sólo se consigue con la intimidación. Es por eso importante que las organizaciones sociales no existan, o sean débiles y despolitizadas, se las ha debilitado al combatir y prohibir los partidos políticos.

La DINA-CNI intenta lograr los objetivos planteados, a través de considerar la guerra antisubversiva, como una técnica, libre de cualquier aspecto humanitario o sentimental. Es un principio importantísimo de la guerra antisubversiva, derivado de las experiencias francesas en la guerra de Indochina y de los norteamericanos en Viet Nam. Aquí juega un rol fundamental la inteligencia militar, la información y la guerra psicológica.

A pesar de que en Chile no hay guerra revolucionaria, se actúa como si la hubiera y se aplican las técnicas militares para ese tipo de situaciones. "Los militares de regímenes de seguridad nacional están firmemente convencidos de que ellos libran una guerra contrarrevolucionaria." 16/

3. Los instrumentos de la guerra antisubversiva en Chile

Los objetivos señalados anteriormente se logran, en la prácti-

ca con las siguientes acciones directas e indirectas:

- i) Eliminar a los opositores (Directo)
- ii) Quebrar física o psíquicamente a los opositores (Directo)
- iii) Inhibir a la población de cualquier intento de oposición, mediante la divulgación de los riesgos que corren al hacerlo (Eliminación o quiebre) (Indirecto).

Esta es la guerra antsubversiva y persigue destruir o imponer la voluntad del vencedor.

Estas acciones directas o indirectas se logran mediante la aplicación deliberada de los instrumentos represivos que aquí se denominarán instrumentos del terror. 17/

Estos son:

- a) El arresto por abuso de poder
- b) El exilio
- c) El amedrentamiento
- d) La relegación
- e) La detención arbitraria
- f) El secuestro
- g) La tortura
- h) La desaparición de detenidos
- i) La ejecución
- j) Las muertes explicadas: falsos accidentes, falsos suicidios, falsos enfrentamientos
- k) La muerte en tortura

Estos instrumentos se aplican casi exclusivamente a los militantes de los partidos de izquierda. Sólo el exilio y el arresto por abuso de poder

17/ "En esta guerra...la tortura es la regla del juego. Los revolucionarios saben lo que les espera. Se hará lo que sea necesario". Jose Comblin, opus cit pag. 46, quien analiza a los coroneles franceses ideólogos de la seguridad nacional: Trinquier y Beaupre.

han sido aplicados masivamente a otras personas.

Estos instrumentos, generalmente, no se aplican aislados, forman una cadena según las siguientes secuencias:

detención - ejecución

detención - tortura - ejecución

detención - tortura - muerte en falsos enfrentamientos

detención - tortura - desaparición

detención - tortura - exilio

detención - exilio

amedrentamiento - exilio

secuestro - amedrentamiento - exilio

detención - relegación

secuestro - tortura

detención - tortura - relegación

detención - tortura

etc. 18/

Algunos de ellos pueden aplicarse sucesiva, ocasional o transitoriamente.

La magnitud con que se han aplicado estos instrumentos tiene que obedecer a la eficacia con que han satisfecho los objetivos y especialmente a la legitimidad que cada instrumento tiene en diferentes etapas.

En primer lugar se intentará cuantificar la aplicación de algunos de estos instrumentos, comenzando por aquellos de los cuales se dispone de más información para seguir a continuación el estudio de uno de estos instrumentos: el exilio.

a) El arresto por abuso de poder

La concentración del poder en una dictadura cada vez más personalista y la ausencia de cualquier tipo de control constitucional, judicial y

18/ Algunas de estas secuencias siguen un padrón de dependencia. Por ejemplo, siempre es previa la detención a la tortura.

administrativo ha permitido que la esfera de poder y competencia de cada uno de los niveles de la estructura militar gobernante crezca sin otro límite que no sea el nivel militar superior. El Servicio de Investigaciones 19/ ha sido acusado en numerosas oportunidades de excederse en sus funciones y aprisionar, castigar y torturar a muchas personas, no siempre por razones políticas o en contra de adversarios del régimen, sino que en contra de personas que a juicio de Investigaciones hayan cometido algún delito. Ya es tradición conseguir pruebas a través de la tortura. Carabineros 20/ se excede permanentemente y ejerce un poder represivo casi sin límites, especialmente en provincias

Hasta la prensa, totalmente subordinada al régimen, ha tenido que publicar varios casos de personas muertas - incluso niños - en operativos meramente policiales. 21/

La inexistente independencia judicial o de los órganos técnicos judiciales como el Instituto Médico Legal, cuyo personal ha sido cambiado casi totalmente por personas serviles al régimen, permiten ocultar todas estas violaciones, que dentro de la mentalidad vigente afectan especialmente a personas de baja categoría consideradas como delincuentes, vagos y borrachos.

El aumento de la represión de carácter policial es reconocido oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile porque el número de personas aprehendidas entre 1972 y 1977 se ha duplicado mientras que la población ha crecido sólo a una tasa de 1,86 anual en la década del 70. Este crecimiento desorbitado de las aprehensiones demuestra que de cada 10 chilenos mayores de 16 años, más de 2 son detenidos, en promedio, en el curso del año. Los datos del INE son los siguientes:

19/ Policía especializada, no uniformada.

20/ Policía uniformada militarizada.

21/ El caso Anfruns, niño asesinado por agentes de la DINA-CHI, apareció como asesinato cometido por otro niño, durante más de dos años.

Cuadro N° 1

Año	Aprehendidos por carabineros	Aprehendidos por Investigaciones	Total aprehendidos
1970			539.121
1971			553.196
72	493.967	64.775	558.744
73	459.453	65.096	524.549
74	667.659	84.706	752.365
75	806.304	87.694	893.998
76	915.477	108.660	1.024.137
77	999.060	113.607	1.112.667
78	850.999	90.615	941.614

Fuentes:

Datos de 1970, 71 INE, Síntesis Estadística, Julio, año 1972

Datos de 1973, 78 INE, Compendios Estadísticos, 1979 y 1978 INE y Carabineros de Chile, Anuario de Estadísticas Policiales 1977, Santiago, 1979.

En estos datos figuran todos los aprehendidos, sean por sospechas, por delitos o faltas o por causas políticas. Las detenciones políticas no están registradas separadamente, pero constituyen una minoría dentro del total.

La característica principal de los aprehendidos es su ubicación social. Desde el punto de vista de la profesión u oficio de los 999.060 aprehendidos por Carabineros en 1977 el 52,7 % eran obreros y probablemente, muchos de los que se declaran como comerciantes, agricultores, sin profesión, etc son también obreros, lo que haría subir el porcentaje a más del 80 %. Desde el punto de vista educacional el 82% tienen educación básica o son analfabetos o sin instrucción. Ese mismo año fueron aprehendidos 63.937 estudiantes, que corresponde al 6,4% del total. Los miembros de las Fuerzas Armadas detenidos fueron 598 lo que corresponde a un porcentaje de 0,0%.

Estos datos ilustran suficientemente el grave desarrollo de una

dictadura militar de seguridad nacional que utiliza la represión en todos los niveles, no limitándose a sus oponentes políticos, sino que reprime a la casi totalidad de la población.

Puede argumentarse que no todos los aprehendidos lo son por un exceso o abuso de poder, sino que corresponde a los arrestos normales que se producen en cualquier país, esto es evidente, pero lo que puede establecerse es que entre 1970 y 1973 (incluyendo parte del gobierno de Frei, el de Allende y comienzo de la dictadura militar) el promedio anual de aprehendidos fue de 544.014 mientras que el promedio anual de los aprehendidos entre 1974 y 1978 (período de la dictadura militar) fue de 944.956, es decir que hubo en promedio 400.000 más aprehensiones anuales que en los años de los gobiernos democráticos 22/. Estas aprehensiones se pueden calificar de abuso de poder.

Las únicas explicaciones alternativas posibles a esta represión son las siguientes:

- i) aumento de la delincuencia y faltas
- ii) aumento de eficiencia de la policía.

Lo segundo significa claramente aumento de la represión policial y lo primero sería contradictorio con toda aseveración oficial de que hay orden, progreso y disciplina, aunque se registre un tercio de los aprehendidos como alcohólicos.

En cualquier caso es una prueba de que el Chile actual es mucho más represivo que el Chile democrático.

b) El exilio

Este aspecto será analizado en los capítulos siguientes y en virtud de los datos disponibles se puede estimar que hay 1.000.000 de chilenos viviendo fuera del país, de ellos, probablemente unos 700.000 corresponden a chilenos que salieron del país después de 1973. Determinar cuántos de ellos

22/ Si se considera que el crecimiento de la población es de 1,8% anual, este promedio disminuiría levemente.

son exiliados políticos es muy difícil porque el gobierno militar se ha preocupado de ocultar toda información. Como se señala mas adelante las estimaciones son las siguientes para 1979, 23/.

Instituto Catolico de Migraciones (sólo en América)	850.000
Max Laulie	1.000.000
Revista QUE PASA (16.000 son políticos)	150.000
EL MERCURIO (exiliados, sin incluir familiares)	50.000
CIME (exiliados reubicados por CIME)	20.000

La estimación mas ajustada es de 150 mil chilenos exiliados políticos, es decir, que salieron del país por temor o terror. De ellos sólo unos 30.000 tienen la calidad de asilados o refugiados, especialmente en Europa, el resto son exiliados políticos, pero residen en países donde el asilo no existe formalmente o los exiliados evitan registrarse como refugiados.

c) El amedrentamiento

Fue un instrumento represivo muy usado durante 1976-78 y consiste en las amenazas y advertencias que agentes de la DINA-CNI hacen a opositores políticos, a veces a ex presos, o a personas que no han sido detenidas; las amenazas recaen sobre la vida de los miembros del núcleo familiar, especialmente los niños y los adolescentes; otras veces se refieren a amenazas de prisión, torturas o golpizas. A veces se aconseja a los afectados que les conviene irse del país. En otras oportunidades la intención es lograr la colaboración como soplón de la persona amenazada. Hay casos en que no se percibe otro objetivo fuera de atemorizar.

Cuantificar este instrumento de terror es imposible porque muchos de los afectados no dieron a conocer los hechos y porque, quienes los denunciaron no obtuvieron ningún efecto positivo. En 1975 y los años siguientes se presentaron numerosas quejas al Comité de Cooperación para la Paz en Chile y a la Vicaría de la Solidaridad. En la mayoría de los casos no se

23/ Las fuentes específicas de estos datos se señalan en el Capitulo III.

pudo hacer nada, en otros pocos se presentaron recursos de amparo en favor de los afectados, estos recursos fueron rechazados por las Cortes de Apelaciones. 24/.

La estimación que hacían los abogados y asistentes sociales que trabajaron en el Comité de Cooperación para la Paz y en la Vicaría era que este instrumento se aplicaba masivamente y a menudo era acompañado de la aplicación de otros instrumentos: arresto, tortura, secuestro, exilio.

El amedrentamiento es parte de las detenciones y no existen detenciones sin el consiguiente amedrentamiento.

d) La relegación

Otro de los instrumentos que la dictadura militar utiliza para imponer el terror es la relegación o exilio interno. Ella consiste en limitar la libertad de movimiento del efectado dictaminando que debe permanecer en un lugar específico durante un período más o menos prolongado.

Esta pena se impone por sentencia judicial o por mera decisión administrativa.

Los relegados deben firmar periódicamente en el cuartel policial. Hay casos en que el relegado debió firmar 3 veces al día.

Los lugares de relegación son seleccionados por su difícil acceso o malas condiciones de vida: desierto, alta montaña, bosques lluviosos, etc. En esos lugares no hay ninguna posibilidad de conseguir trabajo y los relegados deben mantenerse a sí mismos. Deben permanecer separados de sus familias y generalmente son hostilizados permanentemente por los policías del lugar. El período de relegación fluctúa entre 3 meses y varios años.

Este instrumento de terror se utilizó intensamente en 1973-75 y en 1980-81 ha vuelto a emplearse. En 1980, 134 personas fueron relegadas. 25/

24/ Durante estos años, estas denuncias fueron presentadas a diario al Comité y a la Vicaría, sin embargo, no se llevó estadísticas separadas de ellas. Tampoco las lleva la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

25/ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Boletín Informativo N°4, Santiago, Diciembre, 1980.

En Marzo de 1981 habian sido relegadas 8 personas. 26/

Las relegaciones son una forma de detencion arbitraria.

e) Las detenciones arbitrarias habituales

Este mecanismo de terror se ha caracterizado por ser uno de los más usados y es la etapa previa de casi todos los restantes instrumentos de terror.

Estas detenciones son generalmente efectuadas por agentes de la DINA-CNI, excepcionalmente son realizadas por la policía o las restantes fuerzas armadas, aunque inmediatamente después del golpe éstas cumplieron este papel.

Estas detenciones son arbitrarias en su esencia, porque surgen de decisiones de un gobierno ilegítimo, porque son realizadas sin órdenes de los Tribunales de Justicia, porque los aprehensores no se identifican y porque los detenidos son llevados, generalmente, a lugares no definidos como cárceles, sino a recintos secretos de torturas, o inmediatamente después del golpe militar a campos de concentración.

Estas detenciones varían en su duración desde unas pocas horas hasta condenas de cadena perpetua. Generalmente la detención se compone de dos etapas, en la primera, el preso es mantenido en recintos secretos de tortura; la segunda, es el período en que es enviado a una cárcel o campo de concentración, donde la tortura pasa a ser excepcional. Obviamente algunos prisioneros sólo cumplen la primera etapa.

La actual Constitución permite a Pinochet mantener detenidos a las personas hasta por 20 días sin presentarlos a los Tribunales. El Gobierno Militar ha duplicado este período con la aceptación de las Cortes de Justicia.

26/ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Boletín Informativo Internacional N° 7, Santiago, Marzo 1981.

Durante este período los prisioneros son intensamente torturados 27/.

El gobierno militar chileno reconoció, a través del SENDET (Secretaría Nacional de Detenidos) que 41.759 personas habían sido detenidas por razones políticas hasta, presumiblemente, fines de 1974. 28/ Hasta fines de 1975, SENDET señaló que 36.900 habían sido liberados, lo que es muy poco coherente con la cantidad de 36.605 liberados hasta fines de 1974 según declaración del año anterior de SENDET 29/.

Es muy probable que estas cifras estén disminuidas y es por eso, que es mucho más convincente la estimación que hizo el grupo Ad Hoc de las Naciones Unidas. Este considera que entre el 11 de Septiembre de 1973 y fines de 1975 el número de detenidos fluctuaba entre 90.000 y 100.000 30/.

En 1976 había en Chile unos 7.000 prisioneros políticos (incluyendo a algunos de años anteriores) 31/.

En 1980, según la Comisión Chilena de Derechos Humanos el número de detenidos políticos fue de 2.243. El profesor Vasalli había contabilizado más de 3.300 detenciones, la diferencia debe estar en que la Comisión Chilena no registra como detenciones políticas las redadas masivas que se realizan en los barrios populares 32/.

27/ Las declaraciones juradas son tan numerosas que la Fundación Ford estuvo interesada en realizar un estudio cuantitativo. Este estudio se empezó en 1979 con las 10.000 carpetas de casos que poseía el Comité de Cooperación para la Paz y con las otras miles que había acumulado la Vicaría de la Solidaridad. El equipo que haría el estudio estaba compuesto de abogados, psicólogos y sociólogos, pero por razones desconocidas se suspendió en Diciembre de 1979. La Vicaría de la Solidaridad que ha sido la principal fuente de informaciones sobre la represión en Chile, ha puesto énfasis en la presentación de casos y excepcionalmente ha publicado algunas cifras parciales.

28/ LA TERCERA, Santiago 15.3.75

29/ En Febrero de 1976 la Junta Militar dió a conocer la cifra de 36.605 liberados.

30/ Naciones Unidas, Documento E/CN/1188. Ginebra, Naciones Unidas 1976.

31/ Citado en Jacob Soderman The disappearance of arrested persons in Chile, Helsinki, Comisión Internacional de Investigación de los crímenes de la Junta Militar, 1976, pag. 10.

32/ Los datos de la Comisión figuran en: Comisión Chilena de Derechos Humanos, Boletín Informativo Internacional N°4, Santiago, Diciembre 1980. Los datos de Vasalli están en 3.300 detenidos en redadas masivas en Chile durante 1980, en CHILE AMERICA N° 66,67. Roma, Octubre-Diciembre 1980, pag. 116.

f) El secuestro

En este trabajo se denomina secuestro a una forma de detención arbitraria caracterizada porque es realizada por grupos especializados, que oficialmente no forman parte de la DINA-CNI y porque es, consecuentemente, negado por las autoridades militares. Estos grupos han sido creados por la misma DINA-CNI o es la DINA-CNI que simplemente adopta otros nombres ^{33/} Estos grupos han adoptado los nombres de Comando Carevic, Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA), el Escuadrón de la Muerte, el grupo Flama, Comando Roger Vergara. Comando Amigos de Cristo en Chile, Grupo de Hombres Araña, etc.

Estos grupos secuestran personas, las torturan, amedrentan y hay varios casos de asesinatos efectuados por estos aparatos de la DINA-CNI ^{34/}.

g) La tortura

La tortura es un instrumento central en la política de terror de la dictadura militar chilena. Según una conclusión de los coroneles franceses de Indochina y Argelia, "la tortura es a los revolucionarios, lo que la ametralladora es a la infantería". Es decir, el arma que provoca más bajas entre los revolucionarios, que en el caso de Chile son los opositores, es la tortura y es por esto que se emplea masivamente.

La cuantificación en el uso de este instrumento es muy difícil de realizar aunque existen miles de declaraciones juradas archivadas en la Vicaría de la Solidaridad, muchos testimonios han sido presentados ante las Comisiones de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos, la Comisión Internacional de Investigación de los crímenes de la Junta Militar en Chile, Amnesty Internacional y otras instituciones humanitarias. Sin embargo, no se ha podido hacer una tabulación de toda esta información porque está

^{33/} En 1980 se descubrió que una de estas instituciones estaba formada por agentes de Investigaciones (policías) exclusivamente. Se inició un juicio que ya en 1981 seguía sin concluir y los agentes afectados estaban en libertad y el Servicio los calificó en 1980 en lista de Mérito.

^{34/} El estudiante universitario Eduardo Jara Aravena murió por las torturas que sufrió. Este hecho ocurrió el 2 de Agosto de 1980.

dispersa.

Sin embargo, es fácil estimar el máximo de personas porque la condición previa a la tortura es la detención o secuestro. Obviamente el máximo de personas torturadas es igual al total de detenidos. Pero este máximo no corresponde al número de torturados, pues generalmente las personas detenidas en redadas masivas no son torturadas, sólo algunos son enviados a los centros de tortura. De la misma manera, en 1973 y 1974 el número de detenidos eran tan alto, que era imposible torturarlos a todos. La conclusión es que sólo los que son considerados revolucionarios, dentro de la terminología de la seguridad nacional, son torturados. Así por ejemplo, en 1980 de los 3.300 detenidos, unos 1.200 fueron detenidos en detenciones específicas, en búsquedas especiales. Este grupo es el que es afectado por la tortura, pero no todos ellos son sometidos a este instrumento de terror. Hay una selección 35/.

Considerando la experiencia de los organismos de Solidaridad se puede establecer con precisión el número mínimo de personas torturadas pues hay constancia que todos los que son presentados a los Tribunales acusados de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado o a la Ley de Control de Armas son torturados, pues la forma de conseguir pruebas para acusarlos es precisamente la tortura. Los tribunales de Justicia tradicionalmente no han aceptado las confesiones logradas por tortura, pero paradójicamente, han admitido las pruebas derivadas de la tortura. En 1980 los acusados de violar la Ley de Seguridad Interior del Estado fueron 62 y los de violar la ley de Control de Armas fueron 20. 36/

Es necesario recalcar que estas 82 personas fueron torturadas, pero no fueron las únicas, aunque permite establecer la cantidad mínima. La

35/ Los aspectos psiquiátricos de la tortura han sido estudiados en el caso de Chile a través de numerosos escritos publicados en Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Francia, Reino Unido, etc. Amnesty ha publicado varias investigaciones sobre el tema. Véase el respecto el capítulo relativo al concepto del Exilio.

36/ En 1980 se presentó una querrela por torturas, acusando a la DINA-CNI, acompañada de decenas de testimonios, pero los tribunales le han dado lenta tramitación.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos señala que en 1980 se detuvo a 1.875 personas con allanamientos, apremios ilegítimos y torturas.

Hay una notoria disminución de la tortura ya que mientras en 1974 los torturados pueden ser decenas de miles, en 1975 pasan a ser miles y después son cientos.

La Constitución impuesta y el decreto ley 3.168 de Febrero de 1980 brindan al Ministro del Interior amplias prerrogativas, las que significan que el período de detención preventiva fue aumentado de 5 a 20 días e incluso puede prorrogarse por otros 20 días. Durante este período el detenido es mantenido en los centros secretos de la DINA-CNI, no es presentado a los Tribunales y no existe ningún recurso posible. Puede ser liberado sin ser presentado a los Tribunales si la DINA-CNI lo estima conveniente.

h) La desaparición de detenidos.

Este instrumento de la política aplicada por la Junta Militar ha sido muy divulgado y estudiado, existiendo una cuantiosa información al respecto.

La desaparición de detenidos es un procedimiento utilizado muy masivamente desde 1973 a 1976. consiste en negar la detención de una persona y mantener a ésta en prisión, torturarla y continuar negando su detención permanentemente.

La presentación de antecedentes sobre la efectividad de la detención ha sido probada reiteradamente ante los organismos internacionales que investigaron la situación de los Derechos Humanos en Chile 37/.

Como en los demás casos de defensa de los Derechos Humanos,

37/ Estos antecedentes y otros han sido los fundamentos de las condenas que recibió la Junta Militar chilena por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1974 (90 votos condenatorios), 1975 (95 votos), 1976 (95 votos), 1977 (99 votos), 1978 (96 votos), 1979 (98 votos) y 1980 (95 votos).

la Vicaría de la Solidaridad y anteriormente el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, ha acumulado valiosa información sobre la materia y ha confeccionado registros, que aunque parciales, son la mejor fuente de información disponible 38/.

Es casi evidente que muchos de los detenidos desaparecidos han sido torturados hasta morir o que han sido ejecutados. Los cementerios clandestino encontrados en Lonquén, Yumbel, Cuesta Barriga, Cajón del Maipo, Iquique, Santiago y otros lugares han demostrado que muchos de estos detenidos habían sido ejecutados.

Las instituciones que han investigado este tipo de violación a los derechos humanos consideran que hay aproximadamente 2.000 detenidos desaparecidos 39/.

La información disponible en las instituciones eclesásticas de derechos humanos de Chile señala que se han recibido denuncias documentadas sobre 866 casos. Hay otros casos sin documentación completa y probablemente muchos otros que ni siquiera fueron denunciados. Los datos anuales son los siguientes 40/: Cuadro N° 2

año	Detenidos desaparecidos
1973 (4 meses)	234
1974	396
1975	121
1976	115

La desaparición de prisioneros disminuyó en 1975 y 1976 pero

38/ La lista de 866 detenidos desaparecidos fue publicada en SOLIDARIDAD, revista de la Vicaría de la Solidaridad, la que además publicó una serie de 7 libros titulados ¿Donde están? con los antecedentes de varios cientos de detenidos desaparecidos.

39/ Esta cifra es señalada por el Consejo Mundial de Iglesias, Grupo Ad Hoc de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y Comisión de Investigación de los crímenes de la Junta Militar en Chile.

40/ Algunos datos sobre la intimidación en Chile en 1976, Santiago, 1976. El autor es un abogado que por razones de seguridad personal no se identificó.

aumentó en porcentaje respecto del número de detenidos.

El gobierno militar chileno ante la fuerte presión internacional ha dado sucesivamente las siguientes explicaciones:

- i) Negación de las detenciones, lo que ha sido su línea constante, asegurando que las desapariciones son normales en cualquier sociedad.
- ii) Publicación de noticias explicando la muerte de los desaparecidos en el exterior.
- iii) Publicación de noticias explicando que los detenidos desaparecidos están en libertad en el exterior o en Chile.
- iv) Explicación de que ha habido una guerra en Chile donde se produjeron muchas bajas, algunas de éstas serían los detenidos desaparecidos.

En 1975 la revista O DIA publicó la noticia de que 119 de los detenidos desaparecidos habían muerto en enfrentamiento entre ellos o en la guerrilla argentina. Poco después se comprobó que la revista O DIA se había creado exclusivamente para este efecto y que sólo se publicó un número.

En 1977 el Ministro del Interior Sergio Fernández señaló en un discurso que en Chile había habido una guerra y que probablemente en ella habían muerto los llamados detenidos desaparecidos y prometió una investigación, la que nunca se llevó a cabo.

i) La ejecución

La ejecución después de un juicio arbitrario, fue utilizada como instrumento de terror especialmente durante 1973 y 1974. El procedimiento consistía en presentar cargos en contra de un prisionero calificado como "prisionero de guerra" ante un Tribunal Militar, el que en pocos días u horas debía pronunciarse. Las posibilidades de defensa eran muy limitadas y las acusaciones vagas o absurdas. En el Comité de Cooperación para la Paz en Chile se intentó hacer un estudio de estos procesos, pero la clausura ordenada por el gobierno impidió llevarla a cabo.

La Agrupación de Familiares de Ejecutados ha estado recopilando

do información sobre el número de ejecutados, pero no habían logrado su cometido porque el gobierno no entrega información al respecto y porque las familias de los ejecutados se encontraban fuera de Chile o porque no estaban interesados en insistir en un asunto doloroso para ellas.

Lo que se puede señalar es que la ejecución se aplicó durante un corto período (Septiembre 1973-Diciembre 1974) y debió suspenderse su uso por el repudio que levantó, el último caso fue el Capitán Raúl Vergara, para el cual se pedía la pena de muerte, pero la repulsa internacional fue tan grande que se debió señalar una pena menor.

Considerando que este instrumento se utilizó en 1973 y 1974 exclusivamente, las personas ejecutadas alcanzan al centenar.

No debe olvidarse que en 1973 hubo muchas personas que murieron en situaciones muy difíciles de averiguar, probablemente fueron ejecutadas, o son detenidos desaparecidos o son personas muertas en enfrentamientos, pero son circunstancias distintas las de estas muertes, es por eso que no se puede incluir aquí.

En 1980 se ha dictado una nueva legislación antiterrorista que contempla el restablecimiento de los Tribunales Militares de Tiempo de Guerra y la pena de muerte.

Otra forma de ejecución son los asesinatos políticos que la Junta Militar realiza en el exterior. Los más conocidos son el asesinato del General Prats en Buenos Aires y el de Orlando Letelier en Washington. En Roma se intentó asesinar a Bernardo Leighton y a su esposa, los que resultaron gravemente heridos. Estos asesinatos han sido las ejecuciones más repudiadas por la opinión pública y en el caso de Orlando Letelier quedó fehacientemente probada ante la justicia norteamericana la responsabilidad de la DINA-CNI en el atentado.

j) Las muertes explicadas:

La muerte en falsos accidentes

Los falsos suicidios

La muerte en falsos enfrentamientos

Estas formas de eliminar físicamente a los opositores ha sido empleada por la DINA-CNI a partir de 1976. Consiste en explicar la muerte de algunos opositores mediante las justificaciones mencionadas. Este instrumento se utiliza excepcionalmente dado que una condición esencial para que se considere la muerte en el hecho mencionado, es que sea muy excepcional, pues nadie creería si se informase que hay cientos de muertos en accidentes, suicidios en las cárceles o enfrentamientos inexistentes.

Los falsos enfrentamientos han sido las justificaciones presentadas para ejecutar a 4 personas en 1980, 41/ y el suicidio es la justificación de otra muerte

Los muertos en falsos accidentes corresponden generalmente a lo que se ha denominado abuso de poder y son personas ejecutadas por desobedecer alguna orden o por simple enojo de algún militar. En 1980 se denunciaron 13 de estos casos, es posible que sean muchos más.

k) La muerte en la tortura

Este tipo de ejecución debe haberse aplicado a muchos detenidos desaparecidos, pues hay constancia en muchas declaraciones y testimonios de presos políticos que fueron testigos de las torturas de muchos detenidos desaparecidos 42/.

Desde 1977 ha habido especial preocupación de los agentes de la DINA-CNI de evitar que los prisioneros mueran en torturas, para lo cual existe un servicio médico que va verificando el riesgo de muerte al aplicársele la tortura 43/.

Sin embargo, inevitablemente se produce la muerte, ya que la técnica de la tortura utilizada en Chile es poner al torturado al borde de la

41/ En estos casos se ha verificado que los cadáveres de los muertos en estos enfrentamientos tenían claras muestras de tortura. Los familiares de estas personas ejecutadas han presentado los antecedentes pertinentes a la Vicaría de la Solidaridad y a los Tribunales de Justicia.

42/ La información sobre estas declaraciones se presenta en los libros mencionados: ¿Dónde están?

43/ Todas las declaraciones juradas de prisioneros torturados en 1980 y 81 confirman la existencia de este control médico.

muerte en un lapso de 20 minutos solamente. Cuando esta muerte ocurre se ha optado por presentarla como muerte en falso enfrentamiento, suicidio o accidente. Sin embargo hay casos en que la muerte se produce poco después de que el prisionero ha sido enviado a las cárceles regulares, donde no es posible ocultar el hecho. El caso más conocido fue el del Profesor Federico Álvarez que murió el 20.8.79, a consecuencia de torturas, en la Posta Central de la Asistencia Pública y el de Eduardo Jara, antes mencionado.

3.1 La masificación de los instrumentos del terror

Con los antecedentes expuestos se puede presentar un listado de los instrumentos de terror analizados, colocándolos en orden descendente según su grado de masificación, entendiendo por tal el número de personas a que afectó el instrumento específico. De esta manera, los instrumentos que ocupan los primeros lugares afectaron directamente a más personas que los que le suceden.

Cuadro N° 3

Los instrumentos de terror según su grado de masificación

- 1° El arresto por abuso de poder
- 2° El exilio
- 3° El amedrentamiento
- 4° Las detenciones arbitrarias (relegación, detenciones arbitrarias habituales, secuestros)
- 5° La tortura
- 6° La desaparición de detenidos
- 7° Las ejecuciones
- 8° Las muertes explicadas (las muertes en falsos enfrentamientos, falsos suicidios, falsos accidentes)
- 9° Las muertes en tortura

Sin pretender que este sea el orden exacto, parece que en la mayoría de los instrumentos descritos hay cierta relación entre ellos, relaciones de dependencia cuantitativa ya mencionadas: Todos los exiliados han sido amedrentados, ya que esa es la causa de su salida del país, pero no todos los amedrentados han salido del país.

Todos los detenidos han sido amedrentados, pero otras muchas personas han sido amedrentadas sin ser detenidas. Por lo cual los amedrentados son más que los detenidos. Todos los torturados han tenido que estar en prisión, pues la condición para ser torturado es la detención, pero no todos los detenidos han sido torturados. Por lo cual los detenidos son necesariamente más que los torturados.

Es evidente que los detenidos desaparecidos fueron torturados pero no todos los torturados desaparecieron. Conclusión, los torturados son más numerosos que los detenidos desaparecidos. Esta misma relación es posible hacerla con los otros instrumentos de terror, pero con algunas limitaciones. Obviamente, por ejemplo, las muertes en tortura y gran parte de las muertes explicadas tienen que ser menores al número de torturados, porque no todos ellos son ultimados. Quizás los que se escapan a esta gradual menor masificación son los casos de ejecutados, los que posiblemente no todos fueron torturados, pero son menores numéricamente que las detenciones, porque todos los ejecutados fueron detenidos, pero no todos los detenidos fueron ejecutados.

La conclusión general que puede sacarse es que hay una cierta relación numérica entre los distintos instrumentos del terror en el caso de la aplicación de la política de seguridad nacional en Chile, aunque ésta no es mecánica, pues algunos instrumentos no dependen de otros. Por ejemplo, el arresto por abuso de poder no depende de los restantes.

4. La legitimidad de los instrumentos del terror

4.1 Características y objetivos de los instrumentos

Como se argumentó antes, el empleo de los instrumentos del te-

rror persigue el objetivo específico de los instrumentos del terror: destruir al enemigo subversivo física y organizativamente. Específicamente los instrumentos mencionados persiguen un efecto inmediato, que satisface el objetivo final. Así por ejemplo, la desaparición de los detenidos significa la desaparición física del disidente, mientras que el exilio tiene como finalidad una separación física de la realidad chilena y un quiebre anímico, que traiga como resultado la desorganización del partido revolucionario, sin que esto signifique la desaparición física del opositor.

Desde este punto de vista los objetivos inmediatos y finales de los instrumentos del terror son los siguientes:

Cuadro N° 4

Los instrumentos de terror

Objetivos inmediatos y finales

<u>Instrumentos</u>	<u>Objetivo inmediato</u>	<u>Objetivo final</u>
1.- El arresto por abuso de poder	quiebre síquico del trabajador	Temor y Desorganización
2.- El exilio	quiebre síquico del opositor	
3.- El amedrentamiento	quiebre síquico del opositor	
4.- Las detenciones arbitrarias	quiebre síquico del opositor	
5.- La tortura	quiebre síquico y físico	
6.- La desaparición de detenidos	Eliminación física del opositor	
7.- Las ejecuciones	Eliminación física del opositor	
8.- Las muertes explicadas	Eliminación física del opositor	
9.- Las muertes en tortura	Eliminación física del opositor	

El arresto por abuso de poder provoca un quiebre síquico en el sentido que se aprecia personalmente el poder total que tienen los gobernantes, ante lo cual no existe ningún recurso efectivo 44/, las personas arrestadas, a veces golpeadas e insultadas, y después de algunas horas o días se les deja en libertad sin cargo alguno y sin ninguna explicación. Se ha señalado que afecta al trabajador, porque este instrumento, como se señaló en la parte pertinente afecta a las capas pobres de la población: trabajadores y desempleados y no tiene un objetivo inmediato de afectar al opositor o disidente. Es simplemente ejemplarizador.

El exilio como se señala en el capítulo sobre este tema es un trauma síquico que afecta seriamente al opositor.

La tortura persigue provocar daños físicos en los opositores y especialmente daños síquicos que limiten la capacidad de lucha del afectado en el partido revolucionario. El objetivo inmediato óptimo es conseguir que el opositor traicione y brinde información.

Los siquiátras que han estudiado el problema de la tortura señalan que los objetivos del aparato represivo son:

- i) obtener información
- ii) provocar alteraciones psicológicas tendientes a anular a la persona en su integridad personal.
- iii) aterrorizar al individuo para disuadirlo de toda acción.
- iv) perfeccionar técnicas para evitar riesgos de denuncia de su acción.
- v) transformar eventualmente al sujeto en colaborador de la dictadura.
- vi) experimentar, desarrollar y perfeccionar las técnicas represivas.

Las torturas usadas en Chile han sido clasificadas así:

44/ Los trabajadores afectados a veces recurren a la Vicaría de la Solidaridad o al Colegio de Abogados en busca de defensa legal, pero no la encuentran, en el primer caso, porque los escasos recursos se asignan a los detenidos políticos, y en el segundo, porque el Colegio no cumple las funciones de defensa legal a los pobres.

torturas de trasfondo, psicológica y mixta.. El porcentaje de mortalidad es alto en la primera. La mixta es la agresión sexual y la sufrió la mitad de los prisioneros sin distinción de sexo o edad 45/

Las ejecuciones y las otras muertes persiguen la eliminación física del opositor. De esta manera se logra aterrorizar a los militantes y eliminar cuadros importantes de la organización, para que ésta se derrumbe.

Uno de los instrumentos de terror mejor estudiados es la desaparición de detenidos desaparecidos. Persigue el objetivo de eliminar al opositor, pero de manera mucho más velada, según las siguientes características:

- "a) Detención indefinida e incomunicación indefinida sin intervención de Tribunales que impugnen la aplicación de apremios que faciliten el logro máximo de información."
- "b) Intimidación indefinida al disidente, al que los pocos que puedan conocer su detención lo van creyendo cada vez más muerto."
- "c) Muerte o ejecución sin rastros del disidente, en virtud de los apremios o por otras necesidades de seguridad, con absoluta impunidad."
- "d) Restricción absoluta del efecto idealizador del mártir recordado en entierro o tumba (Ej: Ernesto Guevara, Camilo Torres)"
- "e) Restricción de la reacción que provoca el crimen político abierto (Ej: Orlando Letelier)."
- "f) Amortiguación gradual del efecto de la noticia de la muerte sobre los parientes, quienes reaccionan más lentamente frente a la situación."
- "g) Intimidación al resto de la disidencia, para quien una desaparición anónima y discutible no tiene ni siquiera la compensación del heroísmo reconocido. Nadie quiere ser un mártir anónimo socialmente."
- "h) Fácil elusión de la responsabilidad alegando que el desaparecido nunca estuvo detenido o que si lo fue, quedó posteriormente en libertad".
- "i) Si se combina con la detención sin testigos, puede aniquilar totalmente

45/El aparato represivo chileno, 1978, mimeo y Amnesty International, Evidence of torture, London, Amnesty, 1977.

el recurso de amparo haciéndolo perder incluso su credibilidad y con ello acabar con la presión internacional y nacional por los derechos humanos de los disidentes"

"j) Flexibilidad. En caso necesario o de conveniencia para el aparato de seguridad (detectación de otros grupos) (canjes propagandísticos) se podrá hacer aparecer al desaparecido, después de haber estado detenido en lugares por él desconocidos y por desconocidos para él."

Los inconvenientes para los agentes de la seguridad nacional es la acción prolongada de los familiares, "para ello conviene hacerles creer que están muertos en alguna parte o por alguna razón de la cual la autoridad no es responsable."

"k) Puede provocarse un efecto sobre la opinión pública internacional de mayor repulsa, pero ello es difícil por lo novedoso del sistema, en gran escala"

46/

4.2 La legitimidad y los instrumentos del terror

El uso de los instrumentos del terror, su masificación y su oportunidad están definidos por la estrategia de la seguridad nacional, este factor voluntarista estaría limitado exclusivamente por los logros y objetivos alcanzados: si se ha desorganizado al enemigo y éste ha perdido su capacidad de combate se haría innecesaria la aplicación de los instrumentos del terror. Pero hay otros factores importantes, en primer lugar, la política de seguridad nacional concibe el uso de estos instrumentos para destruir la subversión en óvulo 47/. Esto determina que no haya proporcionalidad entre el acto realizado y el instrumento utilizado. Por participar en un mitín puede aplicarse la tortura a los detenidos. Por participar en una peña folklórica no autorizada puede aplicarse la relegación por tres meses. Por repartir volan-

46/ Algunos datos..., opus cit, págs. 13 y 14.

47/ Julio Sepulveda, opus cit. Allí se desarrolla esta tesis.

tes hay sanciones de 3 y 5 años de presidio 48/. Por el simple hecho de salir a la calle los 1º de Mayo, las sanciones han sido de 3 meses de relegación.

Junto a estos factores explicativos de cuáles instrumentos de terror se usan y de su intensidad, está otro factor de primera importancia: la legitimidad.

La legitimidad, en este caso, debe verse en terminos de la aceptación lograda ante los siguientes entes 49/:

- a) Las fuerzas armadas
- b) El bloque en el poder
- c) La opinión pública nacional
- d) La opinión pública internacional

Con respecto de los dos primeros entes, la legitimidad esta lograda a través de la ideología de la seguridad nacional. Ésta, como toda ideología, pretende justificar y reproducir una determinada situación.

La Junta Militar intenta presentar una ideología, que como toda ideología, encubre y enmascara. Esta ideología tiene otros dos elementos esenciales: el modelo económico que lograría el desarrollo económico y la institucionalidad, consistente ésta ultima en la presentación formalmente democrática de constitución o leyes, que se encuentran suspendidas hasta un futuro lejano, pero que se presentan como programas de intenciones.

Estos dos niveles de ideología son perfectamente coherentes entre sí porque una, la primera, se aplica integralmente como política y la segunda se aplica exclusivamente en la parte que es coherente con la primera, la otra parte es programática.

Con los argumentos derivados de esta ideología se pretende justificar el uso de instrumentos de poder y permanentemente se emplea el slogan " por razón de seguridad nacional" para aplicar muchos de ellos.

48/ LA TERCERA, Santiago, 2.11.77.

49/ Podría analizarse la legitimidad frente a sectores sociales mas específicos, pero esto requeriría estudios ajenos a la finalidad y competencia de estas notas.

Sin embargo, estas justificaciones no son convincentes, en primer lugar, ante la opinion pública internacional y en segundo lugar ante la opinion pública nacional.

Además cada instrumento tiene o se le atribuyen determinada legitimidad, o en un sentido más preciso, ilegitimidad.

La ilegitimidad se refiere al grado de rechazo o repudio, nacional o internacionalmente que provoca la aplicacion de cada instrumento, se refiere al grado de legitimidad que se ha logrado a través de la ideología impuesta. Es evidente que los instrumentos que provocan la muerte serán los que gocen de menos legitimidad, en cambio, la tortura que también es repudiable, por lo menos puede significar que la persona afectada quede con vida. La detención se intenta mostrarla como un hecho plenamente justificado, se hace de acuerdo con ciertos formulismos legales, se acude a organos "independientes" de justicia que apliquen la ley y juzguen, etc.

El amedrentamiento reúne el requisito de la clandestinidad, es un instrumento opaco, es la amenaza que hacen los agentes de la CNI para que alguna persona le sirva de confidente, se atemorice y suspenda sus actividades políticas o se vaya de Chile. Uno de los más masivos, es el instrumento de terror denominado exilio, afecta a cientos de miles de personas. Y es a la vez el más legítimo, porque aparece como una concesión graciosa; en vez de eliminar o encarcelar al opositor se le permite salir del país. Además tiene ventajas económicas al librarse de un exceso de población.

El objetivo perseguido es siempre el de la guerra antisubversiva ya señalado. En el caso del exilio se intenta lograr el quiebre psíquico del opositor al crearle el trauma descrito en otras notas, además se elimina al opositor en el sentido que ya no puede influir directamente en la política nacional.

Los arrestos por abuso de poder son los que aparecen como más legítimos, porque se confunden con la acción rutinaria de los servicios policiales y es muy difícil separarlos de esta acción. Es esta opaca ilegitimidad la que permite que sea el instrumento de terror más masivamente empleado.

La desaparición de detenidos desaparecidos fue un instrumento que se utilizó masivamente, como se señalo antes; pero el repudio internacional fue tan grande que debió suspender su aplicación en 1977.

Ordenando los instrumentos del terror su grado de legitimidad se puede construir el siguiente cuadro.

Cuadro N° 5

- 1° El arresto por abuso de poder
- 2° El exilio
- 3° El amedrentamiento
- 4° Las detenciones arbitrarias (en todas sus formas)
- 5° La tortura
- 6° La desaparición de detenidos
- 7° Las ejecuciones
- 8° Las muertes explicadas (en todas sus formas)
- 9° Las muertes en tortura

Si se compara este cuadro con el cuadro N° 3 podra observarse una exacta correspondencia en el orden de los instrumentos. Esto permite estimar que la masificación en el uso del instrumento, además de la dependencia analizada antes, depende de la legitimidad. En la medida en que un instrumento es mas legítimo, más masivamente puede aplicarse.

Tambien hay que considerar que la legitimidad varía en el tiempo, lo que explica porque un mismo instrumento es aplicado con distinta intensidad en distinta época.

4.3 Los efectos no esperados

El otro conjunto de factores que ha tenido que tomar en cuenta el agente o ejecutor de la política de seguridad nacional son los efectos no esperados en la aplicación del instrumento específico, esto es notorio en algunos instrumentos.

En la desaparición de detenidos el efecto no esperado ha sido la constante lucha de los familiares por obtener la verdad.

En el exilio ha sido la movilización de los exiliados en la solidaridad con Chile, esta movilización ha sido extraordinaria y ayudo a generar una inmensa simpatía hacia Chile y su pueblo, quizás esto influyó en la suspensión de la aplicación de este instrumento.

En las detenciones, el efecto no esperado fue la constante acusación de que en Chile hay campos de concentración y presos políticos. De allí los intentos de la dictadura por reemplazar las detenciones por relegaciones y los presos políticos por presos comunes.

5. Conclusiones

La ideología de la Junta Militar es la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esta ideología es la guerra antsubversiva absoluta, es la dominación por la fuerza, privilegiando el aparato militar dentro del Estado. Dentro de esta ideología, el terror es un instrumento o conjunto de instrumentos para destruir al enemigo o imponer la voluntad propia al enemigo derrotado. Uno de los instrumentos del terror es el exilio.

Se necesita conocer profundamente la ideología de la Seguridad Nacional para poder comprender el rol que juega el exilio dentro de ella.

La doctrina de la seguridad nacional es la explicación "racional" que busca la legitimidad de los instrumentos del terror, pero que además los enmascara, como rasgo típico de toda ideología burguesa.

Sin embargo, este cuerpo doctrinario, con su mero enunciado no legitima nada, lo que ocurre es que la ideología se nos presenta, subrepticamente, oculta, velada en toda la prensa, televisión, valores, conversaciones, moda, etc. Pero naturalmente que es en el caso específico del exilio, donde más fácilmente se encuentra la expresión de esta ideología es en los medios de comunicación de masas.

El uso de los instrumentos del terror y su masificación depen-

de de su relacion mutua, de la voluntad del agente de la estrategia y de su legitimidad, que varía temporalmente. Estos factores permiten establecer un orden de graduación donde la masificación y la legitimidad tienen una correlación casi perfecta.

(El conjunto de estos factores es el que ayuda a explicar qué instrumento se usa y con qué intensidad, en una coyuntura politica específica.

CAPITULO II

EL COMIENZO DEL EXILIO

"El destierro es redondo:
 un círculo, un anillo:
 le dan vuelta tus pies: cruzas la tierra
 no es tu tierra
 te despierta la luz, y no es tu luz
 la noche llega: faltan las estrellas
 hallas hermanos; pero no es tu sangre"

(Pablo Neruda)

1. Introducción

El instrumento de terror que interesa analizar aquí es el exilio, un proceso que puede estudiarse partiendo de la descripción de como comenzó, cómo es y cómo termina.

En cada una de estas etapas, el factor central explicativo es la solidaridad internacional. Efectivamente, es la existencia de una permanente solidaridad lo que ha permitido que los perseguidos políticos chilenos pudieran asilarse en las embajadas en Santiago, inmediatamente después del golpe militar del 11 de Septiembre de 1973. Es esta solidaridad la que brindó refugio en 50 países distintos a decenas de miles de chilenos. Ella es la que permitió a los prisioneros políticos conmutar suspenas de prisión por el exilio. Esta solidaridad es la que permitió la recepción en otros países de los miles de expulsados por la dictadura militar chilena. Ella es la que permitió que decenas de miles de chilenos que tenían temor o terror a ser perseguidos se refugiaran en América, Europa, Asia. Oceanía y Africa. Y es esta misma solidaridad, desbordada en su esencia, la que ayudó a centenares de chilenos que sufrían las consecuencias de una crisis económica a encontrar otros horizontes. Pero es ésta misma solidaridad, la que el gobierno militar ha utilizado para vaciar las cárceles y campos de concentración de personas que actuarían siempre en su contra y para liberarse de cientos de miles de personas a las cuales el modelo económico impuesto no podía brindarle empleo.

Este aprovechamiento de la solidaridad internacional ha sido

muy descarado por parte del gobierno militar y le ha permitido exigir que otros países reciban a los exiliados, especialmente entre los años 1974 y 1976 deshaciéndose en forma humanitaria de sus enemigos.

Y esta misma solidaridad internacional -humanitaria o política- la que ha permitido vivir fuera de Chile durante mas de 7 años a cientos de miles de chilenos.

Pero, también, sin duda es esta solidaridad humanitaria y política, la que puede hacer posible el retorno de los exiliados a su patria.

Esta solidaridad ha sido tan grande y generosa que parece no tener parangón en la historia.

La tradición democrática chilena y el ejemplo de consecuencia de Salvador Allende contribuyeron a crear una imagen muy atractiva, no sólo para los sectores socialistas sino que para los más amplios sectores democráticos capitalistas, lo que explica su magnitud.

Sólo los refugiados de la Republica Española en 1939 contaron con un respaldo parecido, pero notoriamente menor. Los exiliados chilenos han recibido refugio en 50 países y en varios de ellos, fuera de los derechos establecidos en el convenio relativo al Status de refugiados de las Naciones Unidas, se les ha otorgado programas especiales de asistencia.

Comparativamente con los exilios de otros países latinoamericanos ocurridos en el presente siglo (Paraguay, Venezuela, Colombia, Guatemala, Cuba, Argentina, Peru, Brasil, etc.) el chileno ha sido más masivo, más disperso y el que más solidaridad ha recibido 1/.

2. El comienzo del exilio

Es importante estudiar cómo comenzó el exilio pues para lograr explicar el comportamiento individual y grupal de los exiliados chilenos, uno de los factores explicativos es el del origen o punto de partida del proceso

1/ Como datos ilustrativos puede señalarse que Suecia, uno de los principales países receptor de refugiados recibió seis veces mas exiliados chilenos que argentinos y el Reino Unido a través del WUS entregó 900 becas a chilenos de un programa total de 1000 becas.

de exilio que ellos viven. Es importante este aspecto porque hay distintos comienzos del exilio que marcarán las etapas posteriores de manera distinta.

Es obvio que aquellos exiliados que fueron expulsados, cambiaron el presidio por el exilio o se refugiaron después de soportar prisión y tortura, tienen fundamentos para explicar el carácter involuntario de su exilio, mientras que en otros casos, sólo existe el temor cierto de la represión que los afectaría si permanecieran en Chile, pasando por los casos en que este temor era menos cierto hasta los casos en que ni siquiera existía este temor, sino que el exilio fue voluntario y fundado exclusivamente en razones económicas y familiares.

Además la represión traducida en su expresión exilio, ha tenido distintas facetas durante estos 7 años de dictadura militar, pero que son variantes de un mismo problema. Las diferenciaciones muestran los distintos aspectos de la represión.

Se puede anotar varias formas que toma esta salida masiva de chilenos del territorio nacional y que varían a través del transcurso del tiempo:

- Asilos en embajadas
- Salidas masivas a países limítrofes, en forma regular, presentado allí solicitud de asilo o refugio político.
- Expulsiones
- Comutación de penas de prisión en el país, por extrañamiento: concluir el período que falta por cumplir condena, pero fuera del país
(DL 504)
- Salida del país en forma regular, previniendo situaciones que hacían peligrar la seguridad personal: libertad y vida.
- Salidas del país por razones económicas.

Las diversas formas del exilio dicen relación directa con el proceso y afincamiento de la toma del poder de la dictadura militar y las adecuaciones que va haciendo para implementar su política, aparte de equilibrar ante la opinión pública nacional y mundial las formas de implementación.

El 11 de Septiembre de 1973 y los meses que siguen al golpe militar, hay un terror generalizado en la población, y el objetivo único es salvar la vida.

El gobierno militar decide limpiar al país de los elementos que practican doctrinas atentatorias contra su concepto de libertad, seguridad y tranquilidad de todos los chilenos. Desde el mismo día 11 se practican detenciones masivas indiscriminadas, ejecuciones sin proceso, implantación de estado de guerra interno que otorgaba poder omnímodo a los tribunales militares con atribuciones de tiempo de guerra, esto significaba arbitrariedad máxima en las acusaciones, procesos rapidísimos, altísimas condenas y penas de muerte. Por otra parte las amplias atribuciones otorgadas a los organismos policiales, carabineros e Investigaciones y a los efectivos de las 3 ramas de las FFAA daban pie para los mayores abusos y ensañamiento contra los considerados opositores.

Todos y cada uno de estos hechos hacia que nadie sintiera segura su vida y menos su libertad.

2.1 El asilo en embajadas

El terror masivo provocado dio como respuesta de mínima supervivencia el solicitar asilo político, que por supuesto fue masivo. Muchos de los que no lo lograron fueron detenidos o muertos.

Esta solución de asilo es aprovechada fundamentalmente por las personas que vivían en Santiago, ya que es donde están las embajadas. Muy pocos de provincias pudieron trasladarse a la capital para conseguir asilo; la gran mayoría de las personas de provincias son encarceladas, ejecutadas al momento de la detención o fusilados después de continuos procesos.

Desde el punto de vista formal estos asilos no están contemplados en el derecho internacional, excepto para aquellos países que hubiesen firmado las respectivas convenciones. En muchos casos, los asilados en las embajadas no tenían derecho formal a serlo, pero la Junta Militar se vio obligada a aceptarlos como un hecho consumado y a pesar de demorar largamen-

mente la decisión, debió otorgarles salvoconductos a todos los que habían logrado asilo en las embajadas.

El 22.11.74 la prensa chilena señalaba que de 254 "huéspedes" (asilados) en la embajada de Italia, 70 tenían ya salvoconducto. Otros 22 asilados en la embajada de Colombia y otros 2 en la embajada de El Salvador habían obtenido salvoconductos 2/. Al mismo tiempo se establecía el método de extender pasaportes solamente para efectos de autorizar la salida del país. 3/.

A pesar de que hubo asilados que debieron permanecer encerrados en las embajadas por más de un año, a la postre, todos pudieron conseguir salir del país.

Una gran parte de estos asilados correspondía a dirigentes de los partidos de la Unidad Popular, los que si no hubieran contado con este refugio, habrían corrido un riesgo inmenso.

Es posible que un número pequeño de personas que no corría esos riesgos buscara refugio en las embajadas, pero parece no ser significativo, porque en esa época no estaba en claro si el exilio sería algo aceptable.

Todos los que se acogieron al asilo en las embajadas sufrieron constantes ataques de la prensa oficial y el 11 de Octubre de 1973 se dictó el decreto ley N° 81 que establece que "Los que hubieran salido del país por la vía del asilo...no podran reingresar sin autorizacion del Ministro del Interior, la que debiera solicitarse a través del Consulado respectivo".

De esta manera se prevé negativamente la posibilidad de regresar al país de este tipo de exiliados y se agrega: "El Ministro del Interior podrá denegar fundadamente por razones de seguridad del Estado la auto-

2/ LA SEGUNDA, Santiago, 22.11.74

3/ LA SEGUNDA, Santiago, 6.12.74

rización solicitada" 4/. Sabido es que el concepto de "seguridad de Estado" no está definido expresamente y que, en la práctica, el Ministro del Interior ha rechazado la mayoría de las solicitudes de ingreso presentadas.

El período de asilo en las embajadas fue bastante duro, porque había un gran atochamiento y los edificios de las embajadas carecían de instalaciones sanitarias, cocinas y cuartos para un número tan alto de habitantes. Durante largos meses se debió esperar los trámites para conseguir visas en los países de refugio y después los correspondientes salvoconductos para salir del país.

El asilo en embajadas fue masivo en 1973 y 1974, posteriormente ha existido, pero de manera excepcional.

2.2 Salidas masivas

La segunda forma que se estableció para iniciar el exilio fueron las salidas masivas a los países limítrofes.

En efecto, inmediatamente después del golpe militar millares de personas empezaron a salir de Chile en forma legal hacia los países limítrofes Argentina y Perú, donde optaron por solicitar asilo o cuando fue posible quedarse a vivir como inmigrantes residentes o indocumentados. En Argentina pudieron permanecer varios miles de exiliados. En la ciudad de Mendoza a partir de 1973 y hasta 1975, 4.552 chilenos solicitaron refugio 5/. En otras ciudades como Buenos Aires, el flujo debe haber sido muy superior.

En Perú, en general, no se concedieron asilos ni residencias, pero fue un país de tránsito para conseguir asilo en otros países 6/.

También esta salida se dirigió hacia otros países: Ecuador, Venezuela, Estados Unidos y países europeos. Pero fue menos masiva por las

4/ Decreto Ley N° 81, publicada en el DIARIO OFICIAL, N° 28.694, Santiago, 6.11.73

5/ Un perfil de migración de crisis. los refugiados políticos chilenos a partir de 1973, Mendoza, Mimeo, 1979.

6/ Entre el 1.11.73 y el 31.10.74, 577 chilenos en Argentina y 630 chilenos en Perú consiguieron asilo en otros países según datos del CIME.

limitaciones legales existentes para ingresar a esos países. Sin embargo, en los años siguientes este flujo fue creciente a medida que la solidaridad hacia Chile se organizaba más, permitiendo establecer sistemas más fluidos para conseguir visas y generó otra forma de iniciar el exilio.

Estas primeras salidas masivas correspondieron a personas que sin haber sufrido una persecución directa, tenían ser objeto de ella. Se trataba, en general de dirigentes populares de nivel medio, muchas veces de escasos recursos, factor que determinó su fuga al país más próximo.

La salida en estos casos fue usualmente legal, pues basta tener cédula de identidad para viajar a Argentina y la dictadura militar no estaba aun en condiciones de establecer controles muy rigurosos.

Excepcionalmente, algunas personas buscadas por las fuerzas de seguridad pudieron atravesar clandestinamente la cordillera o el desierto que separan respectivamente a Chile de Argentina y Perú.

La mayoría de estas personas configuran hoy un grupo especial dentro del exilio chileno, desconocen la experiencia de vivir bajo una dictadura militar y en muchos de ellos surge la culpa, como problema psicológico y moral. Esta "culpa" como característica de algunos exiliados ha sido mencionada en los enfoques psicológicos que se hacen del exilio ^{7/}. En este caso la culpa corresponde a la inseguridad que surge cuando no existió una persecución directa, sino la expectativa y el temor de que tal persecución existiera. En ellos siempre existirá la duda si su decisión de abandonar el país fue correcta

2.3 Expulsiones

Otra de las formas de salida es la expulsión del país por decisión administrativa de la dictadura militar. Esta facultad se la otorgó

^{7/} La Iglesia chilena y el problema del exilio, en revista CHILE-AMERICA, N° 46-47. Roma, Septiembre-Octubre 1978, pags 93-101 y los trabajos del COLAT de Bélgica y los seminarios de Salud Mental de Bruselas y Londres.

a sí misma la dictadura militar en el mencionado D.L. 81 al señalar:....
 "cuando así lo requieran los altos intereses de la seguridad del Estado,
 el gobierno podrá disponer la expulsión o abandono del país de determina-
 das personas extranjeras o nacionales por decreto fundado" 8/.

En la Constitución que la dictadura militar se dió en 1980, el General Pinochet tiene la atribución personal de "expulsar del territorio nacional" a las personas que estime conveniente durante los estados de sitio. Estos estados de sitio, de acuerdo a las disposiciones transitorias de dicha Constitución, se decretan mediante la aprobación de la Junta de Gobierno, integrada por los 4 Jefes de las Fuerzas Armadas, a proposición hecha por el General Pinochet. Los estados de excepción han sido permanentes durante la dictadura militar.

Las expulsiones se han utilizado en dos formas distintas.

Por una parte se ha expulsado del país a determinadas personas, generalmente en acciones muy veloces, siendo casi simultánea la detención y la expulsión. Las personas afectadas han sido altos dirigentes políticos.

La otra forma fue liberar prisioneros siempre que abandonaran el país.

Por el primer mecanismo salieron del país, expulsados en forma violenta, Jaime Castillo, ex ministro de Estado y uno de los líderes de la Democracia Cristiana, Eugenio Velasco, ex Decano de la Universidad de Chile y dirigente de un partido social-demócrata (Partido de Izquierda Radical) y algunos otros. En 1981 se expulsó a Gerardo Espinoza, ex Ministro del Interior y miembro del Partido Socialista.

Este tipo de expulsiones ha sido muy selectivo y ha afectado a pocas personas. Es probable que no haya podido utilizarse masivamente por el problema internacional que se crea al expulsar a personas que no tienen

visa para ingresar a otros países.

La segunda forma de expulsiones, aquellas que consisten en "liberar" a un prisionero con la condición que se vaya del país, fue empleada masivamente.

Esta expulsión revistió aparentemente una forma mucho más humanitaria, pues se presentó como una alternativa a la prision, especialmente durante 1974 y 1975. Así lo destaca el editorial de un diario oficialista: "La disposición del gobierno de liberar, con abandono definitivo del territorio nacional, a la casi totalidad de los detenidos por Estado de Sitio, es una demostración clara del sentido humanitario por el cual se encauzó definitivamente la actual administración del país." 9/

En el fondo, este sistema de expulsiones permitía al gobierno librarse de millares de enemigos, sin tener que matarlos o mantenerlos en prisión, formas de terror que le merecían serios reparos a la comunidad nacional. Esta expulsión de enemigos de la dictadura se presentó siempre como un acto humanitario y liberador. 10/

9/ LA TERCERA, Santiago, 15.5.75

10/ En el capítulo sobre el Concepto del exilio se toca este aspecto nuevamente, baste aquí citar algunos titulares de la prensa: "Pinochet anunció la liberación de los prisioneros políticos el 11 de Septiembre. Se ultiman los detalles...con el CIME" LA TERCERA, Santiago, 9.10.74.
 "Liberado primer grupo de presos" LAS ULTIMAS NOTICIAS, 7.12.74.
 "A Suecia otros cinco liberados" LA TERCERA, 9.12.74.
 "Liberación de detenidos" EL MERCURIO, Santiago, 13.12.74.
 "Chile reitera liberar a los presos políticos", LA TERCERA, Santiago, 12.12.74.
 "General Pinochet con personeros de la ONU, Se afirma decisión de liberar detenidos", LA TERCERA, Santiago, 21.12.74.
 "El gobierno liberaría otros doscientos presos", LA TERCERA, Santiago, 29.12.74.
 "Libertad de Almeyda" (se refiere al ex canciller de la Unidad Popular), LA TERCERA, Santiago, 12.1.75.
 "Más jerarcas de la UP quedarían libres", LA SEGUNDA, Santiago, 31.1.75.
 "Libertad para Sule, Morales y Miranda, figuran en la nómina de 26 personas entregadas a la Embajada de Venezuela" (se refiere a dirigentes del Partido Radical), EL MERCURIO, Santiago 1.2.75.
 "Liberación de presos políticos, Gobierno dispuesto a dejarlos ir del país", LAS ULTIMAS NOTICIAS, Santiago, 2.4.75.
 "Libertad para 12 ministros y dirigentes U.P.", EL MERCURIO, Santiago, 13.9.75.

Este hábil sistema de presentar las expulsiones como liberaciones recibió el respaldo de gobiernos y prensa extranjeros. Así, el canciller norteamericano de la época, Kissinger, decía: "Un considerable número de presos políticos chilenos han sido liberados debido a las gestiones realizadas por los Estados Unidos" 11/.

Alguna prensa extranjera repetía el concepto de que la expulsión era una concesión humanitaria de un gobierno que permitía la salida de presos políticos 12/.

Presentando el exilio como una liberación, el gobierno militar chileno llegó hasta a exigir a la comunidad internacional que algún país recibiera a los exiliados chilenos. El verdadero sentido que tenía la expulsión no fue develado suficientemente.

A la dictadura militar chilena, este sistema le permitió vaciar los campos de concentración, presentar una imagen más humanitaria y se permitió exigir que otros países siguieran su ejemplo.

Siempre presentando el dilema prisión-expulsión cuando la realidad era el antagonismo prisión- libertad y malabarísticamente resultaba que expulsión era igual a libertad. Es decir el exilio dejaba de ser un castigo o pena que reemplazaba a otra pena de distinta naturaleza, que era la prisión 13/.

El General Pinochet también se refirió al tema según EL MERCURIO, ".... General Augusto Pinochet reiteró ayer a un representante de las Naciones Unidas la decisión del Gobierno de dejar en libertad, para que salgan del país tan pronto se las pueda reubicar en el exterior, personas detenidas con el Estado de Sitio" 14/.

11/ EL MERCURIO, Santiago, 17.1.75.

12/ "Chile ha permitido la salida de más presos políticos", LA RAZON, Buenos Aires, 7.2.75.

13/ Vease al respecto las citas del apartado 2.1 de El exilio chileno.

14/ EL MERCURIO, Santiago, 21.12.74.

Las exigencias del gobierno militar fueron claras: "Chile sugiere que países socialistas acojan a los liberados" 15/.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores declaró: "Estos países (los que critican a Chile) incurren en una contradicción porque critican a Chile por los derechos humanos: pero se niegan cuando se les pide que reciban a refugiados" 16/.

Las exigencias de la dictadura militar chilena llegaron al extremo de exigir a algunos países que recibieran a los exiliados: "Desafío de Chile al Presidente de México, para que acepte 200 detenidos, Directo emplazamiento del Presidente Pinochet espera respuesta mexicana" 17/.

EL MERCURIO presentó mas sobria la exigencia: "Chile pidió a México que reciba a 200 detenidos" 18/.

Este tema fue ampliamente presentado en los titulares de la prensa:

"México dice que estudiará caso por caso a los 200" 19/.

"México no responde al desafío chileno" 20/.

"México acepta en principio recibir a marxistas chilenos" 21/.

"Manifestó General Pinochet, satisfacción porque México recibirá a los expatriados" 22/.

Estos titulares muestran el tratamiento que dieron al caso de los expulsados y como, basándose en los sentimientos humanitarios de los países, la dictadura logró expulsar a 9.167 presos políticos 23/ en menos de un año.

15/ LAS ULTIMAS NOTICIAS, Santiago, 12.11.74.

16/ LA SEGUNDA, Santiago, 1.11.74.

17/ LAS ULTIMAS NOTICIAS, Santiago, 1.1.75.

18/ EL MERCURIO, Santiago, 2.1.75, 8.1.75 y 5.1.75.

19/ LA SEGUNDA, Santiago, 9.1.75.

20/ LAS ULTIMAS NOTICIAS, Santiago, 11.1.75.

21/ LA TERCERA, Santiago, 18.2.75.

22/ LA TERCERA, Santiago, 19.2.75.

23/ Declaración del gobierno chileno: "Los expulsados o con abandono del país son 9.167", LA TERCERA, Santiago, 15.3.75.

Las detenciones en virtud de las disposiciones del Estado de Sitio eran por tiempo indefinido, su magnitud dependía del grado de peligrosidad, catalogado éste por las autoridades de Gobierno y organismos de seguridad, si éste la consideraban alta, su detención podía prolongarse durante todo el tiempo que durara el Estado de Sitio y éste no tenía fecha de término y era difícil prever su término. Es decir, la característica general para todos los detenidos por la Ley de Seguridad del Estado era la duración indefinida de su reclusión. Como las detenciones se hacían además selectivas en cuanto a participación política, la gran mayoría de los detenidos tenía como perspectiva mantener esa situación por tiempo ilimitado.

Las expulsiones masivas dieron, al parecer, pautas para que se vislumbrara como solución posible a las detenciones sin fecha de término, tanto por los afectados por la privación de libertad, como por los gobiernos de los países que solidarizaron con los reprimidos por la Junta Militar ofreciendo cabida en sus territorios y solicitando la salida del país de dichos detenidos. A medida del transcurso del tiempo, este sistema fue haciéndose extensivo y "regular". La petición se hacía directamente al Ministerio del Interior.

Los prisioneros políticos ante la alternativa de prisión o exilio optaron, en general, por el exilio. Pero hubo muchos que no intentaron irse del país y prefirieron quedar en prisión indefinidamente. En otros casos fueron obligados a salir del país.

2.4 Comutación de penas de presidio por extrañamiento

Poco a poco la salida del país se integra como la respuesta normal y única para librarse del presidio o del campo de concentración o "para poder vivir tranquilo" después de esa experiencia.

El gobierno sutilmente empuja a que esa sea la conclusión lógica.

Las instituciones humanitarias internacionales hacen visitas a los campos de detenidos y a las cárceles para encuestar a los que

desean solicitar visas.

Pero hay dos categorías de prisioneros políticos: los detenidos en los campos de concentración, en virtud de la Ley de Estado de Sitio y que, en general no son acusados ni procesados y los que están en las cárceles sometidos a procesos o condenados por la Ley de Seguridad Interior del Estado o por otras leyes similares.

Los primeros pueden acogerse al exilio cuando el gobierno lo acepta o lo ordena, los segundos no tienen esa posibilidad y a pesar de las gestiones realizadas por los familiares de los presos, las instituciones de derechos humanos y los gobiernos, no se conceden ni indultos ni conmutación de penas para estos últimos.

Pero las prisiones están repletas y el gobierno militar accede en conceder una nueva forma de reemplazar la prisión por el exilio. En 1976 dicta el D.L. 504 en virtud del cual los prisioneros políticos condenados pueden solicitar la conmutación de la pena de prisión por la de extrañamiento. Para decidir estas solicitudes se crea una comisión especial.

Los presos políticos condenados tienen que cumplir penas dictadas por tribunales militares en plazos muy breves y con una falta notoria del derecho a defenderse. Estas condenas eran muy altas: 20, 40, 50 años de presidio o prisión perpetua.

Es obvio que este decreto significaba para muchos la única posibilidad de tener alguna forma de libertad y es por eso que hubo una presentación masiva de solicitudes.

Segun versiones periodísticas este D.L. fue el resultado de un acuerdo entre el gobierno militar y organismos internacionales. Hasta Abril de 1976 más de un millar de presos políticos abandono el país por esta vía. Solo el 10 por ciento vieron rechazadas sus solicitudes de conmutación de penas 24/.

La argumentación de la Junta Militar es mostrada por EL MERCURIO: "...de aquellos otros detenidos que deben salir del país para que

se ponga término a su detención porque el gobierno estima que su permanencia en el territorio es incompatible con el orden publico en el actual Estado de Sitio". Termina así: " He aquí también un signo de que la meta final es el logro de la plena libertad en Chile" 25/.

Los que se fueron por el D.L. 504 forman una categoría de exiliados que habia sufrido torturas y prisión, para aquellos mismos y para todos, su salida es la que parece más justificada.

2.5 Las salidas regulares

La otra forma de iniciar el exilio es lo que aquí denominamos salida regular y es la forma mayoritaria de inicio del exilio de los chilenos actualmente refugiados.

Consiste simplemente en la salida del territorio nacional en forma normal, aparentemente por propia voluntad.

Pero la motivación efectiva de este tipo de salida, es en general el terror o temor a lo que pueda ocurrirles si se quedan en Chile. Algunos porque han experimentado en carne propia la tortura y la prisión y otros porque ese riesgo existe.

La primera categoría está probada por los siguientes hechos:

- a) Después del cierre de los campos de concentración por la Ley de Estado de Sitio, en Noviembre de 1976, todos los detenidos quedan en libertad incondicional. La gran mayoría contaba con visas, a pesar de la libertad recuperada, esta gran mayoría hace abandono del país.
- b) Con el decreto de amnistía de Abril de 1978, todos los presos políticos de las cárceles de Chile recuperan su libertad y pueden mantenerse en Chile. La gran mayoría de los liberados hace igualmente abandono del país.

El grupo es imposible de cuantificar pero debe ser el más numeroso y lo componen los que temían la represión por su pasado político.

25/ EL MERCURIO, Santiago, 8.5.76. De 1.373 solicitudes presentadas, 1.357 fueron revisadas y 1.118 aprobadas. De las aprobadas, 735 presos políticos abandonaron el país y 383 esperaban visa. Estos datos abarcan el período del 30.4.75 al 23.11.76. ULTIMAS NOTICIAS, Santiago, 30.1.76

2.6 Los exiliados económicos o voluntarios

Finalmente existe otra forma de iniciar el exilio que es exactamente igual a la anterior, pero donde el elemento terror no existe, y son los exiliados económicos.

Son aquellos millares de chilenos que abandonan el país por la cesantía, como razón principal. No son exiliados políticos, pero se confunden con éstos y a veces la forma de entrar a un país es presentarse como perseguidos. No es fácil identificarlos cuantitativamente. El único dato disponible de un país señala que el 61 por ciento de los refugiados chilenos ha llegado espontáneamente y según los estudios de los propios exiliados corresponde a los exiliados económicos 26/.

Muy próximos a esta categoría quedan los familiares del exiliado político, el cual a veces trae además del núcleo familiar, a sus hermanos, padres y otros parientes.

Conclusión

Para efectos de determinar la influencia que la forma de salida tuvo en el comportamiento del exiliado hay que distinguir tres categorías.

- a) Los que salieron después de una experiencia de prisión, tortura, o expulsión.
- b) Los que salieron por temor a sufrir la represión.
- c) Los que salieron por razones económicas.

Es indudable que el factor denominado "culpa" puede tener validez especialmente en la segunda categoría, porque el primer grupo tiene una justificación de su salida y el tercer grupo no tiene ni necesita explicar su salida en términos políticos.

26/ Vease "La situación de los exiliados en Suecia" al final de este documento.

CAPITULO III

EL EXILIO CHILENO

"...Pienso que el hombre debe vivir en su Patria y creo que el desarraigo de los seres humanos es una frustración que de alguna manera u otra entorpece la claridad humana. Yo no puedo vivir sin poner, los pies, las manos, y el oído en ella, sin sentir como mis raíces buscan en su légamo las sustancias maternas..."

Pablo Neruda, Memorias, Confieso que he vivido. Buenos Aires, Losada, 1974, pág. 229.

1. Introducción

En estas notas se pretende llegar a configurar con precisión un concepto de lo que es el exilio chileno, porque el definirlo puede ser un punto de partida objetivo para estudiarlo.

En los últimos años se ha escrito muchos sobre este proceso social, sin embargo, todos los estudios, reflexiones y opiniones son parciales o regionales.

Son parciales porque analizan determinado aspecto del fenómeno: el efecto psicológico que produce en los afectados, el derecho a vivir en la propia patria, la producción cultural de los exiliados o simplemente lo minimizan y lo niegan.

Son regionales en un sentido geográfico; existen estudios serios sobre la situación de los exiliados en determinados países. No existen, en cambio, estudios sobre el exilio como un proceso global.

En el plano de la preocupación y estudio del problema del asilo y el refugio hay un creciente interés a partir de la 2ª Guerra Mundial, cuando el número de refugiados, bruscamente, sube a decenas de millones y desde entonces, con altibajos, pasa a ser un problema permanente.

La creación en 1946 de la Organización Internacional para los Refugiados y del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Refugiados) y la aprobación en 1951 de la Convención relativa al Status de los Refugiados y el protocolo respectivo en 1967, señalan que el problema de los refugiados es cada vez más masivo e importante y lo que establecía la Constitución francesa de 1793 de que el pueblo francés dé asilo a los extranjeros proscritos en su patria por la causa de la libertad, es cada vez más universal.

En la mencionada Convención 1/ se define al refugiado como aquel que tiene razones fundadas en el temor de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a un grupo social o político. Estando fuera de su país no puede regresar a él por el mencionado temor.

De este concepto de refugiado se pueden obtener muchos elementos aplicables al exilio chileno.

Pero conviene elaborar un concepto de exilio chileno que recogiendo estos elementos los aplique más concretamente al caso específico chileno.

El concepto que hay que elaborar debe cumplir con ciertos requisitos formales y de fondo. Debe partir de la experiencia que tienen las personas que viven el exilio o que lo han vivido y de los estudios que existen sobre el tema. Proseguir con la confrontación y crítica de esos aportes y presentar una elaboración preliminar sujeta a críticas y modificaciones. En este concepto hay que conjugar los diversos enfoques del problema, distinguiendo lo esencial y lo formal. Eliminando o postergando lo que no sea fundamental.

En este sentido hay que plantear varios supuestos que se fundamentan en los objetivos de esta investigación: se intenta contribuir al estudio del exilio para negarlo. Es decir se estudia el exilio para ayudar a que éste termine, para que pueda ocurrir el retorno. Tiene por tanto un objetivo específico que orienta toda la labor: es comprometido con el cambio.

1/ United Nations, Convention and protocol relating to the Status of refugees, geneve, United Nations, 1978.

Es por ello que se parte del supuesto de que el exilio es transitorio, como se explica mas adelante.

El exilio que interesa, no es solamente la etapa de la vida como exiliado, no es un estado o etapa, es un proceso. Este proceso, formalmente, está compuesto de etapas: causas de la salida, salida del país, estado o etapa del exilio, retorno y efectos. Interesa estudiar el proceso en su conjunto y además como parte de otros procesos mucho más amplios: la historia de Chile, el exilio latinoamericano, las migraciones.

En tercer lugar, en el concepto que se elabora, debe distinguirse lo esencial y lo formal, considerando como categorías fundamentales a ambas. Lo esencial define el objeto, pero lo formal permite establecer límites precisos.

Finalmente, la mera aproximación al problema del exilio hace entender su complejidad pues tiene facetas demográficas, políticas, históricas, psíquicas, individuales, sociales, económicas, jurídicas, etc.

Es precisamente, analizando estas facetas diferentes, que se pretende lograr construir el concepto que sintéticamente explica lo que es el exilio chileno.

2. Los diversos enfoques del exilio chileno

Los conceptos de exilio que se han elaborado, generalmente son parciales o ambiguos. Privilegian un elemento sustancial, por ejemplo destacan el carácter de forzado o ponen énfasis en los efectos del exilio en términos siquiátricos o lo ven como un fenómeno poblacional. En otros casos son ambiguos y no se establece con precisión la diferencia con otros fenómenos: por ejemplo se le presenta como una migración, sin establecer si es permanente o transitoria, etc.

En el artículo "los problemas del exiliado" ^{2/} se pregunta:

^{2/}Los problemas del exiliado, en revista MENSAJE, N° 273, Santiago, Octubre de 1978. El concepto "del peor de los males" ha sido usado por Ginette Raimbaud en el diario LE MONDE del 5-6 de Febrero de 1978.

"qué es en sí el exilio?", las respuesta es múltiple: "experiencia sociopolítica", "el peor de los males", "transformar el fracaso en éxito", "nuestro exilio es transitorio, voluntario u obligado", etc. En este caso el exilio es percibido como una etapa. en un estudio publicado en Ecuador, el título define el concepto de exilio: "la situación de los migrantes forzosos" 3/. En la investigación "El mundo del exiliado político" 4/, publicada en Bélgica se analiza el fenómeno del exiliado desde el punto de vista de la "mayor vulnerabilidad o sensibilización psíquica de las personas afectadas".

2.1 El enfoque de la Junta Militar

El exilio chileno se presenta generalmente como representación ideológica, y como tal representación enmascara su esencia. El gobierno militar lo presenta como un hecho poco importante, como un acto voluntario de algunas personas y como una concesión graciosa que es expresión de la libertad imperante, pues se ha permitido la salida de quienes deberían estar encarcelados y que éstos han retribuido con una campaña en contra de Chile, de la patria. También se divulga el concepto de "exilio dorado" indicando que los exiliados están en una situación regia y que su alejamiento de Chile es una traición a los que se quedaron.

Durante el año 1974 el gobierno militar realizó una campaña de información presentando la expulsión del país de los presos políticos como liberación. Se ocultaba el hecho de que la liberación era, en el fondo, cambiar la prisión por el exilio, siendo ambas condenas o penas, aunque de distinto tipo. Además los presos políticos no habían sido procesados ni menos condenados.

Algunos titulares de la prensa eran del siguiente tenor:

"Todo listo para la libertad de los presos" 5/; "Gobierno dispone de la li-

3/ Informe preliminar sobre la situación de los migrantes forzosos, Quito, mimeo, Mayo de 1979.

4/ J. Serrano, R. Jiménez, J. Barudy, J. Martens y G. Vázquez, El mundo del exiliado político, Lovaina, mimeo, 1979.

5/ LA SEGUNDA, 22.11.74.

bertad de 100 marxistas presos" 6/; "Anunció el Ministro del Interior: libertad para 100 detenidos", "Habrá nuevas nóminas después de la reubicación de los primeros liberados" 7/; "Ésta es la lista de los liberados" 8/; "Chile sugiere países socialistas acojan a liberados" 9/. Las palabras liberación y libertad se usan durante 1974 como sinónimos de exilio y expulsión del país. Durante 1975 se siguen usando en el mismo sentido.

Sobre la actitud humanitaria que el gobierno se atribuye al permitir el exilio basta citar la declaración del Ministro del Interior César Benavides: "A pesar de que las personas que serán incluidas en el programa (de exilio de presos políticos) han atentado contra la seguridad interior del Estado, el Gobierno de Chile, llevado por sus sentimientos humanitarios solicita a las organizaciones participantes, que interpongan sus mejores oficios para que los detenidos puedan, en su país de destino, ejercer actividades que les permitan sustentarse adecuadamente a sí mismos y sus familiares". Esta declaración completa apareció en LAS ULTIMAS NOTICIAS 10/.

EL MERCURIO en un editorial se pronuncia sobre el tema en los siguientes términos: "Tan solo los que se consideran muy peligrosos reciben su libertad bajo condición de abandonar el país"... "Chile está dando pruebas de su disposición humanitaria y de su voluntad para resolver el problema de los detenidos en términos compatibles con la justicia y la seguridad nacional" 11/.

Benavides insiste en esta visión al declarar: "...nuestro gobierno da una prueba categórica ante el mundo de su generosidad y su buen espíritu frente al problema de los derechos humanos." "Al arbitrar los medios para que abandonen el país dos altos jerarcas..." (se refiere a la salida de Almeyda y Tapia) 12/.

6/ LA TERCERA, 12.11.74.

7/ EL MERCURIO, 11.11.74.

8/ LA TERCERA, 12.11.74.

9/ LAS ULTIMAS NOTICIAS, 12.11.74.

10/ LAS ULTIMAS NOTICIAS, 12.11.74. Lo que está entre paréntesis es nuestro.

11/ EL MERCURIO, 13.12.74.

12/ Este discurso fue transmitido por cadena nacional de radio y televisión el 10.1.74.

Este enfoque de exilio como liberación ha sido constante en la propaganda oficial.

2.2 El enfoque psiquiátrico

Otra forma de analizar el exilio es a través del daño psicológico que sufren las personas afectadas. Este enfoque ha sido extensamente desarrollado por los mismos exiliados y existen organizaciones creadas en torno a este enfoque como CELAM (Colectivo de exiliados latinoamericanos) y del Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psicosocial ASBL de Bélgica que publica la revista FRANJA. En Bélgica y Gran Bretaña se han efectuado seminarios de Salud Mental de los exiliados.

Sobre el daño psicológico que provoca el exilio existe una nutrida bibliografía que va desde los estudios clínicos de casos individuales, estudios de grupos, testimonios y datos estadísticos, hasta interpretaciones generales. Esta bibliografía se cita parcialmente más adelante.

Este enfoque representa la percepción directa e inmediata de los que sufren la profunda crisis de la expulsión o salida de una cultura nacional y la difícil adaptación a otra, todo ello ocurre en contra de la voluntad del afectado y generalmente con toda una prohistoria de prisión, tortura, fracaso del proyecto nacional y personal, etc.

2.3 El enfoque moral y religioso

Las iglesias, los juristas más progresistas y algunas instancias del Partido Demócrata Cristiano Chileno han enfocado el exilio como una violación más a los derechos humanos. Los aspectos de principios y jurídicos de este enfoque se fundamentan en el derecho a vivir en su propia patria 13/.

Los aspectos legales y de principios de este enfoque¹⁴ han publicitados extensamente en las revistas SOLIDARIDAD, MENSAJE, ANALISIS, Y HOY. Todas ellas se publican en Santiago de Chile. El número 76 de SOLIDARIDAD

13/El derecho a vivir en su patria, en CHILE-AMERICA, N° 46-47, Roma, Septiembre-Octubre 1978.

está dedicado al tema del exilio; en la revista MENSAJE se publican artículos sobre el tema y además, constantemente aparecen cartas de exiliados; en la revista HOY se han publicado varios artículos sobre "fuga de cerebros", el derecho a regresar, etc. Todas estas publicaciones se inspiran en general en la doctrina de la Iglesia Católica, cuyos principios sobre el exilio y la migración se encuentran planteados en la Asamblea de Obispos de Puebla 14/. En el mensaje de navidad "El sufrimiento del exilio" que en 1977 dirigieron los obispos chilenos a los desterrados, ésta plantea esta posición. Igualmente, se ha expuesto esta doctrina en otro mensaje de los obispos y en otros documentos. Dentro de esta orientación, pero con fundamentación jurídica esta el documento de Jaime Castillo Velasco titulado "El derecho a vivir en la patria" 15/.

Estas representaciones no son falsas en sí, constituyen perspectivas distintas y son enfoques valiosos para dar un paso más y superar su parcialidad y su contenido ideológico. Existe además una abundante bibliografía sobre el tema que supera el contenido meramente periodístico: hay numerosas investigaciones clínicas, sociológicas, políticas, etc. que brindan elementos para enriquecer la conceptualización pretendida.

3. Caracterización del exilio chileno

Este exilio reviste una serie de características especiales que es necesario describir ordenadamente para poder llegar al concepto que muestre su esencia y su forma.

14/ Asamblea de Obispos de Puebla, documento N° 1266.

En la revista CHILE-AMERICA, N° 46-47. Roma. Octubre 1978, aparece el artículo La Iglesia Chilena y el problema del exilio, allí se analiza la preocupación de la Iglesia por el exilio y los factores imperativo-forzado y abusivo-injusto de este proceso, inspirándose en la huida de José a Egipto según el Evangelio.

15/ Jaime Castillo, El derecho a vivir en la patria, Caracas, 1977.

En declaración que Castillo hizo a Radio Chilema el 12.4.79 sostiene "El gobierno tiene que tener una política objetiva, clara, para poner muy pronto, lo más pronto posible, fin a este problema y creo además, que está la obligación humana de aquilatar los casos personales que se presentan y aceptar el regreso de muchas personas inmediatamente. Me parece que ese asunto está claro, el exilio es sumamente doloroso, tiene enormes influencias sobre la familia, va aumentando los odios y los antagonismos entre la población."

Para aproximarnos a él conviene asir lo formal antes que lo sustancial porque es mas obvio y porque establece límites precisos que permiten ubicarlo dentro de un determinado tipo de fenomeno demográfico y por otra, lo diferencian de procesos similares. En el concepto presentado, éstos dos son:

a) Exilio Chileno: Con este elemento se establece con precisión de que se trata de un exilio determinado, no del exilio en general, ni del latinoamericano. Se refiere a un proceso histórico específico: el exilio ocurrido en Chile a partir del 11 de Septiembre de 1973.

b) Salida del territorio nacional: Con esta característica formal se describe el hecho de traspasar las fronteras nacionales en un sentido, hacia el exterior del país de referencia. Es una categoría útil para diferenciar los movimientos de población definidos como migraciones, indica que dentro de ellas es un tipo de emigración. De esta manera el exilio queda ubicado, desde un punto de vista de taxología demográfica dentro de un tipo de movimiento poblacional determinado.

Pudiera parecer reiterativo incluir este elemento, considerando que exilio significa expatriación, destierro, e involucra la salida del territorio nacional. Sin embargo, se utiliza el concepto de exilio en un sentido más amplio y en el caso chileno se habla además, de un exilio interno. Para evitar confundirlo con ese proceso, conviene insistir en que el exilio que se estudia es aquel que cumple con el requisito formal de significar una salida del país.

Esta ubicación taxológica tiene importancia para efectuar comparaciones con otros procesos similares, aunque no iguales, y para emplear el instrumental que la Demografía ha desarrollado para estudiar estos fenómenos migratorios. Desde otro punto de vista permite establecer una frontera precisa con el "exilio interno", aquel que ocurre dentro del país. En efecto muchas personas y familias completas han debido abandonar sus lugares de residencia habitual, pero sin abandonar el país, por haber sufrido persecuciones, prisiones, amenazas, pérdida del empleo, etc. Esto es especialmente

grave en el caso de los campesinos que perdieron sus tierras al anularse la reforma agraria y devolver las tierras a los antiguos propietarios o a otros nuevos. También ocurrió cuando las tierras reformadas se asignaron individualmente, pero los llamados "activistas", no tuvieron derecho a ellas y debieron abandonar los predios. En general todas estas personas huyen a las ciudades grandes y a la capital, donde no se conozcan sus trayectorias políticas y puedan iniciar una nueva vida. Su número debe ser muy grande, pero es muy difícil precisarlo porque se confunde con la tendencia a la urbanización que se desarrolla intensamente en Chile a partir de 1940, cuando ya la población urbana superó el 50 por ciento. Actualmente ha sobrepasado el 80 por ciento.

Es posible pensar en la imagen tan utilizada del iceberg para ilustrar el proceso del exilio total (interno y externo) 16/. La parte del iceberg que es visible corresponde al exilio externo, la parte oculta, cuya dimensión no puede apreciarse es el interno, posiblemente mucho mayor que la población que ha salido del país.

Desde el punto de vista de la conceptualización elaborada aquí, la salida del territorio nacional, como elemento formal permite, en resumen, establecer un límite preciso con el exilio interno, considerándolos fenómenos distintos, especialmente porque los que quedan en Chile, en cualquier situación, comparten una cultura ancestral, en cambio los que son expulsados del país se separan de esa cultura y tienen que asimilar otra.

En este trabajo se utilizará el termino exilio exclusivamente en el sentido de destierro o expatriación. No se incluirá, por tanto el llamado exilio interno.

3.1 La esencia política del exilio

Lo anterior si bien es importante, es formal, por lo cual no describe su esencia. Lo sustancial es lo que define su naturaleza, despe-

16/ Para América Latina en su conjunto el proceso es de tal magnitud que la Comisión Católica de las Migraciones calcula que afecta a 70 millones de personas.

jando las apariencias que lo distorsionan o lo falsean. Estos elementos son de dos tipos: políticos e históricos.

Los elementos políticos son aquellos que ubican el exilio como manifestación de la lucha de clases. Esta lucha de clases es un complejo sistema de procesos. En este sentido es un proceso social masivo.

a) Proceso social: El fenómeno estudiado, en su naturaleza, es un cambio o transformación de grupos sociales importantes; es parte de la vida de nuestro país. Este proceso social afecta el conjunto de los procesos sociales que simultáneamente coexisten y que constituyen la coyuntura política.

b) Masivo: Este proceso social tiene una especificación que fundamenta su importancia: abarca a grandes masas, afecta a grupos de personas numéricamente importantes, afecta a cientos de personas. Es el 10 por ciento de la población que participa directamente en el proceso del exilio. Este solo factor determina que sea un proceso importante en términos políticos, sociales, económicos, culturales o demográficos. El gobierno militar tiene una declarada intención de no informar jamás sobre el número de exiliados. Al mismo tiempo muchos exiliados no se acogen al status de refugiados para no quedar fichados.

En ambos casos no se consigue información. Paradojalmente la dimensión del exilio es escondida por quienes la provocan y por los propios afectados.

La magnitud del exilio chileno es de tal envergadura que no tiene parangón en la historia del país. Sin embargo, no hay datos precisos. Se estima que hay mas de un millón de exiliados, aunque sin duda, parte de ellos es de épocas anteriores al comienzo del proceso actual (11 de Septiembre de 1973) y otra corresponde a la emigración "normal" que habitualmente ha ocurrido en Chile desde el siglo XIX.

Algunos antecedentes parciales de la cuantificación de este proceso son los siguientes:

- El Instituto Católico de Migración (INCAMI) señala que en

la actualidad existe cerca de un millón de chilenos en el exilio voluntario y obligatorio: 350.000 en Mendoza y otras ciudades argentinas, 200.000 en otras regiones argentinas, especialmente en la Patagonia y 300.000 repartidos en Estados Unidos, Canadá, Australia y países de América Latina. El periodista Max Laulie escribió un artículo titulado "Casi un millón de chilenos en el exilio" 17/, que se basa en estas cifras.

- En el artículo "Un trozo de Chile en el mundo" aparecido en la revista SOLIDARIDAD se especifican los siguientes datos: 250.000 en Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, Salta, Jujuy, Comodoro Rivadavia, etc. Además ubica en el resto del mundo a unos 250.000 chilenos, además de los mencionados de la Patagonia Argentina 18/.

- En "Las dimensiones del exilio" de Marcelo Contreras 19/, se señala que "cálculos extraoficiales señalan una cifra aproximada al millón de chilenos que residen en el exterior".

- El diario gobiernista más importante, EL MERCURIO señala en su edición del 3.5.79 que: "En efecto más de 50 mil de estos exiliados permanecen junto a sus familiares en el extranjero."

- La revista gobiernista QUE PASA? 20/ sostiene que entre 1973 y 1977 abandonaron el país 150.000 ciudadanos "por muy diversas razones" entre los cuales 16.000 serían políticos.

El CIME, Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, señaló que entre el 6 de Octubre de 1973 y el 31 de Diciembre de 1980 viajaron al exterior como exiliados 19.729 chilenos. De éstos, 3.600 eran jefes de familia.

17/ Max Laulie, Casi un millón de chilenos en el exilio, transmitido por Interpress el 8 de Junio de 1977.

18/ Un trozo de Chile en el mundo, en revista SOLIDARIDAD N° 76, Santiago, segunda quincena de Agosto de 1979.

19/ Marcelo Contreras, Las dimensiones del exilio, en revista ANALISIS, Santiago, 1978.

20/ Revista QUE PASA?, Santiago, 3 de Junio de 1977.

- En el año 1974 ingresaron a Argentina, solamente por la ciudad de Mendoza 31.800 chilenos por razones económicas derivadas de la situación política o por razones puramente políticas, según el Comité Ecuménico de Accion Social de Mendoza 21/.

- En un informe oficial el Gobierno Militar reconoció que desde el 11 de Septiembre a Marzo de 1975 se había detenido a 41.759 personas, de las cuales 9.167 fueron expulsadas o debieron abandonar el país 22/.

- La agencia France Press transmitió un cable en el cual se señala que desde Septiembre de 1973 "unas 12.000 personas abandonaron el país por razones políticas, incluyendo a detenidos, condenados o asilados" 23/.

De la dimensión del exilio latinoamericano existen apreciaciones globales:

- El carácter masivo de este proceso ha sido reconocido por la Asamblea de los Obispos de Puebla: "El desequilibrio sociopolítico a nivel nacional e internacional está creando numerosos desubicados, como son los emigrantes cuyo número puede ser de magnitud insospechada en el futuro próximo. A éstos deben añadirse desubicados políticos como son los asilados, los refugiados, los desterrados y también los indocumentados de todo género. 24/.

- El Padre Lino Padisic, de la Comisión Católica de las Migraciones en América Latina sostiene: El problema de las migraciones en América Latina es muy grave, quizás uno de los más graves del continente. Calculamos que afecta a unos 70 millones de emigrantes en el interior de varios países y emigrantes entre diferentes países".

- A partir de 1973 aproximadamente 4.552 chilenos solicitaron status de refugiados en la ONU en Mendoza. En un trabajo se describe al re-

21/Alieda Verhoven, Prestando servicios a una comunidad de refugiados, Mendoza, Comité Ecuménico, 197.

22/LA TERCERA, 15 de Marzo de 1975.

23/Cable de la agencia France Press transmitido el 26 de Abril de 1975.

24/PUEBLA N° 1266, citado por Juan de Castro en la editorial de la revista SOLIDARIDAD N° 76, Santiago, Segunda quincena de Agosto de 1979.

fugiado tipo, menor de 40 años (83,2%), casado (50,5%), acompañado de grupo familiar (90,0%), grupo familiar de 4 a 6 personas (67,7%), con enseñanza básica (41,1%), provenientes de Santiago (51,4%) y obreros (51,5%) 25/.

- Según declaración del canciller de Francia Jean Francois Ooncet, en Francia hay más de 6.000 refugiados chilenos 26/. En París viven 1.500 chilenos refugiados.

- En Estados Unidos hay "no más de 2.000 exiliados chilenos" según el U.S. National Coordination Centre for Chile 27/.

- En Argelia hay 500 exiliados 28/. Todos con excepción de dos, son profesionales y están contratados por el gobierno argelino en proyectos de ingeniería, hospitales, universidades, organismos de planificación, empresas, etc.

- En Gran Bretaña hay 4.500 exiliados chilenos 29/.

- En Ecuador los exiliados chilenos ascienden a 3.500. El comité respectivo prepara un censo 30/.

- En Holanda hay 1.350 refugiados chilenos, (a Octubre de 1978) 31/.

- En Suecia han llegado 6.146 refugiados chilenos entre 1968 y 1978 32/.

- En Luxemburgo hay 120 exiliados chilenos 33/.

- En Australia hay 12.000 inmigrantes chilenos, de los cuales 9.000 son exiliados, incluyendo a unos 2.500 niños y adolescentes según información de los propios exiliados 34/.

25/ Un perfil de migración de crisis, los refugiados políticos chilenos a partir de 1973, Mendoza, mimeo, 1979.

26/ Comunicado oficial de la reunión entre el canciller francés y el ministro chileno Hernan Cubillos, Revista HOY, Santiago, Septiembre, 1979.

27/ U.S. National Coordination Centre for Chile, 21 de Mayo de 1979.

28/ Bureau de la Resistencia Chilena, Argel, Octubre de 1979.

29/ Datos del WUS, World University Service, Londres, 1979.

30/ Datos de organismos de los exiliados.

31/ Rees Van Gelder y Hein de Graaf, Resumen de la investigación sobre los refugiados de Chile y Argentina, La Haya, NIMAWO, 1978.

32/ Oficina Central de Estadística de Suecia, Anuario 78/79, 1980.

33/ M. Gutierrez, La situación de los exiliados en Luxemburgo, Santiago, 1979.

34/ Committee for solidarity with the Chilean people, Sydney, Australia, 1979.

- Entre 1974 y 1979 unos 7.000 exiliados políticos llegaron de Latinoamérica a Canadá 35/.

- En total se considera que en Europa hay 30.000 exiliados chilenos 36/.

CUADRO Nº 6

Países en los cuales hay exiliados chilenos

(mediados de 1978)

AMERICA

Argentina
Perú
Bolivia
Ecuador
Brasil
Venezuela
Colombia
Panamá
Costa Rica
Cuba
Nicaragua
República Dominicana
México
Estados Unidos
Canadá

AFRICA

Argelia
Mozambique
Angola
Senegal
Guinea Bissau
Guinea Conakry

Asia

Israel

OCEANIA

Australia
Nueva Zelandia

EUROPA

Austria
Andorra
Alemania Federal
Alemania Democrática
Bélgica
Bulgaria
Checoslovaquia
Dinamarca
España
Finlandia
Francia
Gran Bretaña
Holanda
Grecia
Hungría
Irlanda
Italia
Luxemburgo
Noruega
Polonia
Portugal
Rumania
Suecia
Suiza
San Marino
Unión Soviética
Yugoslavia

35/ Ética profesional y secuelas psiquiátricas de la tortura, Toronto, s.e. 1979.

36/ Academics for Chile, Is the return of Chilean exiles possible?, Londres 1979.

La dictadura militar chilena nunca ha dado cifras sobre el número de exiliados, aunque algunos órganos de prensa de su dependencia han señalado pequeñas cifras que incluyen sólo a los que han sido expulsados, condenados a extrañamiento, o que en virtud del decreto ley N° 504 permutaron sus penas de presidio por las de extrañamiento.

Por otro lado, los exiliados tratan de permanecer en los países de refugio como turistas, indocumentados o como inmigrantes porque acogerse al status de refugiados significa casi automáticamente la aplicación del decreto ley N° 81 que señala "los que hubieran salido del país por la vía del asilo...no podrán reingresar sin autorización del Ministro del Interior". Como se sabe estas autorizaciones son excepcionales y todos los exiliados chilenos intentan dejar abiertas las posibilidades de regresar al país. En España el gobierno ha intentado legalizar la situación de los refugiados, pero a pesar de todos los esfuerzos, de 15.000 refugiados de distintos países, muchos de ellos chilenos, solo 500 han respondido al llamado del Ministro del Interior Antonio Ibañez Freire para que se acojan al status de refugiados 37/.

En ambos casos no se consigue información.

c) Política de Seguridad Nacional: La política deliberada que utiliza el exilio como instrumento de terror por parte de la dictadura militar se inspira en la doctrina de la Seguridad Nacional. Este es el elemento más importante del exilio chileno 38/.

El exilio es uno de los instrumentos que se aplica para crear un clima de terror y para lograr objetivos políticos específicos forzando la voluntad de las personas. Sus componentes son:

i) Política deliberada: El exilio chileno corresponde a la aplicación de una política meticulosamente calculada, no es la expresión

37/ Diario EL PAIS, Madrid, 5.9.79.

38/ Este tema se trato extensamente en "El exilio como instrumento de la política de Seguridad Nacional", elaborado como introducción de lo desarrollado aquí. Vease capítulo I.

de la iniciativa individual para huir, es un instrumento eficaz de la política represiva que desarrolla el gobierno militar fundado en la doctrina de la Seguridad Nacional.

La eficacia del exilio como forma represiva es doble, por una parte, la nación se libra del "cáncer marxista" extirpándolo (en este caso, expulsándolo del país a los marxistas y afines, entendiendo por tal a cualquier opositor) y por otra, es un procedimiento mucho más fácil de legitimar que los fusilamientos, las muertes en falsos enfrentamientos o las condenas a presidio. Incluso aparece como un acto humanitario si se plantea como alternativa: ¿Fusilamiento o exilio?, ¿Prisión o exilio?.

ii) Temor o terror: La causa inmediata del exilio es que muchas personas salen del país porque son expulsadas, porque se les condena a extrañamiento o porque se les permuta la detención o la pena de presidio por el extrañamiento. La salida es simplemente la aplicación de una sanción o castigo en reemplazo de otra. Es una forma de terror.

Otras personas salen porque sufrieron duras experiencias de prisión, torturas, amedrentamientos, relegaciones, despidos, etc. Se van del país por el temor de volver a sufrir experiencias similares.

Otros grupos lo hacen por el temor, entendiendo por temor, en este caso, el riesgo o peligro de ser sometido a los instrumentos del terror, por haber participado en actividades condenadas por el régimen militar, porque pueden ser sospechosos de haber militado o ser simpatizantes de partidos políticos opositores o simplemente por no ser partidarios de la Junta Militar. El asilo y la salida legal normal fueron las formas adoptadas por estos grupos para abandonar el país.

Está también el numeroso grupo integrado por los familiares del exiliado, que siguen su rumbo por temor de que los organismos de seguridad consideren que tienen vínculos políticos con el exiliado, o porque dependen de él o porque la unidad de la familia solo puede mantenerse a través de la reunificación en el país en el que reside el exiliado. La aplica-

ción de los instrumentos del terror efecta, así, no solamente a la persona individual, sino que a todo el núcleo familiar 39/.

iii) Forzado: Un simple corolario de los puntos anteriores demuestra que el exilio es el resultado de una imposición que doblega la voluntad de la persona y la obliga a adoptar determinadas decisiones y comportamientos: en este caso salir del país. La fuerza es directa cuando se trata de expulsión o extrañamiento, indirecta cuando la salida es el resultado de presiones, experiencias y temores. Han existido abundantes casos de presión por amedrentamiento para hacer salir a determinadas personas 40/.

iv) Objetivos perseguidos: Como toda política deliberada, la política de Seguridad Nacional, emplea determinados instrumentos para lograr determinados objetivos. En este caso, el exilio es uno de los instrumentos que configuran las condiciones favorables para poder aplicar integralmente el modelo de la dictadura militar. Con el exilio - y con los instrumentos del terror - se pretende limpiar la escena política de obstáculos. Significa en términos políticos, eliminar decenas de miles de cuadros políticos, sindicales, técnicos e intelectuales, que organizarían y dirigirían a la oposición. En términos económicos es exportar un excedente de mano de obra que el modelo económico no puede absorber en empleos productivos y a la vez liberarse de una masa mayor de indigentes (los mismos que no se exiliarían o los cesantes que resultarían porque los exiliados potenciales los despla-

39/ Las formas de salida que adoptaron los exiliados es un factor muy importante para estudiar los tipos de instrumentos de terror que se aplicaron establecer las etapas en el proceso de comienzo y también para estudiar los daños psicológicos del exilio, que estarían influidos por las circunstancias específicas de la salida de Chile.

40/ La DINA y después la CNI emplearon el método de amedrentar a determinadas personas: seguimientos, secuestros breves, palizas, amenazas, etc. Finalmente, la única forma de seguir viviendo sin ese terror constante era irse del país. En muchos casos los propios agentes eran los que insistían y exigían a la persona que se fuera de Chile "por su propio bien" En general todos los exiliados han sido amedrentados.

zarian de sus puestos de trabajo) 41/.

d) Efectos: trauma psíquico y amputación social: El proceso descrito produce dos tipos de efectos, uno de ellos, esperado dentro de la política de Seguridad Nacional y el otro es un resultado no deseado, pero previsible, desde el punto de vista de esta política.

El primer efecto es el que se produce en los exiliados y es un trauma psíquico que consta de dos aspectos principales: el desarraigo (separación con el compromiso político en Chile, el proyecto personal y nacional, la cultura y la sociedad que se deja) y la adaptación (socialización en nuevo medio). Este trauma psíquico adquiere caracteres muy graves en muchos casos y ha sido caracterizado, por algunos psiquiatras, como un "duelo".

Existen numerosos estudios clínicos y generales sobre esta materia:

El mundo del exiliado político 42/. En este estudio general se analiza el exilio latinoamericano y chileno estableciendo la existencia de mayor vulnerabilidad o sensibilización psíquica en las personas afectadas, lo que provoca una ruptura brutal con su marco de referencia por la salida del país, creando problemas de identidad, tiempo y familia. La experiencia clínica sobre diversos tipos de reacción señala que hay una secuencia: A) reacción de desconfianza, B) tranquilidad relativa, C) Desaliento y depresión, D) integración crítica. En este último periodo se intensifican los problemas psicológicos pero son en realidad, acomodaciones a la nueva situación.

Este grupo ha desarrollado una extensa labor en salud mental a través de CELAM (Colectivo Latino-americano).

41/ En otro capítulo se plantean los objetivos de la política de Seguridad Nacional, los que son en el marco general, dentro del cual los objetivos parciales aquí planteados aparecen como funcionales y coherentes.

42/ Serrano, R. Jiménez, J. Barudy, J. Martens, G. Vásquez, opus cit.

- Los problemas del exiliado: Este es un documento elaborado por chilenos exiliados en Francia. Tiene un interesante estudio sobre los rasgos de la sicología del exiliado, su mundo, las etapas, la pareja, etc 43/.

- Etica profesional y secuela psiquiátrica de la tortura: Investigación realizada en Toronto, 1979, con exiliados políticos latinoamericanos que habían sufrido torturas. Las secuelas se expresaban en los siguientes síntomas: dolores, insomnios, pánicos temblores, desmayos, inestabilidad, intentos de suicidios, trastornos sexuales, ansiedad, confusión, desorientación, etc. El estudio contiene varios cuadros estadísticos con éstas y otras especificaciones 44/.

- Informe preliminar sobre la situación de los migrantes forzados: Esta investigación se llevó a cabo con una muestra de migrantes forzados que llegaron a Ecuador entre 1975 y 1979 y se refiere a la situación social y ocupacional y a la situación psicológica de los encuestados. Las características más conflictivas de los sujetos observados eran: segregacionismo y aglutinamiento entre símiles, desvalorización del medio, desarraigo. Las consecuencias eran: ansiedad, angustia, conductas paranoideas o suicidas, cuadros psicósomáticos, casos de sicosis, deterioro familiar, agresividad, problemas de aprendizaje y conductuales en los menores, etc. 45/

- Problemas de adaptación de los hijos de refugiados del cono sur de América Latina en Francia: En este estudio se destaca la relación padres-hijos y el bilingüismo 46/. En la revista HOY se publica una entrevista a la autora en el artículo Con Chile en la distancia, donde se plantea la pérdida de identidad, el distanciamiento entre padres e hijos, la

43/ Vease nota N° 2

44/ Vease nota N° 35

45/ Vease nota N° 3

46/ Ana Vásquez y Gabriela Richard, Problemas de adaptación de los hijos de los refugiados del Cono Sur de América Latina en Francia, París, CIMADE, 1978.

pérdida de interés por la cultura chilena y por la cultura del país en que viven, etc 47/.

- Prestando servicios a una comunidad de refugiados, Mendoza, Comité Ecuménico, 197.. Se destaca la situación de los niños chilenos exiliados y algunos rasgos psicológicos: agresividad, angustia y violencia. En las mujeres se nota el alcoholismo y la evasión. En general, se observa inestabilidad, agresividad, alcoholismo, drogadicción, relaciones sexuales enfermizas, depresión, deterioro de la familia, etc 48/.

- En Inglaterra se efectuó este año (1979) un encuentro sobre "Exilio y Salud Mental" relativo a la situación de los exiliados chilenos. Encuentros similares se realizaron en 1977 en Bélgica e Inglaterra.

- El derecho a vivir en su patria: En este artículo hay una excelente síntesis de los aspectos psicológicos y antropológicos del exilio chileno. La "Psicología del exiliado" la define en términos de crisis, etapas, pareja y familia 49/.

Además se han publicado numerosos artículos de testimonios sobre los problemas síquicos de los exiliados. Entre ellos mencionamos los siguientes.

Ana Catalina Rodríguez, Exiliados, el dolor de no poder vivir en su país 50/.

Ariel Dorfman, La última hazaña de Sandokan, en revista HOY, febrero 1979. Este escritor relata el problema del bilingüismo de su hijo y la pérdida de interés por el castellano 51/.

Exiliado en Stuttgart, Alemania Federal, CARTA 52/, es un relato de la situación de exilio de los chilenos en Alemania Federal.

47/Revista HOY, Santiago N° 11, Septiembre de 1979.

48/Vease nota N° 21.

49/Revista FOI ET DEVELOPMENT, N° 56, Centre Lebreton, Paris, 197..

50/Revista MENSAJE N° 201, Santiago, Agosto de 1979.

51/Revista HOY, Santiago, Febrero de 1979.

52/Revista MENSAJE, Santiago, Mayo de 1979.

El Comité de Familiares de Exiliados informó en conferencia de prensa del 30 de Agosto de 1979 que se habían producido 30 suicidios entre los exiliados. El abogado Eugenio Velasco señala que en Estados Unidos se habían suicidado 10 exiliados.

Pero el trauma síquico no sólo afecta a los exiliados. Este daño se reproduce en las personas que se quedan y que son familiares o que tienen vínculos más estrechos con el exiliado. Su mundo se reduce. Pierden relaciones fundamentales: hay separación de padres, hijos, hermanos, cónyuges, novios, amigos, etc. Esta desaparición de personas importantes en la vida es de difícil superación. Pero además de estos efectos, que inciden en los exiliados y sus familiares directos, el efecto producido en la nación toda es de extraordinaria importancia, significa cortar un tipo de desarrollo, amputar una parte esencial de la nación que afecta a la sociedad chilena en su totalidad. Se produce un drenaje en todos los aspectos de la cultura nacional, pues los exiliados son, en general, miembros de los grupos sociales con mayor educación. El daño que se hace en términos del desarrollo científico ha sido identificado como la fuga de cerebros, pero éste se produce, también, en las artes y las técnicas. Este fenómeno constituye una verdadera amputación social.

Para utilizar este término se ha tenido en cuenta opiniones de psicólogos, psiquiatras y médicos. Algunos autores han preferido emplear el concepto de enfermedad nacional. 53/

El daño en el aspecto cultural es evidente, un antecedente al respecto lo constituye el intento de la Sociedad de Escritores de Chile, SECH, de celebrar un congreso con "los escritores de afuera", es decir con los exiliados, que son muy numerosos en el quehacer literario, además de importantes.

53/ Véase al respecto Problemas del exiliado, ya citado.

Algunas publicaciones sobre el tema son las siguientes:

Los académicos chilenos en el exilio: Documento publicado por la secretaria coordinadora de Académicos Chilenos. En este documento se señala que en Gran Bretaña hay 200 académicos chilenos exiliados: 16% Salud y psicología, 12% Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Exactas, 10% literatura y lingüística, el resto son de Educación y Comunicación 54/.

El problema denominado "fuga de cerebros" es una consecuencia del exilio y también de la migración voluntaria. En la prensa se publican muchos artículos sobre el tema, entre ellos puede mencionarse el de Patricia Verdugo: ¿Volverán los cerebros? 55/.

e) Transitorio: Con este elemento se define un aspecto importante de este proceso. Se le especifica en el tiempo, ya no solamente en términos formales, sino que con consideraciones políticas. Tiene un comienzo preciso: el 11 de Septiembre de 1973 y se supone que tendrá un término, preciso o no; pero es un supuesto imprescindible que éste termine con algún hecho histórico: el fin del gobierno militar, el término de la política represiva o simplemente un retorno marginal o por goteras. Este es un supuesto que no puede demostrarse porque es una anticipación del futuro.

El problema del retorno es una discusión permanente entre los exiliados y en la práctica varios miles han retornado a pesar de las reiteradas declaraciones del gobierno militar de impedir este retorno 56/.

Este supuesto no queda invalidado por el hecho probable de que muchos exiliados no regresarán jamás, que se hayan transformado de exiliados en emigrantes. Este será un comportamiento normal y esperado de una proporción de los exiliados, pero el proceso social del exilio, como tal,

54/Hernan Sáez, Los académicos en el exilio, Londres, Marzo, 1979.

55/Revista HOY, Santiago, Marzo de 1978.

56/El THE WASHINGTON POST afirma que "cinco mil izquierdistas han retornado a su país y que otros 50.000 permanecen en el extranjero junto con sus familiares. Esta información fue registrada por LA TERCERA del 31.5.79 y comentada por EL MERCURIO del 30.5.79 en su página editorial, que señala que "otros cinco mil izquierdistas que han retornado a su país, tras haberlo abandonado en las semanas posteriores al 11.9.73"

terminará en algún momento histórico con el retorno.

Este tipo de transitoriedad es eminentemente política porque presupone el retorno y éste es la negación del exilio. Es una contra política para derrotar la política de Seguridad Nacional 57/.

f) Características históricas: Los otros elementos que se califican de sustanciales son aquellos de orden histórico, los que explican el proceso en función del desarrollo del país y que lo ven como un capítulo del acontecer social. En este sentido se destacan tres características que lo tipifican históricamente: único, excepcional e inverso.

a) Excepcional

En la historia de América Latina el exilio es habitual, sólo en contados casos es excepcional: Chile, Costa Rica, Uruguay y México. En Chile hay antecedentes de exilio, pero fueron escasos: O'Higgins fue un exiliado, Arturo Alessandri, Marmaduke Grove y otros estuvieron exiliados en el período de la dictadura de Ibañez. Pablo Neruda y Salvador Ocampo, entre otros, estuvieron en el exilio durante parte del gobierno de González Videla.

En la segunda mitad del Siglo XIX hubo algunos exiliados después de las revoluciones fracasadas de 1851 y 1859.

Pero estos casos son la excepción, no son hechos habituales. Es por ello que se califica el exilio chileno como excepcional.

b) Único

Simultáneamente con su característica de excepcional, el único exilio masivo que ocurre en el último siglo es el actual. Todos los escasos exilios anteriores fueron elitarios, afectaron a grupos reducidos y selectos.

57/El exilio de los republicanos españoles, como proceso global, terminó en la transformación de los exiliados en inmigrantes. Después de 30 o 40 años, en los países que le brindaron asilo, entre ellos Chile. Sólo escasos exiliados parecen haber regresado.

El exilio de los comuneros de París en 1871 terminó, en gran medida, en un retorno de los revolucionarios a su país.

Estos dos exilios guardan cierta similitud con el exilio chileno.

El actual es el único exilio masivo desde hace 160 años. 58/

c) Inverso

Se define históricamente inverso porque se da a contrapelo de toda la tradición chilena, pues Chile fue siempre "el asilo contra la opresión" 59/ y a este país llegaron oleadas de exiliados. Durante el Siglo XX arribaron decenas de miles de exiliados argentinos, peruanos, bolivianos, colombianos, venezolanos, panameños, guatemaltecos, uruguayos, brasileños, españoles y judíos.

4. El concepto de exilio chileno

Recogiendo los elementos descritos en los párrafos anteriores, se puede intentar una conceptualización sintética de lo que es el exilio, integrando los elementos esenciales y formales planteados, su carácter dinámico de proceso y su negación a través del retorno.

El exilio chileno es un proceso social masivo consistente en la salida forzada del territorio nacional de personas, en forma transitoria, por temor o terror, lo que provoca en ellos, en sus familiares que se quedan en el país y en la nación toda, un trauma psíquico y una amputación social. Es históricamente excepcional, único e inverso y obedece a una política deliberada para impedir el cambio social.

En este concepto sintético se presentan los elementos formales de especificar que es un exilio determinado y su contenido demográfico de salida del territorio nacional.

Los elementos sustanciales son políticos por ser el exilio un proceso social, masivo por responder a la política de Seguridad Nacional,

58/ El único exilio masivo fue el de la Reconquista, cuando los patriotas chilenos se refugiaron en Mendoza para organizar el ejército de los Andes. Según Encina, los que huyeron eran numerosos: "su numero excedia de dos mil, sin contar los soldados" (Francisco Antonio Encina, Historia de Chile, tomo VI, pag. 722). Si se incluye a los soldados y a otros grupos que pasaron antes y después de la emigración masiva, el total debe ser de unas 5.000 personas, cantidad extraordinaria si se considera la población de la época. Este exilio duró desde Octubre de 1814 hasta febrero de 1817. Incluyó a muchos héroes nacionales como O'Higgins, MacKenzie, los hermanos Carrera, etc.

59/ Verso de la Canción Nacional.

por los efectos causados y por su transitoriedad. Los elementos históricos, también sustanciales son sus caracteres de único, excepcional e inverso.

Presentado en forma esquemática este concepto incluye los siguientes elementos:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------------|---|
| ELEMENTOS FORMALES | A) chileno (nacional) | |
| | b) Salida del territorio nacional | |
| ELEMENTOS
SUSTANCIALES | Politicos | A) Procesos social |
| | | B) Masivo |
| | | C) Política de Seguridad Nacional |
| | | i) Política deliberada |
| | | ii) Temor o terror |
| | | iii) Forzado |
| | | iv) Objetivos perseguidos |
| | | D) Efectos: Trauma psíquico y amputación social |
| | | E) Transitorio |
| | | F) Históricos |
| | | a) Excepcional |
| | | b) Único |
| | | c) Inverso |

CAPITULO IV

EL DESAFÍO DEL RETORNO

"No permitáis que jamás se apodere de vuestro ánimo ni el disgusto ni la desesperación, pues si alguna vez dais entrada a estos sentimientos, os pondréis en la impotencia de servir a vuestra patria.

Al contrario, fortaleced vuestro espíritu con la convicción de que no pasará ni un solo día, desde que volváis a vuestro país, sin que ocurran sucesos que os llenen de desconsolantes ideas sobre la dignidad y el juicio de los hombres, aumentándose el abatimiento con la dificultad, aparente, de poner remedio a aquellos males"

Francisco Miranda, Consejos de un viejo sud-americano a un joven compatriota al regresar de Inglaterra a su país.

(Carta dirigida a Bernardo O'Higgins)

Introducción

Si se acepta que la política es el arte de hacer posible lo necesario y lo aplicamos al problema del exilio-retorno, se puede decir que una política para el retorno es aceptar como necesario el retorno de los exiliados y que la tarea es hacer posible esa necesidad: el regreso de los exiliados.

En esta argumentación está dada la tesis de la necesidad del retorno, lo posible es, en realidad, encontrar el camino y los procedimientos que permitan lograr ese objetivo.

Naturalmente en toda política específica como ésta, debe existir una unidad de comando, en este caso el Comité Pro Retorno o Comité por el Derecho a vivir en la Patria y a esa unidad de comando le corresponde definir el camino de "lo posible".

El quehacer es específico: es ideológico.

La tarea es:

- i) conocer la ideología que legitima el exilio
- ii) atacar esa ideología
- iii) construir una ideología que demuestre fehacientemente la conveniencia, necesidad y justicia del retorno.

Si se cumplen estas tareas, se habrá contribuido a hacer las bases para hacer efectivo el derecho a vivir en su propia patria.

2. El retorno y la Seguridad Nacional

Para discutir el problema del retorno hay que advertir que ésta es una de las pocas acciones de tipo ofensivo que realiza la oposición. Una dictadura militar que goza del ejercicio casi ilimitado de un amplísimo poder político, puede mantener casi constantemente una ofensiva y una iniciativa política. Sin embargo, es una acción surgida de la oposición que permanentemente ha estado existiendo, lo que se revela en las constantes declaraciones de Pinochet y de sus secuaces, que reiteradamente están negando el derecho a retornar a la patria, esgrimiendo los razonamientos de la seguridad nacional y otros derivados de ella, pero con argumentaciones más demagógicas.

Entre los ejemplos del segundo nivel está la posición de EL MERCURIO, LA SEGUNDA y declaraciones de Pinochet: "Sería un daño para la población autorizar el regreso de los exiliados que hablan tanto en contra de Chile. Dicen que aquí se mata en la calle, que la gente está muriéndose de hambre. Yo les hago un bien dejándolos afuera para que no sufran" 1/

Comentando esta declaración EL MERCURIO señala: "Puede calcularse el impacto adicional que producirá en Chile una legión de exiliados que no dan testimonios de concordia ni de reconciliación, sino que, al contrario, son agentes reales o potenciales del violentismo" 2/.

1/Discurso de Pinochet, EL MERCURIO, Santiago, 30.4.79.

2/EL MERCURIO, Ibid.

EL CRONISTA, diario gubernamental señala: "Si ellos (los exiliados) dicen que éste es un país con la más tremenda de las dictaduras, que hay la más terrible de las represiones, que los chilenos mueren de hambre, que el país entero es un campo de concentración, ¿Cómo es, entonces, que desean estar aquí?" 3/.

Otro periodista de la dictadura argumenta: "Los habitantes de esos países no entienden como estos chilenos penan y lloran por volver al país, ese país que según ellos mismos predicán a toda hora, está muerto de hambre, destrozado y con una represión feroz" 4/.

Estos argumentos se fundamentan en la falacia que gobierno y país son sinónimos y de que el regreso debe implicar absoluta subordinación. El regreso que se pretende, es el retorno al país, sin que eso signifique aceptar la dictadura militar.

EL MERCURIO, que ha utilizado permanentemente una sección denominada "Chile en el exterior" para desprestigiar a los exiliados declara: "Ha habido casos de chilenos que colaboraron con las Brigadas Rojas de Italia, otros fueron detenidos bajo acusaciones fehacientes de actividades delictivas, no falta tampoco la conexión con el terrorismo de Libia. Mención aparte merece la contribución de chilenos a la guerrilla sandinista. Estos antecedentes resultan de por sí ilustrativos de las conductas que se reproducirán en gran escala en Chile si tales exiliados pudieran volver sin trabas" 5/.

EL MERCURIO insiste en negar el retorno: "La envenenadora campaña antichilena que se lleva a cabo en el exterior se nutre con la acción de políticos, dirigentes sindicales, artistas, etc., que han acumulado, hace a todas luces, inconveniente su retorno a Chile. Con el sólido

3/ EL CRONISTA, Santiago, 30.4.79

4/ Rafael Kittsteiner, Canal 7 de Televisión, Santiago, 24.8.79

5/ EL MERCURIO, Santiago. 31.7.79, página editorial.

argumento las autoridades le doniegan aquel" 6/.

El Ministro de Interior, Sergio Fernández acogiendo las sugerencias de la prensa juntista declara una vez más: "no permitir el ingreso al país de ninguna persona comprometida en la campaña internacional en contra de Chile, como tampoco de ningún activista del marxismo internacional" 7/.

Otro político influyente, Maximiano Barázariz declara: "El gobierno no puede ceder en nada. Se sentaría un peligroso precedente para el futuro y en adelante bastaría presionar para conseguir lo que la oposición desee".

Esta declaración es muy interesante porque muestra uno de los rasgos mas típicos de las dictaduras militares de seguridad nacional: su inflexibilidad.

En estas citas se aprecia la actitud intransigente asumida por la dictadura militar, que no puede hacer ningún tipo de concesiones, por lo menos oficialmente.

Para LA SEGUNDA el problema se plantea en los siguientes términos: "Hay, pues, dos valores en pugna: el derecho de todos los chilenos a vivir en su país y el derecho de todos los chilenos que viven acá a la paz interna y la estabilidad institucional" 8/.

Para la Junta Militar el retorno implica aceptar a más opositores, a más cuadros políticos que organizarían la disidencia o como señaló el canciller de la época, Señor Cubillos: "Terroristas no serán autorizados a regresar a Chile". Lo que supone que hay exiliados terroristas y que el gobierno define quienes son los terroristas 9/.

6/EL MERCURIO, Santiago, 4.3.79, editorial.

7/Declaración del Ministro del Interior, en EL MERCURIO, Santiago, 5.5.79

8/LA SEGUNDA, Santiago, 30.8.79. Editorial

9/LA SEGUNDA, Santiago, 7.9.79

En términos de seguridad nacional, el asesor de la Junta en asuntos anticomunistas Jurac Domic establece en un enfoque político del retorno: "La campaña en curso pro retorno de los exiliados, forma parte del sistema de guerra política contra el actual Gobierno de Chile. Esta guerra cuya planificación y organización corresponde fundamentalmente a la URSS - presenta tres características principales:"

" - Es una guerra total. En ella se utilizan todas las fuerzas, formas, medidas, instrumentos y operaciones de que dispone el arsenal soviético, con excepción de los medios militares: económico, diplomático, propagandístico, psicológico, etc. Es, en esencia, una guerra política."

"Es una guerra global. Abarca todo el espacio socio geográfico: continentes, regiones y países, con mayor incidencia en áreas claves.

" - Es una guerra permanente. Su objetivo básico es el derrocamiento del actual gobierno, sin límite de tiempo."

" Siendo el objetivo estratégico de esta guerra política la liquidación del actual gobierno, su objetivo táctico principal es el aislamiento internacional, mediante el deterioro progresivo de la imagen internacional de Chile, utilizando como arma la real o supuesta violación de los derechos humanos en el país. En este contexto estratégico se inscribe, pues, la campaña por el retorno."

Después de un largo análisis de la presión externa e interna utilizada en la campaña del retorno, Domic concluye el citado artículo:

" De manera más general y más importante, el examen de la campaña por el retorno permite vislumbrar el alcance y significación que representa el conjunto de la gigantesca maquinaria de guerra política total, global y permanente montada por la Unión Soviética contra Chile. En otras palabras, la campaña por el retorno ilustra, en un sector -y en este caso no es más prioritario para los intereses comunistas-, los mecanismos de la guerra política soviética que se aplican en las diversas acciones y campañas contra

nuestro país" 10/.

Esta política negativa frente al retorno se ha cristalizado en la legislación que dicta la dictadura militar. La Constitución que dictaron entrega al general Pinochet facultades que lo transforman en un superpoder dentro del Estado (tiene facultades constituyentes, legislativas, ejecutivas y de tuición del poder judicial). Los decretos de expulsión del país y de prohibición de ingreso tienen, desde 1981, rango constitucional. Estas resoluciones "mantendrán su vigencia pese a la cesación del estado de excepción que les dió origen en tanto la autoridad que las decretó no las deje expresamente sin efecto" 11/.

En virtud de la doctrina de Seguridad Nacional y de su versión en la Constitución de la dictadura militar y de las leyes anteriores, se dictaron en 1980, decretos que impiden regresar al país a 925 personas 12/, y en Marzo de 1981 se expulsó a 8 personas 13/. En 1978 se había rechazado el reingreso de 246 personas.

3. El derecho al retorno

Para un observador ocasional puede parecer muy contradictorio que los exiliados chilenos estén exigiendo regresar a su patria cuando en ella reina la misma dictadura que provocó el exilio. Más difícil de entender es que se intente volver cuando actualmente hay gente que tiene que salir de Chile y conseguir asilo.

La razón de esta actitud está basada en que: "Esta contradicción pierde sentido en la medida que se vea al exilio como una situación transitoria que, lejos de constituirse en un estado permanente, debe ser

10/ Campaña del retorno, en EL MERCURIO, Santiago, 6.1.80

11/ Constitución, opus cit. Art. 41.

12/ Comisión Chilena de Derechos Humanos, Boletín Informativo Internacional, N° 4, Santiago, Diciembre 1980.

13/ Ibid, N° 7, Marzo 1981.

transformado en un elemento más en la campaña contra la dictadura en el exterior" 14/.

Para discutir este asunto conviene exponer las razones, que desde distintos puntos de vista sustentan el retorno.

3.1 El aspecto jurídico

En primer lugar, desde el punto de vista jurídico:

"i) Contradice la tradición jurídica chilena y de los países civilizados. Nunca en Chile existió una norma que impidiera el ingreso al país de los chilenos en virtud de una simple decisión administrativa (del gobierno)."

"ii) Contradice normas positivas y categóricas de Derecho Internacional, establecidas en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, suscrito y ratificado por Chile. Este pacto consagra el derecho a residir en su patria (salir y entrar a ella) como un derecho inalienable que sólo puede restringirse en virtud de una sentencia dictada por un tribunal independiente."

"iii) Se contradice a sí misma, pues la Amnistía, de una parte puso término a la pena de extrañamiento (impuesta por tribunales militares) que afectaba a un buen número de chilenos, pero de otra les impuso la obligación de pedir permiso para entrar al país, lo que en la práctica significa mantener el extrañamiento en términos indefinidos por decisión administrativa. Igual cosa puede decirse de expulsiones decretadas en virtud del estado de sitio que continúan haciéndose efectivas pese a que ya no hay estado de sitio" 15/.

En este último punto se refiere a la Amnistía que dictó el gobierno militar, la que no afectó a los exiliados, pues si bien, el Decreto Ley 2191 decreta la amnistía, entre otros, de los condenados por delitos

14/Acedemics for Chile, opus cit, pag. 9.

15/Las leyes infames del exilio en CHILE-AMERICA N° 14. Roma, 1980.

políticos o por tribunales militares; éstos, que se encuentran mayoritariamente en el exterior, para regresar a Chile, deben presentar una solicitud al Ministro del Interior y éste tiene la facultad de aceptar o rechazar tal solicitud, de tal manera que la amnistía queda reducida a la voluntad del referido político.

Al analizar la Constitución que la dictadura militar se dió en 1981, un tratadista señala: "Otra muestra del debilitamiento agudo que sufren los derechos humanos, por si fuera necesario añadir más, es el trato constitucional que se da a las prohibiciones de ingreso al país y a las expulsiones. Lo que era una extravagancia ante el derecho, esto es, los decretos de expulsión y de prohibición de ingreso, que se suponía por tanto iban a ser dejados sin efecto, al menos gradualmente, tan pronto el país comenzase a dejar atrás la emergencia e iniciase su vía "transición", he aquí que se encuentra no sólo confirmado sino elevado a rango constitucional. Extraña constitución ésta, en la que la idea misma de constitución aparece dañada...".

Y agrega mas adelante:

"En lo que se refiere a las expulsiones y las prohibiciones de ingreso al país, por mandato constitucional, ellas "mantendrán su vigencia pesa a la cesación del estado de excepción que les dió origen en tanto la autoridad que las decretó no las deje expresamente sin efecto"(Art. 41).

"La arbitrariedad de esta norma no puede ser más flagrante, ya que si cesa la causa que se ha invocado para justificar una medida de excepcion, termina la razón de ser de la medida. Una vez más se deja a la tal discrecionalidad del gobernante, sin incluirse ningún requisito objetivo, la disposición de derechos humanos básicos" 16/.

16/ Hernán Montealegre, Una constitución encerrada en el pasado, en CHILE-AMERICA, N° 66-67, Roma, Oct-Nov-Dic. 1980.

El derecho a vivir en la propia patria ha sido establecido en las constituciones chilenas de 1925 y 1933 y Chile ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles que junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Contemplan este derecho. Paradojalmente resulta que Chile fue el país promotor, en el pasado, para que el derecho a entrar y salir de la patria fuera reconocido internacionalmente. Actualmente, la constitución y los decretos leyes chilenos contradicen estas normas universales.

3.2 La posición de la Iglesia

La Iglesia Católica, como se ha señalado, enfoca el exilio desde una perspectiva evangélica y se inspira en la fuga de José a Egipto para analizarlo. Permanentemente la Iglesia ha estado solicitando el derecho a retornar para los exiliados y ha puesto énfasis en buscar soluciones prácticas o humanitarias al exilio. Propicia, por ejemplo, el derecho inmediato a retornar de los exiliados enfermos y ancianos que no pueden vivir lejos de su patria: "Suplicamos que en el espíritu de este Congreso Eucarístico se permita el retorno al país de los exiliados, especialmente de los ancianos, de los enfermos que tienen problemas familiares, de los que no se resignan a vivir fuera de la patria" 17/.

Jose Comblin, teólogo antes citado, desde una perspectiva más amplia de los derechos humanos, señala: "La misión de la Iglesia en América Latina debe dirigirse, en primer lugar, hacia los que son víctimas de la actual situación que prevalece en América Latina: a todos los marginados, oprimidos, rechazados, que son el 85% de la población " 18/.

17/Declaraciones de Monsenor Bernardino Piñera, Secretario General de la Conferencia Episcopal a la prensa, Santiago, 27.11.80.

18/José Comblin, Regímenes militares, derechos humanos, misión de la Iglesia, en SOLIDARIDAD N° 53, Santiago, Septiembre 1973.

3.3 El enfoque humanitario

Muy próximo a la concepción de la Iglesia sobre esta materia, algunas destacadas personalidades como Jaime Castillo, Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, ha fundamentado el derecho a retornar: "El gobierno debería dejar de tomar el problema sólo desde el lado político y pensar que se trata de un drama humano para quienes lo sufren y para sus familias" y agrega "Considero una vergüenza que, tanto la Corte Suprema como las Cortes de Apelaciones hayan eludido la confrontación del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, que garantiza el derecho a regresar libremente y a no ser expulsado del país" 19/.

El mismo Castillo argumenta en otro artículo: "Ninguna consideración política deberá perder de vista el hecho de que el exilio es un sufrimiento que ningún chileno tiene derecho a causar a otro" y agrega "La razón humanitaria es siempre válida. La razón política es variable"... "En el fondo, chocan aquí, los conceptos del humanismo y del antihumanismo". "Querer regresar a Chile no es un delito, sino un derecho. El derecho de vivir en la patria. No hay derecho para excluir de la patria a los que no piensen como nosotros".

3.4 El enfoque político

A partir de 1976 los partidos políticos de izquierda han iniciado una campaña para exigir el retorno de los exiliados, reivindicando el derecho de todo chileno de vivir en su propia patria.

El dirigente de la Unidad Popular, Homero Julio, declara: "La dirección de los partidos de la U.P. ha decidido invitar a dirigentes y militantes a pedir la autorización para regresar a la patria".

"La decisión de regresar no significa la desmovilización de la resistencia. Regresamos a Chile sólo si estamos seguros que podremos

19/ Exilio, ni metas, ni plazos, en SOLIDARIDAD, N° 86, Santiago, Enero 1980, pag. 9.

continuar, en algún modo, nuestra batalla política" 20/.

El ex canciller del gobierno de la Unidad Popular, Clodomiro Almeyda, destaca con precisión la importancia que tiene el retorno para el desarrollo de la lucha política en Chile: "El exilio forzoso de más de 30.000 dirigentes hace que todos los esfuerzos de movilización laboral o social resulten baldíos. Es preciso iniciar el gran retorno hacia Chile, al precio que sea" 21/.

Estas decisiones muestran claramente que para la Unidad Popular la lucha decisiva se da en el interior de Chile y que el retorno, si bien puede ser paulatino, tiene que empezar lo más pronto posible. También es notorio destacar que el retorno se entiende como una condición para que se restaure la democracia en Chile, pero no a la inversa, es decir, que la condición para el retorno es la restauración de la democracia.

Planteada en estos términos, la campaña por el retorno es parte de la campaña por la democracia en Chile, ya que si se hace válido el derecho a retornar, se ha restablecido un derecho fundamental, a la vez que se han logrado mejores posiciones para continuar la lucha por objetivos más amplios.

En otras palabras, presumiblemente habría un retorno masivo si cae la dictadura militar, pero no se puede esperar la caída de la dictadura para regresar, sino que para derribar la dictadura es necesario regresar.

Obviamente que el gobierno militar pondrá todos los obstáculos posibles al regreso, y el retorno total sería una derrota para la dictadura. Sin embargo, cada retorno individual significa una pequeña derrota para la Junta Militar.

4. La lucha por el retorno

La lucha por el retorno se está librando en muy diversos frentes: retorno de hecho de muchos exiliados, solicitud masiva de retorno de

quienes se les impide regresar, planteamiento del tema en organismos internacionales, divulgación del problema en la prensa chilena, etc. Por su parte la dictadura militar ha respondido elevando a categoría constitucional la facultad de expulsar o impedir el ingreso de chilenos, aplicando este instrumento masivamente y declarando que no aceptará el ingreso de exiliados. Además acusa a los exiliados de terroristas y para probarlo ordena ejecutar exiliados que han regresado y presentarlos como muertos en enfrentamientos, los que se ha demostrado, eran falsos 22/.

Numerosos organismos internacionales han emitido resoluciones exigiendo al gobierno militar chileno que permita el ingreso de los exiliados: Parlamento Europeo, Parlamento Latinoamericano, La Asamblea General de las Naciones Unidas, etc. Esto es de primera importancia porque el gobierno militar chileno no puede expulsar fácilmente a más chilenos, ya que probablemente los países no estarán dispuestos a conceder más asilos para recibir a quienes Pinochet no quiere en Chile. En segundo lugar, los países que respalden materialmente el retorno, no aceptarán fácilmente que se devuelva a personas que siendo refugiadas en él, hayan vuelto a Chile.

El problema del retorno, a pesar de los esfuerzos de la Junta Militar de negar la existencia del exilio, lo ha divulgado porque en sus campañas por impedir el retorno, implícitamente reconoce la existencia y magnitud del exilio. La prensa tiene que tocar estos temas inevitablemente. En el año 1978 solamente, 141 noticias y artículos sobre exilio-retorno fueron publicados en los diarios de la dictadura militar: EL MERCURIO, LAS ULTIMAS NOTICIAS, LA SEGUNDA, LA TERCERA y EL CRONISTA.

En Chile se empezaron a crear Comités de Familiares de Exiliados en 1976 y en 1978 se creó el Comité Pro Retorno de Exiliados que apoyado por la Comisión Chilena de Derechos Humanos ha desarrollado permanentes

22/En 1980. los casos más destacados son las muertes de Juan Olivares y Leandro Arratia, ambos exiliados que habían retornado, ilegalmente el primero, y legalmente el segundo.

campañas por el retorno: jornadas, huelgas de hambre, misas, actos, publicaciones, etc. Este Comité ha empezado a reunificarse a zonas en Santiago y a provincias.

4.1 Las primeras Jornadas por el Derecho a Vivir en la Patria

En estas jornadas, realizadas en Santiago con la participación de varias instituciones de derechos humanos se sostuvo la necesidad de crear una conciencia masiva sobre la significación e implicancias del exilio, neutralizando la imagen que el gobierno ha querido dar.

Los principales acuerdos de estas jornadas fueron los siguientes:

Instar a todos los familiares en Chile a intensificar el ejercicio del derecho de petición y a exigir la debida respuesta.

Las acciones propuestas por las cinco comisiones para la realización de esta tarea están dirigidas a los exiliados chilenos solicitándoles que:

- Se organicen nacional e internacionalmente en torno a la solidaridad con Chile y se vinculen con la organizaciones pro retorno en Chile para brindar y recibir información objetiva sobre el Exilio y sobre Chile.

- Estudien, aprendan e incorporen prácticas positivas de sus países de acogida para su desarrollo personal y el enriquecimiento de Chile cuando retornen.

- En la medida que no se pueda ejercer el derecho a vivir en la patria y el exilio se prolongue, que contribuyan con su trabajo a los países que los necesitan, como una manera de retribuir la solidaridad recibida.

Una de las consecuencias del problema del exilio es la aparición de dos mundos: el mundo del interior del país y el mundo del exilio, desconocido reciprocamente en sus aspectos más fundamentales por la falta de una comunicación personal objetiva y de una información amplia y expedita de sus realidades. Es así como nace la urgencia por implementar las tareas conducentes al reencuentro dirigidas a romper el desconocimiento y la

incomunicación entre dos mundos que sólo deben existir como uno sólo.

- 1.- Informar a los chilenos en el exilio sobre la realidad de la patria en la forma más objetiva posible para que puedan desarrollar sus proyectos de retorno. Propiciar intercambios permanentes de conjuntos artísticos, realizaciones culturales y personas entre el Chile exiliado y la patria.
- 2.- Estimular entre los exiliados los proyectos de retorno orientando sus actividades y las de sus hijos en esa dirección y brindar desde Chile la información y organización necesaria para retornar.
- 3.- Fomentar el desarrollo de los organismos que se preocupan de apoyar a los retornados.
- 4.- Llamar a la realización de un encuentro internacional sobre el Exilio.
- 5.- Apoyar especialmente el retorno inmediato de las personas mayores y enfermas.
- 6.- Incentivar la creación en el exterior de comisiones de defensa de los derechos humanos, como plataforma unitaria y globalizadora de la lucha por la plena vigencia de éstos en Chile. 23/

4.2 El retorno realizado

A pesar de la actitud intransigente de la dictadura militar en el sentido de negar el ingreso a los exiliados hay algunos hechos que demuestran que el retorno es una realidad.

La forma como presenta EL MERCURIO tal retorno es así: "El flujo de los chilenos que han regresado a su patria el año pasado ha aumentado últimamente en forma considerable, lo que revela que sus temores de ser perseguidos o encarcelados por el régimen militar...ha disminuido notoriamente" 24/.

Otro diario dice "The Washington Post afirma que cinco mil izquierdistas han retornado al país tras haberlo abandonado el las semanas posteriores al 11 de Septiembre de 1973" 25/.

23/ Comité pro Retorno de Exiliados y Comisión Chilena de Derechos Humanos, Primeras Jornadas por el Derecho a Vivir en la Patria, Santiago, 25.5.80

24/ EL MERCURIO, Santiago, 30.5.79

25/ LA TERCERA, Santiago, 31.5.79.

Si la información del THE WASHINGTON POST avalada por EL MERCURIO es correcta, la campaña del reto no es una realidad, especialmente si ese flujo de retornados se ha mantenido en los años posteriores.

Estos retornados son exiliados que no tienen la letra L en el pasaporte (Esta L los identifica como personas impedidas de regresar), o son personas cuya solicitud de ingreso fue aceptada 26/. Probablemente no se trata de dirigentes nacionales de los partidos de izquierda, pero hay muchos dirigentes medios y hasta algunos nacionales que han regresado.

Además la dictadura militar tuvo que aceptar el ingreso de Bernardo Leighton (víctima de un atentado en contra de su vida en Roma) y de Jaime Castillo, ambos altos dirigentes de la Democracia Cristiana y que en Chile han participado activamente en los organismos de derechos humanos. 27/.

Junto a estas "concesiones" ha habido reiteraciones de la política oficial de no ceder en ningún aspecto del retorno y seguir con las expulsiones, como es el rechazo a ingresar al país de Alberto Saldívar, presidente de la Democracia Cristiana.

El balance del retorno-exilio es sin duda favorable a los que están regresando. Sin embargo el retorno es tremendamente complicado y es muy difícil de entender que tantos miles hayan regresado.

El retorno es difícil porque las condiciones imperantes en Chile no lo favorecen, no solo las condiciones políticas y represivas sino que esencialmente las económicas.

Los exiliados, en general, están en situación económica mejor que la mayoría de los chilenos, al llegar a Chile su situación económica se hace casi imposible de soportar, este hecho y otros factores generan lo que se ha llamado la crisis del retorno, que a veces acaba con el retorno del exiliado...a su país de exilio.

26/ El 27 de Julio de 1978, se aceptó el ingreso de 136 personas que habían presentado solicitud para hacerlo.

27/ Castillo fue expulsado nuevamente en 1981.

La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas de Chile, FASIC, publicó un breve estudio, fruto de la experiencia clínica, social y psicológica-terapéutica de su práctica con familias retornadas. El estudio abarca un período de nueve meses (septiembre de 1979- mayo de 1980) y las conclusiones, presentadas como preliminares, son muy negativas.

Las 25 familias estudiadas totalizan 83 personas, de las cuales, 25 son jefes de hogar, 12 cónyuges y 51 hijos. Más de la mitad de las familias, trece, tienen como jefe de hogar a mujeres solas, de las cuales, 6 son separadas, 3 tienen a sus cónyuges en el exilio, 2 son viudas y 2 tienen sus cónyuges detenidos desaparecidos.

La situación habitacional de las familias consideradas es francamente negativa, 15 de las familias viven como allegadas y gran parte de ellas ha tenido serios problemas con la familia que los acoge. Seis familias tienen condiciones de vivienda muy malas: hacinamiento, insalubridad, etc.

La situación laboral es, también, muy crítica, de 34 jefes de hogar y cónyuges que necesitan trabajar, sólo 9 tienen trabajos estables, 10 trabajos inestables y 15 están cesantes. Una sola persona de las que tiene trabajo estable está acogida a la previsión social. La situación de los cesantes es dramática y dependen exclusivamente de la ayuda de sus familiares.

Dos personas que figuran con trabajos inestables tienen becas por períodos definidos. Gran parte de los que tienen trabajo lo hace en actividades distintas e inferiores a su calificación personal y profesional.

FASIC concluye el análisis de la situación económica de las familias señalando que 6 tienen buena situación (considerando buena a la que tenía recursos para alimentación, vivienda, vestuario, salud y recreación) o a lo menos, tres de estos indicadores; como en situación regular se clasificó a 7 familias (considerando que absorbían a 2 indicadores) y como mala, la situación de 12 familias (no absorbían ninguno de los indicadores). El hecho de tener trabajo no fue el factor determinante, ya que algunas familias sin trabajo están en el primer rubro, mientras que otras que tienen ocupación, quedan ubicadas en el último nivel.

La situación de salud de los entrevistados es también, notoriamente negativa, de las 83 personas consideradas, 59 tenían alteraciones a la salud física o

psíquica o ambas. Sin embargo, solo el 15% de los casos con alteraciones emocionales tenían su origen en el proceso de retorno.

Uno de los aspectos analizados es el relativo al conocimiento de la realidad chilena que tenían los retornados, sosteniendo el estudio que las personas "sabían lo que pasaba en Chile durante su ausencia", pero este conocimiento lo incorporaban idealizado, "coartando la posibilidad de la utilización realista de ésta al retorno."

Los problemas económicos y laborales de las personas encuestadas, provoca inseguridad e incertidumbre y una sensación de aislamiento por no conocer "la existencia de organismos de apoyo y de espacios donde vincularse activamente."

Las conclusiones de este estudio se expresan en las medidas que deben tomarse para brindar mayor asistencia a los retornados y recomienda que se efectúen reuniones de exiliados con personas que vengan de Chile para mantenerlos informados. Señala que hay que "esclarecer la necesidad de insertarse en la lucha por el derecho a vivir en la patria como contribución a la restauración de los derechos humanos en el país, entendiendo que la materialización de este derecho es una opción personal, susceptible de ser asumido de acuerdo a las condiciones concretas, efectivas, económicas y políticas de las personas involucradas." 28/

5. Conclusiones

Este trabajo pretende brindar información sobre la problemática exilio-retorno porque el diseño y la ejecución de una campaña para el retorno considerando a otros niveles, sin embargo, conviene señalar someramente algunos aspectos a considerar. El retorno puede pasar a ser el factor dinamizador y unificador de las colonias de exiliados chilenos, en la medida que la solidaridad hacia Chile tiende a disminuir. En el exterior, el retorno debe definir la forma de organización de las colonias de exiliados. Si se está intentando regresar, es obvio que es necesario hacer vivir y crecer el sentimiento nacional, desarrollar la comunidad hacia Chile, es

28/ FASIC, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Chile), Estudio de la situación de 25 familias de retornados, Santiago, FASIC, 1980.

por eso ^{es} importante no temer a la constitución de ghettos, más aún, para preservar lo nacional en una cultura ajena es necesario que los chilenos constituyan organizaciones nacionales, y éstas serán más posibles de constituir en la medida en que los exiliados vivan en comunidades.

La política inmigratoria del país receptor, generalmente tiende a dispersar geográficamente a los chilenos para facilitar su integración especialmente para aprender el idioma y encontrar trabajo. Desde una perspectiva del retorno es necesario tender a concentrar geográficamente a los exiliados para fortalecer sus lazos nacionales. Esto se ha dado espontáneamente en Europa, al concentrarse los exiliados en las capitales y en algunos casos se ha tendido a concentrarse en algún barrio de la capital, como ocurre en Londres, donde los chilenos han tendido a concentrarse en el barrio de Brixton.

Esta tesis de defensa del Ghetto choca con la impresión negativa que conlleva el concepto de ghetto, pero debe reivindicarse la necesidad de integrarse como grupo a la sociedad receptora y no como individuo, pues el individuo que se integra tiende a desnacionalizarse, en cambio el grupo tiende a preservar sus propios valores.

El otro aspecto que debe orientar el exilio en la perspectiva del retorno es el respeto al ser humano a elegir su residencia. No puede imponerse un retorno no sentido, es derecho de cada uno decidir si se regresa o no a la patria y si algunos no deciden retornar no pueda entenderse que sean enemigos del regreso, sino que simplemente ejercen un derecho mínimo.

Sin embargo, toda la historia del exilio chileno demuestra que la intención de retornar está presente en muchos de los exiliados y que será también normal que otros muchos permanezcan en los países que les brindaron refugio.

El ejemplo de Laura Allende, que avaló su intento de regresar con su propia inmolación, es prueba fehaciente de que la lucha por el derecho a vivir en la propia patria exige muchos sacrificios.

CAPITULO V

LA SITUACIÓN DE LOS EXILIADOS CHILENOS EN ALGUNOS PAÍSES:

1. Holanda

2. Luxemburgo

3. Argelia

4. Suecia

5. Reino Unido

LA SITUACIÓN DE LOS EXILIADOS EN HOLANDA

1. Introducción

Casi toda la información contenida en este documento proviene de la investigación elaborada por Kees van Gelder y Hein de Graaf auspiciada por el Instituto Neerlandés para la Investigación en el Campo de la Asistencia Social (NIMAWO) y financiado por el Ministerior de Cultura, Recreo y Asistencia Social de Holanda. De esta investigación sólo hemos podido consultar el Resumen de la Investigación sobre los refugiados de Chile y Argentina.

En este trabajo toda la información utilizada proviene de este informe, excepto aquella en que explícitamente se señala otra fuente, la que en general, contradice lo sostenido en la investigación de NIMAWO.

Como podrá observarse, los criterios utilizados en esa investigación calzan casi totalmente con el esquema de contenido de la situación de los exiliados de estas monografías, existe, obviamente un tratamiento más profundo en muchos de los aspectos que aquí se presentan.

Holanda como país receptor de refugiados chilenos, ha brindado una acogida realmente eficiente y humanitaria, a pesar de las limitaciones que la Investigación mencionada señala. La opinión pública ha sido favorable a la recepción de estos exiliados y a pesar de los problemas de vivienda, empleo y especialmente aprendizaje del idioma, la situación de nuestros compatriotas exiliados en ese país es notablemente eceptable.

2. Caracterización general de la situación de exilio

2.1. Actitud del Gobierno Holandés

Holanda es un país con mucha densidad de población, obviamente no es un país receptor de inmigrantes permanente, ni tiene una política amplia en ese sentido, aunque en los últimos años han ingresado varios miles de moluqueños y de refugiados. La recepción de los exiliados se ha hecho por razones políticas y humanitarias. Tradicionalmente ha recibido refugiados

políticos. Existen varias organizaciones del sector público que cumplen funciones en esta área.

Al llegar a Holanda, los refugiados son conducidos a hoteles y centros de vacaciones; algunos de ellos son enviados a departamentos amoblados llamados "pisos de acogida" en las cercanías de Amsterdam. Allí aguardan un período hasta que son trasladados al lugar de residencia.

Este período se denomina "primera acogida" y los asistentes sociales de un Equipo Central, atienden los problemas de los exiliados, les consiguen clases de holandeses, asistencia psicoterapéutica, etc. Este período dura unos seis meses. El curso de idioma holandés tiene 400 horas de clases.

Posteriormente sigue la mudanza hacia el lugar de residencia definitiva. En varios lugares del país, donde van a residir los refugiados se crean los equipos básicos (en 1977 eran 50 equipos con 350 personas), los que organizan las clases de holandeses, y ayudan a encontrar ocupación, escuelas, atención psicológica, médica, jurídica, etc. Ayudan en toda clase de situaciones: hacen de intérpretes, los ambientan en los asuntos locales, etc. En 1977 habían 20 equipos básicos que tenían bajo su amparo solo a 1 o 2 familias de exiliados.

El asistente social es la figura principal del equipo básico, hay muchos voluntarios que tienen una imagen de los exiliados como héroes revolucionarios ideales. Otros voluntarios esperaban encontrarse con personas lastimosas que había que ayudar en todo.

Esta labor de acogida está a cargo del Ministro de Cultura Recreo y Asistencia Social, quien la delega en la Comisión de Acogida y Asesoramiento de Refugiados de Chile; ésta organiza el Equipo Central y los Equipos básicos. La comisión está integrada por representantes de la Fundación holandesa de Asistencia de Refugiados (la NSV), la Asociación para Refugiados (la VV) y el Centro Holandés de Extranjeros (la NCB). En 1978 se suprimió la Comisión mencionada y se creó la Fundación Holandesa de Asistencia de Refugiados (SVN) que trabaja en favor de todos los refugiados que

hay en Holanda.

También colaboran el Ministerio de Asuntos Sociales y otros servicios públicos.

2. 2 Actitud general de la población

Al parecer, la actitud general de la población ha sido favorable. Muchas personas han trabajado voluntariamente en los equipos de recepción y otras lo han hecho motivadas por su interés por Chile. Los exiliados están diseminados por todo el país, por lo cual y dado su número reducido, no forman un núcleo significativo. La relación con la población es difícil porque pocos exiliados han aprendido a hablar holandés. De una muestra considerable, un solo chileno participa en una organización holandesa (un equipo de fútbol).

2.3 Actitud de grupos específicos

No hay mucha información sobre este aspecto. Se presume que algunos partidos políticos holandeses han tenido una actitud favorable, así como algunos sindicatos. Hay numerosos grupos de solidaridad con Chile.

Según la investigación realizada, uno de los obstáculos para encontrar empleo para los refugiados, es el prejuicio de los empleadores contra "agitadores revolucionarios" .

2. 4 Cantidad de exiliados

Primer contingente: asilados en la Embajada y extranjeros residentes en Chile que se refugiaron en campos de la ONU, 322 personas.

Contingentes posteriores: prisioneros y sus familiares, 650 personas.

Provenientes de Argentina (chilenos y uruguayos que se habían exiliado allí) 530 personas.

Otros: refugiados clandestinos, sin permiso del Gobierno Holandés; varias decenas.

Refugiados individuales, no invitados, pero que tienen residen-

cia legal, 200 personas.

TOTAL a mediados de 1978 (invitados y clandestinos). Exiliados chilenos, 1.350 personas, esta cifra incluye sólo a los chilenos, en las otras se incluye a extranjeros residentes en Chile en el momento del golpe y a uruguayos que residían en Argentina.

2.5 Condicion legal que tienen los exiliados

Casi todos los exiliados residen legalmente en Holanda y han sido invitados por el gobierno holandés, tienen status de refugiados y visa. Solo algunas docenas residen clandestinamente en el país. Al parecer, éstos últimos no son molestados por las autoridades, pero no gozan de la ayuda que reciben los exiliados invitados.

2.6 Origen social de los exiliados

No hay información al respecto.

2.7 Situacion económica y social de los exiliados

Segun Timley, la situacion es buena en 11% de los casos, e insuficiente en el 89% restante. El 56% tiene deudas y el 78% dice que se viste con ropas de segunda mano y el 54% dice que no están mejor alimentados que en su país de origen. Además el 92% indica que no participan en actividades culturales.

Vivienda: Existieron problemas para conseguir viviendas los primeros años. Actualmente esta situación ha mejorado notablemente. La mayor parte de las viviendas son departamentos nuevos de alquileres elevados, la mayoría de los exiliados prefiere vivir en departamentos viejos de bajo costo, los que viven en ellos están satisfechos.

Ingreso: Los ingresos que perciben los exiliados son bajos según las normas holandesas, sin embargo, en la encuesta realizada, no hubo quejas. En general el ingreso es el salario o la paga de la ayuda social.

Trabajo: Más de la mitad de los exiliados están sin trabajo, una gran parte

no desea trabajar, sino que tiene la intención de estudiar. El saldo, los que "desearían trabajar" es el 30%.

La mayoría de los que trabaja lo hace como obreros calificados o no calificados. En general duran un año en sus trabajos, porque las leyes estimulan estos contratos cortos.

Esta información se contradice con los resultados de una encuesta efectuada por Alejandro Tinsley y equipo. De los exiliados latinoamericanos que contestaron la encuesta el 70% estaba trabajando y el 30% estudiaba. Solo el 15% de los que trabajaban tenía ocupaciones relacionadas con su calificación y el 76% estaba en ocupaciones que no tienen relacion con su experiencia y calificación. Según el estudio de NIMAWO.

La dificultad principal en conseguir trabajo es el idioma, sólo una quinta parte de los exiliados adultos lo habla bien o regular, mas de la mitad lo habla muy mal o no lo habla. Según la investigacion de Tinsley, sólo el 29% completó el curso de holandés, el 39% lo abandonó antes de terminar y el 9% no siguió ningún curso. El resto lo estaba estudiando.

Estudio: Una cuarta parte de los exiliados hombres desea estudiar, pero sus conocimientos reducidos del holandés o las ambiciones muy elevadas lo impiden. De todos los exiliados posteriores a los asilados en la Embajada en Septiembre de 1973, sólo dos-estaban estudiando. Todos los niños van a la escuela. Segun Tinsley 30 % estaba estudiando.

3. Organizaciones de los exiliados

Las únicas organizaciones de los exiliados son los partidos políticos. Estos tienen influencia positiva para que el exiliado se incorpore a la vida holandesa. Los partidos más numerosos en Holanda son el MIR y el Partido Socialista. Sin embargo un tercio de los hombres y casi todas las mujeres no están afiliadas a ningún partido.

4. Problemas de salud mental

4.1 Prehistoria de los exiliados:

Casi todos los hombres habían estado encarcelados (excepto

los asilados en la Embajada). Muchos habían sido torturados. De los que venían de Argentina, un tercio había estado también en prisión. Un número reducido de mujeres había estado también en prisión.

Su estado de salud era malo, más de una tercera parte de los adultos no se encontraba en buen estado de salud física o mental.

Depresión general, angustias, pesadillas, trastornos de memoria, falta de concentración, etc.

Dolencias estomacales, lesiones a consecuencia de las torturas en las espaldas, miembros, riñones y oídos.

El problema de salud, según Tinsley, parece ser muy serio pues el 69% declara tener enfermedades de naturaleza física y el 31%, enfermedades de naturaleza psicológica. Cerca de la mitad tenía problemas de salud al llegar a Holanda, pero sólo el 28% ha recibido exámenes médicos.

4.2 Pareja y familia

En una quinta parte de la familia examinada se daba el caso de divorcio en Holanda (o lo estaban haciendo). En muchas familias existían problemas evidentes. La mujer subordinada chocaba con el ejemplo de las holandesas emancipadas; los niños se vinculaban rápidamente al país, tenían amigos y hablaban holandés. Los padres trataban de mantener en casa un ambiente un poco chileno para impedir que los niños enajenaran su identidad nacional.

4.3 Asistencia psicológica

Durante la primera etapa, la llamada "primera acogida", se brinda atención psicoterapéutica y después de manera incidental, por psicólogos que hablan español. Este servicio es costado por el gobierno holandés.

4.4 Otros problemas

El problema más general es el del aprendizaje del idioma holandés y según la investigación de Tinsley en esta materia, hay muchas fallas de organización de los cursos y abundan las quejas de los chilenos:

el número de horas es inadecuado, dada la dificultad del idioma, no se consideran los distintos niveles de educación, el entrenamiento de los profesores es inadecuado y hay falta de motivación de los refugiados, muchos de los cuales solo piensan en el retorno.

Problemas de los niños

Con los niños se dan los problemas mencionados. La mitad de los padres estaban preocupados de que sus hijos podrían sentirse a la larga más holandeses que chilenos, lo que podría causar problemas en el caso eventual de un regreso a su patria.

5. 1 Cantidad de niños y antecedentes

No hay datos.

6. El retorno

6. 1 Actitud general frente al retorno

"Un grupo pequeño está decidido a regresar a Chile lo más pronto". Otro grupo, algo mayor, desea regresar, pero cree que faltan las condiciones. Un grupo minoritario, pero significativo prevé una estadía definitiva o de larga duración en Holanda. Más de un tercio no tenía ideas claras sobre su permanencia o regreso.

La conclusión de los investigadores es que la mitad de los refugiados prevé una estadía definitiva o prolongada y de la otra mitad, principalmente de los que no tienen ideas claras no regresará pronto, en conclusión, más del 75% prevén o desean una estadía definitiva o prolongada en Holanda.

6.2 Imagen de la realidad chilena y expectativas de reinserción

El grupo de chilenos que desea regresar supone que la represión ha disminuido en Chile, que hay una apertura política. Tienen temor a la inseguridad en conseguir ocupación en Chile y están intentando que se

establezcan becas para los que retornen o que se les mantenga en Chile los subsidios que otorga el gobierno holandés. 1/

1/ Esta parte ha sido redactada teniendo como fuente de informacion los siguientes documentos:

Kees van Gelder y Hein de Graaf, Resumen de la investigación sobre los refugiados de Chile y Argentina, La Haya, NIMAWO, Octubre, 1978.

Alejandro Tinsley y equipo, The situation of Latin American refugees in Holland, Seminar on Mental health and exile, opus cit.

LA SITUACION DE LOS EXILIADOS EN LUXEMBURGO1. Introducción 1/

Luxemburgo es un país de muy poca población, 364.000 habitantes y de escasa superficie: 2.586 Km cuadrados. Es una Monarquía Constitucional hereditaria, con Primer Ministro y Parlamento. Forma parte del Benelux, tratado económico entre Belgica, Holanda y Luxemburgo. Su tendencia política es menos progresista que Holanda y Bélgica, aunque se define social demócrata.

Es junto con Suiza y Bélgica, uno de los países de mas alto standard de vida, con un sueldo mínimo de 450 dolares.

Los luxemburgueses basan su riqueza en los bancos (paraíso financiero: el impuesto sobre el capital es mínimo, hay tasas especiales a mayor capital) y en las compañías de seguros, además de la siderurgia, industria de propiedad norteamericana.

Los luxemburgueses propiamente tales no trabajan jamás como obreros. se encuentra gente sin muchos estudios ocupando cargos directivos de la administración pública heredados del padre. Es un país con mucha población senil. La juventud con inquietudes intelectuales emigra para volver en sus últimos años de vida, esta juventud tiene muy pocos hijos, lo que acentuará el problema de ser un país de viejos.

La clase obrera está formada por extranjeros (portugueses, italianos, etc)que luego de unos años de trabajo vuelven a sus respectivos países con los ahorros allí logrados. La organización sindical existe a nivel sólo formal, pero no se concretiza; los obreros que allí trabajan son de muy bajo nivel educacional, por lo general (no se interesan mas que ahorrar para volver a sus países a cualquier costo) las fuerzas sólo le alcanzan para trabajar, comer y dormir.

Se habla el idioma francés como oficial, pero también se habla el alemán y luxemburgués, para trabajar se requiere por lo menos hablar francés y alemán (en caso de obreros no especializados, darse a entender en esos

1/ Esta parte fue redactada por M.C. Gutierrez.

idiomas).

Debido a la crisis económica, el último año se registraron 500 luxemburgueses cesantes. Esto para ellos es increíble, les hizo tomar medidas para restringir el ingreso de extranjeros en general.

2. Caracterización general de la situación de exilio

La solidaridad tiene un carácter principalmente humanitario. Se realiza la acogida de los refugiados a través de grupos de adopción, estos grupos se encuentran organizados en entidades distintas, por un lado el Comité Chile Libre (formado por luxemburguesas del Partido Comunista y Socialista de izquierda) por Amnesty y por el Comité de recepción de chilenos formado por luxemburgueses del Partido Socialista y con mucha influencia de uno de los grupos del Partido Socialista Chileno.

El gobierno de Luxemburgo entregó solo dos visas para dos familias en 1978, este año no se otorgó ninguna visa por problemas burocráticos entre chilenos residentes y entre los organismos de ayuda del país.

Amnesty y algunos grupos de adopción realizan aún actos solidarios con el pueblo chileno y ayudan a presos políticos a través de venta de artesanías y organización de Peñas.

2.1 Actitud del gobierno luxemburgués

Los primeros refugiados llegaron inmediatamente a fines de 1973, eran dos o tres familias de profesionales del Partido Socialista, asilados por falta de trabajo; a raíz de su posición política. Estos profesionales fueron aceptados como refugiados y se les dio trabajo conforme a sus profesiones. Comenzaron a funcionar así los diferentes organismos para llevar exiliados chilenos a ese país. El gobierno entregó visas y prestó una gran casa de huéspedes para instalar a los recién llegados el primer tiempo. Se recibió juntos asilados por razones políticas, ex presos políticos y gente que salió de Chile para buscar trabajo, en su gran mayoría obreros, profesores primarios, campesinos, funcionarios no calificados. Se les dio

trabajo como obreros en algunas fábricas, especialmente una que es donde trabaja una gran parte de los chilenos en Luxemburgo. Debido a la poca privacidad que puede existir en un edificio, casa de huéspedes con cocina y baños comunes, surgieron problemas de diversa índole, lo que hizo al gobierno, otorgar visas solo en los casos que exista un grupo de adopción, que acompañe al refugiado y se encargue de conseguirle trabajo. Así los grupos de adopción han sido formados por gente que coopera siempre por motivos humanitarios, lo que lo hacen por motivos políticos son los que se dedican a buscar gente que pueda cooperar.

Las personas de edad superior a 50 años, que no pueden trabajar como obreros, por ser un trabajo pesado y contrario a la salud (perdida en algunos casos por torturas en la prisión) deben ser mantenidos por sus hijos, quienes no poseen posibilidades de becas de estudio del gobierno, por tanto no pueden seguir estudiando y deben integrarse como obreros.

Existe el caso de un niño de 14 años que no pudo seguir estudiando por mantener a su familia, luego los mayores se ven impedidos de casarse por la responsabilidad de ayudar a la educación de sus hermanos más pequeños y la mantención de sus padres.

Si bien legalmente son reconocidos como refugiados, el trato real es como a cualquier portugués o italiano que llega como fuerza de trabajo obrera.

Hay un par de excepciones de profesionales chilenos trabajando en sus profesiones. Un administrador, un ingeniero constructor, un músico y un profesional técnico de televisión, el resto todos son obreros.

2.2 Actitud general de la población

Se repite la imagen del exiliado chileno que hay en otros países. Se tiene la imagen de un revolucionario ideal o un pobre marginado social, aunque prima lo segundo. La gente opina, por ejemplo, ¿para que se metió en política?

La gente que coopera es bastante, pero lo hacen claramente por motivos humanitarios.

2.3 Actitud de grupos específicos

El Partido Comunista Luxemburgués, el Partido Socialista (ala izquierda), grupos de juventud de ayuda al Tercer Mundo, están constantemente preocupados de hacer aparecer a Chile en actos públicos y reuniones, para mantener la solidaridad, pero el país es tan chico que se repiten los mismos en todas las actividades, que cada vez se reducen más.

2.4 Cantidad de exiliados en el país

Alrededor de 40 familias, 120 chilenos en total (mediados de 1978). Todos concentrados en la capital o viven en pueblos vecinos y viajan a trabajar a la capital.

2.5 Condición legal que tienen los exiliados

Están reconocidos oficialmente como exiliados. Los que llegaron en un comienzo, algunos llevaron después desde Chile a sus familiares abuelos, tíos, etc. Tienen todos permiso de trabajo. Hoy sólo dan permiso de trabajo a uno de la familia, el resto realiza "trabajo negro" que al ser el país tan pequeño se hace casi imposible por el estrecho y estricto control.

2.6 Origen social de los exiliados

En su gran mayoría de extracción proletaria y pequeño burgués-proletaria (Ej: funcionarios no calificados). Hay también ex profesionales y secretarías trabajando de obreros.

2.7 Situación económica de los exiliados

Muy buena, dado el standard de vida del país.

La viviendas son excelentes, departamentos amoblados o casas amplias, con muebles regalados o comprados muy baratos en Caritas, comparados con el resto de la población, viven mejor que los portugueses quienes por ahorrar están en una pobreza notoria; los chilenos viven bien, tienen tocadiscos, televisor, auto, etc. Comparados con los luxemburgueses son

muy pobres, ya que muchas veces el chileno recibe de regalo una cocina casi nueva que un luxemburgués quiso darla para no botarla, ya que necesitaba el último modelo. El chileno vive bien generalmente no porque gaste, sino porque le regalan cosas increíbles.

3. Organización de los exiliados

3. 1 Organización nacional de ayuda a los refugiados

Existió una organización de este tipo, pero se disolvió por problemas internos.

3. 2 Organización de los exiliados

No existe. Se intento unir y formar esta organización, pero no se logró hacerlo.

Existe un conjunto folklórico que fue aceptado como miembro de la academia folklórica y cultural de Luxemburgo., este conjunto participa en muchos actos públicos y comidas especiales en restaurantes y parques, actúa gratuitamente, la Academia los subvenciona. Está formado por chilenos y por españoles y residentes.

Se formó un grupo de apoyo a la Vicaría de la Solidaridad, son mujeres que reúnen ropa para enviarla especialmente a la Vicaría de Valdivia.

4. Problemas de salud mental y otros

No hay asistencia médica especial a casos con problemas psíquicos, que son bastantes, principalmente por desadaptación social.

Las diferencias culturales por sus características han contribuido a separar a los chilenos en vez de unirlos.

Los que pudieran volver no tienen en Chile un trabajo que les proporcione el nivel de vida a que se habituaron, el retorno y el deseo de retorno es una contradicción angustiosa.

4.4 Otros problemas

Es casi imposible para muchos chilenos, aprender alemán.

El francés lo aprenden más fácilmente, pero la gran mayoría lo hablan sólo para darse a entender.

Los cursos que existen son muy escasos y no existen buenas escuelas de idiomas. Hay gente particular que se ofrece a hacer clases de idiomas gratuitamente a los chilenos, por motivos humanitarios.

4.5 Problemas de los niños

El estudio le es retrasado 3 o 4 grados por los 2 o 3 idiomas que el niño debe aprender. Hay 40 niños y adolescentes menores de 18 años.

Los más pequeños se integran al sistema sin problemas y los padres pasan a ser luego los "extranjeros" para ellos. Se pierde la imagen del padre como ser admirado y protector, debido a que los niños sienten incluso vergüenza que su padre hable mal, debido a las influencias del medio que considera a los extranjeros como marginales.

6. El retorno

Volverán especialmente los profesionales que se ven obligados a trabajar de obreros. La gran mayoría pretende quedarse, el sistema obliga a consumir, por tanto no ahorran para volver, retornar les significaría volver a ser pobres. Todos hablan de volver, pero solo lo harían unas 6 familias, el resto jamás regresara a Chile.

6.2 Imagen de la realidad chilena

Algunos pocos, más jóvenes, piensan que volver es incorporarse fácilmente a una resistencia ideal, pero olvidan que en Chile no tendrán trabajo. Los adultos creen que "esto va para largo y hay que asentar la cabeza en Luxemburgo como sea". Después de 5 años en el país tienen posibilidades de nacionalizarse luxemburguesas, con las consecuentes posibilidades de crédito para comprar casi allí; los niños pueden a los 18 años optar por la nacionalidad luxemburguesa.

LA SITUACION DE LOS EXILIADOS EN ARGELIA

1. Introducción

Argelia es un país con un gobierno progresista. Tiene, frente al gobierno militar chileno, una actitud de severa crítica y cortó sus relaciones diplomáticas. Al embajador designado por la Unidad Popular, el gobierno argelino le sigue otorgando status diplomático.

Desde la revolución, Argelia se ha transformado en un asilo para los militantes de numerosos movimientos de liberación africanos y asiáticos, especialmente los de Chad, el ex Sahara Español (Frente Polisario) Yemen, Canarias, etc.

El respaldo dado a los exiliados chilenos ha sido muy considerable y oficial. Ha sido el país anfitrión de importantes reuniones de la Unidad Popular, del Partido Socialista y en Enero de 1978 se reunió en Argel, en su quinta sesión la "Comisión Internacional Investigadora de los crímenes de la Junta Militar en Chile.

Para algunos autores, Argelia es un país Socialista, para otros es un caso típico de capitalismo de estado. Hay un acelerado proceso de desarrollo económico, aunque sigue siendo un país subdesarrollado con escasez de mano de obra calificada y abundancia de mano de obra no calificada.

La información de este documento proviene principalmente de entrevistas a exiliados chilenos en Argelia.

2. Caracterización general de la situación de exilio

Los exiliados chilenos que residen en Argelia tienen, en general una situación aceptable. En primer lugar, todos ellos trabajan y sienten que están colaborando en un proceso de transformación social. Hay un espíritu de grupo muy sólido.

El problema esencial surge de la relación con un mundo de cultura árabe, muy distinto al nuestro, a pesar de la influencia francesa. Sin embargo, la revolución argelina no es islámica y ha combatido tenaz-

mente las desviaciones reaccionarias de este tipo, por lo cual el peso del islamismo no adquiere ribetes de fanatismo exacerbado.

2. 1 Actitud del gobierno argelino

El gobierno argelino ha combinado su concepto de solidaridad revolucionaria con las necesidades de Argelia. Ha aceptado un numeroso grupo de exiliados chilenos que tienen una alta calificación profesional, en cambio no ha aceptado trabajadores sin calificación, ni obreros especializados.

Esta situación es muy distinta de la de algunos países europeos donde los exiliados son incorporados como mano de obra no calificada, aunque sean profesionales universitarios, o se prefiere a obreros especializados.

El gobierno argelino ha recibido, previa selección, a numerosos profesionales chilenos exiliados, otorgándoles un alto status ocupacional, un poco inferior en cuanto a remuneraciones, que el que se les otorga a los asesores y cooperantes europeos. Poco después del 11 de Septiembre, los chilenos que llegaron a Argelia eran contratados y sus remuneraciones eran pagadas en moneda nacional, posteriormente, una parte sustancial de la remuneración es pagada en dólares, lo que permite a los exiliados ahorrar para su retorno.

Argelia, como país subdesarrollado con exceso de población no tiene una política de inmigración.

2. 2 Actitud general de la población

Los sectores más politizados del pueblo argelino han demostrado un profundo interés por la experiencia del gobierno de la Unidad Popular y han brindado un gran apoyo a la Resistencia y a los exiliados. Esta actitud es muy notoria y en muchos casos significa que los chilenos que viven en Argelia son privilegiados en el trato de los funcionarios públicos, policías y sindicalistas, miembros del FLN, etc.

2.3 Actitud de grupos específicos

El Partido único, el Frente de Liberación Nacional Argelino, ha tenido una actitud totalmente favorable a la Unidad Popular y por ende a los exiliados chilenos les ha otorgado muy importantes responsabilidades.

Similar actitud han tenido las organizaciones sindicales y estudiantiles.

2.4 Cantidad de exiliados en el país

Los exiliados chilenos que residen en Argelia son 500 aproximadamente (a mediados de 1978). De ellos 300 son adultos.

Todos los exiliados están concentrados en Argel, Orán, Constantin y otra ciudad al interior.

2.5 Condición legal que tienen los exiliados

Todos los refugiados están reconocidos oficialmente como exiliados, tienen visa y status de exiliados. Por lo menos los jefes de familia están contratados por el gobierno argelino o por alguna de sus agencias.

2.6 Origen social de los exiliados

Casi la totalidad de los exiliados residentes en Argelia son de origen pequeño burgués, hay algunos de origen burgués y solo dos familias son de origen proletario. Todos son profesionales o técnicos, sólo dos son obreros.

2.7 Situación económica de los exiliados

La situación económica de los exiliados es en general buena o muy buena.

Vivienda: Todos los refugiados viven en departamentos modernos amoblados, en edificios de 4 pisos, con 2 o 3 dormitorios.

Ingresos: El ingreso es levemente inferior al que reciben los profesionales equivalentes en Europa Occidental. Este ingreso era en moneda nacional en 1974 y 75, lo que determinaba que los exiliados no pudiesen salir del país ni siquiera en periodo de vacaciones.

Posteriormente, parte creciente de las remuneraciones ha sido pagada en dólares o francos, lo que ha permitido a muchos exiliados regresar temporalmente a Chile o pasar sus vacaciones en Europa.

Trabajo:

Todos los chilenos adultos, excepto 2, trabajan como técnicos y profesionales en las áreas de medicina, arquitectura, economía, administración, educación, etc. Ninguno está cesante. Todos tienen contratos generalmente prorrogables.

Todos creen que están haciendo un aporte valioso a la revolución argelina.

Estudio: Excepto los niños y adolescentes, entre los exiliados no hay estudiantes. Algunos exiliados dictan clases en las universidades argelinas.

3. Organización de los exiliados

3.1 Organización nacional de ayuda a los refugiados

No existe.

3.2 Organización de los exiliados

La organización central de los exiliados es el Bureau de la Resistencia, institución a la cual el gobierno argelino otorga status diplomático.

Casi todos los exiliados están vinculados a ella.

3.3 Organizaciones políticas

Existe un Comité de la Unidad Popular y funcionan varios partidos políticos chilenos, los principales son el Partido Socialista y el MIR.

3.4 Organizaciones juveniles y similares

El mismo Bureau de la Resistencia agrupa a unos 100 niños y adolescentes que se organizan en torno al apoyo a la resistencia interior.

4. Problemas de salud mental y otros

4.1 Situación individual y global

La información disponible permite considerar que la salud de los refugiados es satisfactoria. Como existe un numeroso contingente de médicos y enfermeras chilenos, existen relaciones informales y formales que permiten ofrecerles un buen servicio de salud.

La mayoría de los exiliados que están en Argelia se han ido de Chile por razones ocupacionales y políticas, pero una cantidad reducida de ellos ha estado en prisión. Pocos han sido torturados, de manera que su "prehistoria" política no les ha provocado graves traumas.

Un contingente numeroso de exiliados corresponde a los que abandonaron legalmente Chile, inmediatamente después del 11 de Septiembre, por temor a ser detenidos y por haber sido expulsados de sus ocupaciones. Llegaron a Europa e intentaron vivir en algún país de la región, pero nunca consiguieron trabajo estable. Presentaron solicitudes a cargos en Argelia y fueron contratados por el gobierno argelino.

Otro contingente recibió asilo directo mediante visas otorgadas a presos políticos que se acogían al D.L. 504 que permitía conmutar la pena de prisión por la de extrañamiento.

El tercer grupo corresponde a profesionales que presentaron solicitudes desde Chile y fueron contratados por el gobierno argelino. Son personas de izquierda que tenían pocas oportunidades ocupacionales en Chile.

Una buena cantidad de los exiliados en Argelia ha regresado a Chile, algunos lo han hecho temporalmente (en vacaciones), otros han vuelto con la intención de permanecer definitivamente en el país, pero al cabo de algunos meses, después de agotar sus ahorros y al no encontrar trabajo en Chile han regresado a Argelia.

El grupo es muy compacto y realiza muchas actividades colectivas, tienen revistas, programas de radio, centros culturales, etc.

Casi todos logran una gran realización profesional y consti-

tuyen apoyos decisivos a la dirección de hospitales, empresas, organismos de planificación, equipos de ingeniería y arquitectura, etc.

La diferencia cultural es abismante, pero este mismo hecho parece haber contribuido a reducir los problemas de salud mental al cohesionar mas al grupo chileno, sin vivir en un medio que les sea negativo.

4.2 Pareja y familia

Sin disponer de datos precisos, los informantes consideraban que la crisis matrimonial, típica del exilio, no se ha producido entre los exiliados chilenos en Argelia. Las familias, en general, han reforzado sus vínculos.

4.3 Asistencia psicológica

No hay información, pero hay apoyo médico más o menos constante.

Se presenta la crisis del retorno con manifiesta violencia en muchas personas. Hay casos en que el retorno es imposible por estar prohibido su ingreso al país, pero como otros muchos han podido retornar a Chile y regresar a Argelia después, constituyen una vía de escape emocional importante.

4.4 Otros problemas

El problema más grave es el idioma arabe, que por su dificultad impide una comunicacion expedita con el pueblo argelino. Pero el dominio del francés les permite una fácil comunicacion en sus trabajos y estudios.

5. Problemas de los niños

A diferencia de los niños de exiliados, que en general tienden a integrarse fácilmente al país anfitrión, en Argelia, los niños chilenos no enajenan su nacionalidad. Esto se debe especialmente a las diferentes características culturales de Chile y Argelia.

El Bureau de la Resistencia realiza una labor constante con

los niños y jóvenes, los que integran brigadas, grupos folklóricos, etc., que ayudan a mantener la unidad cultural del grupo.

Hay 200 niños y adolescentes chilenos en Argelia (de 0 a 16 años).

6. El retorno

6.1 Actitud general frente al retorno

La totalidad de los exiliados preven y desean su retorno a Chile. No hay excepciones. Los niños y jóvenes comparten este criterio.

6.2 Imagen de la realidad chilena y nivel de expectativas a su re inserción en Chile

Los exiliados que han retornado estaban convencidos de que se incorporarían a un país similar al que abandonaron en 1973, los cambios profundos que observan contrastan con la imagen que tenían. Consideraban que iban a incorporarse fácilmente a la resistencia en contra de la dictadura y que con sus ahorros iban a iniciar algún negocio que les permitiera subsistir. En general estas expectativas se frustraron.

Una pareja que regresó a Argelia no soportaba, además, "la chatura intelectual" que predomina en el Chile actual.

Era evidente que el retorno a Chile en la situación de los exiliados que residen en Argelia significa cesantía, temor, pérdida de status, etc.

LA SITUACION DE LOS EXILIADOS EN SUECIA

1. Introducción

Suecia es uno de los países que ha tenido una actitud tremendamente crítica de la dictadura militar chilena y que reiteradamente ha votado favorablemente las censuras de los organismos internacionales al gobierno chileno. Las relaciones diplomáticas se han visto interrumpidas durante largos períodos y el propio gobierno sueco a través de su canciller ha expresado su repudio a la dictadura chilena. Simultáneamente, Suecia ha sido uno de los países que ha recibido más refugiados chilenos, especialmente si se considera su población.

El alto nivel de ingreso logrado por Suecia y su relativamente escasa población le ha permitido recibir un fuerte contingente de refugiados chilenos.

2. Caracterización general de la situación del exilio

La solidaridad hacia Chile ha sido extraordinariamente grande y se ha manifestado en muy diversos planos: apoyo político, respaldo humanitario, ayuda económica, etc.

Los exiliados chilenos llegaron a Suecia bajo el auspicio de los cupos o cuotas de refugiados que se fija periódicamente (en 1980 era de 1.250 personas por año). Pero además de este ingreso legal, ha habido un ingreso muy numeroso de chilenos que se les califica de "refugiados espontáneos", personas que entran a Suecia y una vez allí solicitan refugio político.

Este tipo de refugiados es sensiblemente mayor que los refugiados políticos propiamente tales y debe incluir a muchas personas que no han sufrido persecuciones políticas en Chile sino que intentan emigrar de su patria por razones económicas. Según una encuesta realizada en 1978 a 1500 exiliados chilenos, el 61% había venido en forma espontánea.

Esta mezcla de refugiados políticos y económicos, que tienen distintos objetivos, ha creado dificultades en la organización de la comuni-

dad chilena y en las relaciones con la población sueca y con las autoridades e instituciones de solidaridad. Este fenómeno puede observarse claramente en el hecho de que el número de refugiados chilenos ha ido creciendo de año en año desde 1973 a 1978, último año del que se tienen datos, mientras que en los otros países receptores de refugiados chilenos, la mayoría de los refugiados chilenos entraron entre 1973 y 1975, suspendiéndose el ingreso casi totalmente entre 1976 y 1978.

2.1 Actitud del gobierno de Suecia

Como se ha señalado anteriormente, una de las principales características del exilio chileno en Suecia es la favorable acogida que ha existido por parte del gobierno sueco, lo que incluso ha sido aprovechado por numerosos chilenos que han ingresado a ese país sin cumplir con los requisitos de ser perseguidos políticos. Esta misma actitud ha facilitado los programas de reunificación familiar que no se ha limitado a la reunificación del núcleo familiar matrimonio e hijos, sino que ha permitido a algunos exiliados traer a Suecia a otros parientes.

Los cambios ocurridos en el gobierno sueco, desplazamiento de la socialdemocracia en 1976 por otros partidos, no han modificado, en general la actitud abierta y favorable para la recepción de refugiados.

Ha existido un gran debate respecto de la política de inmigración a aplicarse, finalmente, en 1975 el Parlamento aprobó una política basada en tres objetivos principales: igualdad entre inmigrantes y suecos, libertad de elección cultural (pueden desarrollar su propia cultura) y cooperación entre la población sueca y los inmigrantes.

Se publica un periódico para inmigrantes y asilados, en 12 idiomas, que cuenta con 60.000 subscriptores.

2.2 Actitud general de la población

En general, el pueblo sueco ha recibido cordialmente a los exiliados chilenos. Numerosos grupos de acogida estimulados por la imagen de un Chile democrático que era destruido por la dictadura actual ha permitido un

alto nivel de sensibilización hacia Chile.

Sin embargo, existen grupos con algún nivel de prejuicio racial, que no simpatiza con los inmigrantes, especialmente cuando éstos son morenos. Estos prejuicios raciales se observan claramente entre los niños escolares, grupo social donde los escolares no nórdicos, especialmente turcos, griegos, italianos y latinoamericanos son identificados como "los cabezas negras". Estos prejuicios raciales parecen ser compartidos sólo por algunos sectores de la sociedad y en general, no hay actos abiertos de rechazo hacia los chilenos. En 1978 el gobierno sueco nombró una Comisión de Encuesta sobre Discriminación y Prejuicios Raciales.

2.3 Actitud de grupos específicos

Fuera de la favorable acogida del gobierno sueco, hay algunas instituciones que han tenido un destacado papel en la solidaridad hacia Chile:

Organizaciones sindicales: ~~Hamngörsläroförbundet~~ ^{arbetarförbundet} (Central Sindical de Estudiantes)

Otras 19 centrales sindicales

Liga obrera

Organizaciones políticas: Partido Social Demócrata Sueco

Partido Comunista Sueco

Especial mención cabe a la juventud sueca y a sus organizaciones, especialmente las estudiantiles, que han tenido una actitud extraordinariamente favorable hacia los exiliados chilenos, derivado de su clara oposición a la dictadura militar chilena.

2.4 Cantidad de exiliados en el país

Uno de los pocos países que tiene una información precisa sobre el número de exiliados chilenos y latinoamericanos es Suecia. En efecto, la oficina Central de Estadísticas publicó en 1979 los datos de población extranjera a Diciembre de 1978 y además el SOCIALSTYRELSEN realizó una encuesta a 1.500 refugiados latinoamericanos. Además ACNUR ha dado a la publi-

cidad otros datos que brindan antecedentes parciales, de acuerdo a esta institucion entre el 6.10.73 y el 31.7.77 han sido refugiadas 3.110 personas provenientes desde Chile y otros países de América Latina. Es probable que la inmensa mayoría de estas personas sean chilenas, incluso las que provienen de otros países latinoamericanos (2.098 provienen de Chile y 1.012 provienen de otros países latinoamericanos).

El Anuario 78/79 señala que en Suecia hay 5.435 chilenos, lo que constituye el 1,3% de los extranjeros que viven en Suecia. Estos datos corresponden a Diciembre de 1978.

Los datos de la Oficina Central de Estadísticas para los distintos años del período que interesa son los siguientes:

<u>INMIGRACION DESDE CHILE A SUECIA</u>						<u>suma</u>
1968-73	1974	1975	1976	1977	1978	1968-78
219	688	764	935	1732	1808	6.146

La diferencia entre los 5.435 de Diciembre de 1978 y la cifra que aquí aparece puede deberse a chilenos que se han trasladado de país transitoria o definitivamente, defunciones, etc. Los chilenos son casi la mitad de los 13.465 latinoamericanos residentes en Suecia.

Hay que considerar que durante estos años han nacido hijos dentro de matrimonios de chilenos o de chilenos con extranjeros, lo que complica el registro estadístico. Sin embargo, la información cuantitativa sobre el número de exiliados chilenos es la más aproximada que existe si se la compara con los otros países receptores de exiliados chilenos.

2.5 Condición legal que tienen los exiliados

Los exiliados que ingresan dentro de las cuotas de refugiados reciben permiso de residencia rapidamente, en cambio, los llamados "refugiados espontáneos" deben esperar algún tiempo: el 38% debe esperar de 3 a 12 meses, el 2,7% debe esperar entre 13 y 18 meses y el 0,8% más de 19 meses según la encuesta del SOCIALSTYRELSEN. Durante estos períodos de espera no

pueden trabajar y deben vivir de la ayuda económica que brinda el Estado. Sin embargo, entre el 1.10.78 y el 30.9.79 fueron otorgados 566 permisos de residencia a refugiados chilenos.

2.6 Origen social de los exiliados

La mayoría de los exiliados que viven en Suecia provienen de la pequeña y mediana burguesía, esto es cierto especialmente en el caso de los exiliados políticos, pero en el caso de los denominados exiliados espontáneos es posible que estén llegando familias de la pequeña burguesía pobre y del proletariado. Un indicador permite brindar alguna información sobre el origen social, es el nivel educacional. En efecto, el 32% de los exiliados tenía estudios superiores terminados, el 11% traía carreras inconclusas y el 45% tenían estudios de nivel técnico o especializado. Entre los profesionales la mayoría están en carreras de educación y ciencias sociales. Estos datos provienen de la encuesta mencionada.

2.7 Situación económica de los exiliados

Las expectativas de los exiliados eran bastante altas por su nivel de estudio y porque los que no tenían esos altos niveles, intentarían alcanzarlos en Suecia para estar en mejores condiciones al regresar a Chile. Aunque, en general, existen entre los exiliados chilenos, muchas quejas sobre su situación económica y social en Suecia.

Los refugiados políticos son ubicados a su llegada a Suecia en los llamados "campamentos" que la institución de acogida AMS posee en distintos lugares del país (Alvesta, Moheda, Flen, Ronneby, Hallstahammar, etc). Los exiliados permanecen de 3 a 9 meses en dichos campamentos y es el período de adaptación a la sociedad sueca, el mercado laboral y hacen gestiones para postular a vivienda.

Estos campamentos están, generalmente, lejos de las ciudades y la vida en ellos constituye un difícil período porque, muchas veces, el reencuentro de familias separadas y la conexión con la sociedad sueca es difícil por la ubicación geográfica de los campamentos.

El campamento de Hallstahammar es un intento por superar ese aislamiento, ya que está instalado en un barrio de la ciudad y la integración es más fácil.

En Abril de 1980 vivían en estos campamentos 470 refugiados chilenos.

Los "refugiados espontáneos" no son obligados a permanecer en los campamentos y su integración puede ser mas rápida porque vive en hoteles o residenciales, generalmente debe esperar algún tiempo hasta conseguir el permiso de residencia. Este tiempo lo puede dedicar a estudiar el idioma sueco. Este tipo de exiliado desea encontrar trabajo a la brevedad posible para traer a su familia, ya que a diferencia de los refugiados políticos que habitualmente vienen con su familia, el refugiado espontáneo viene solo.

El 80% de los exiliados chilenos vive en Estocolmo, Gotemburgo, Uppsala, Lund y Malmö, que son las principales ciudades del país. Conseguir vivienda se ha ido haciendo más difícil y hay familias que han debido vivir durante años en hoteles.

El idioma debe aprenderse en las 240 horas de clases, más 18 semanas de práctica y los resultados no son satisfactorios. En una autoevaluación, que probablemente sobrestime los resultados, el 43,2% de los encuestados reconoce hablar muy mal o regular el sueco y el 4,2 reconoce no saber nada.

En cuanto a ocupación, la primera característica es que la mayoría de los refugiados trabaja en tareas distintas a sus profesiones originales, generalmente en trabajos considerados inferiores. Excepcionalmente hay algunos médicos y técnicos que trabajan en sus profesiones.

En una encuesta efectuada en 1979 a 126 latinoamericanos, de los cuales la mitad eran chilenos, AMU intentó establecer los problemas de trabajo de los refugiados latinoamericanos que pasaron por el campamento de Moheda en 1977. De ellos el 40% trabajaba, el 34,5% estudiaba, el 6%

eran amas de casa y solo el 3% eran desocupados 1/, mientras el 2% de los suecos estaba cesante y el 4,3% de los inmigrantes tampoco tenía ocupacion.

En la encuesta de SOCILSTYRELSEN se señala que el 40,5% de los refugiados que trabajan jornada completa y el 14% trabaja media jornada. El 65% dice no tener contacto con sus compañeros de trabajo durante la jornada laboral.

Otra encuesta señala que respecto de educación, todos los niños y jóvenes estudian y era muy común hasta hace poco tiempo, que los refugiados adultos realizaran estudios de especializacion en los centros de AMU.

3. Organización de los exiliados

Existen o han existido numerosas organizaciones de apoyo a Chile; El Comité Sueco de Solidaridad con Chile, o de ayuda a exiliados o a países subdesarrollados: SIDA, Consejo Nórdico, Fondo Latinoamericano de Refugiados.

Los chilenos estaban organizados en el Chile Komiten donde también participan suecos, el Comité Salvador, formado por los partidos de la Unidad Popular, y comités en ciudades y localidades.

En el frente femenino existe la Asociacion Latinoamericana de Mujeres ALAM, Centro de Estudios Teóricos sobre la Mujer Latinoamericana CETAL y grupos de mujeres en Lund y Gotemberg y se han realizado encuentros de mujeres en Suecia.

4. Problemas de salud mental y otros

Sin conocer estudios sobre esta materia, sólo hay referencias marginales o subjetivas sobre el tema, en un documento 2/ se señala: "un gran porcentaje de parejas se ha divorciado en el exilio" y los niños demuestran "una serie de contradicciones e inseguridades que muchas veces se exteriorizan en forma de rebeldía y en un gran sentimiento de agresividad".

1/ Gruppen de Gotemberg, Serios interrogantes con respecto a AMS, MICAELA N° 21, Spanga, Diciembre, 1980.

2/ Maria A. Pérez y otras "Análisis tentativo de la situación de los latinoamericanos en Suecia y pequeña reseña sobre la situación de la mujer y las organizaciones femeninas en Suecia, Spanga, mimeo, 1980.

Una clínica, la Tensta-Rinkeby, donde trabajan nueve profesionales latinoamericanos atendió en 1979 (algunos meses) a 49 adultos y 2 niños chilenos, los casos más frecuentes eran: problemas maritales, estados de depresión y ansiedad, cambios de personalidad, problemas de adaptación y de orientación profesional.

5. Problemas de los niños

Los niños viven en medio de dos mundos culturales, pero como aprenden rápidamente el sueco se integran a ese medio mucho más fácilmente, sólo los niños que han llegado de más edad, 10-14 años, logran conservar el idioma español y son bilingües o mantienen algún nivel de manejo del español.

El gobierno sueco, en 1968, estableció asignaturas especiales de sueco para los niños extranjeros, así como otros ramos especiales. También existe el ramo de "lengua hogareña", que es el estudio de la lengua de la patria originaria. Actualmente en Suecia hay cursos de más de 50 idiomas y asisten a ellos 30.000 niños hijos de inmigrantes y exiliados de diversos países.

LA SITUACION DE LOS EXILIADOS EN EL REINO UNIDO

Introducción

Los chilenos exiliados en Gran Bretaña constituyen un grupo bastante numeroso que ha estado muy vinculado al quehacer universitario ya que el World University Service U.K. ha aplicado un programa de becas a más de 900 exiliados chilenos.

Otra característica es que los exiliados están desperdigados en numerosas ciudades: Londres, Birmingham, Manchester, Liverpool, Nottingham, Bradford, Leeds, Sheffield, Bristol, Swansea, Albertystwyth, Cardiff, Southampton, Brighton, Cambridge, Leicester, Oxford, Dover, Portsmouth, Stoke, Norwich, Ipswich, York, Newcastle, Lancaster, Carlisle, Edinburgh, Glasgow, Dundee, Aberdeen, Inverness, etc. Pero se está observando un proceso de concentración hacia Londres.

Caracterización general de la situación del exilio

No existe ningún estudio general sobre el tema y hay gran escasez de información cuantitativa, en cambio abundan los estudios de casos y los estudios más generales, pero desde una perspectiva de salud mental.

La solidaridad hacia Chile se ha manifestado claramente en dos planos, uno más político, sustentado especialmente por el Labour Party, otros partidos de izquierda menores y por el movimiento sindical; otro más humanitario, apoyado por Amnesty International y por variadas instituciones religiosas.

Ha existido una verdadera preocupación nacional por Chile en algunos períodos y siempre han existido organismos que han patrocinado un refugio de chilenos perseguidos en Gran Bretaña.

Gran parte de los refugiados ha podido seguir estudios de pre o post grado en las universidades británicas.

La situación económica nacional, especialmente el aumento del desempleo entre 1979 y 1981 ha dificultado la posibilidad de conseguir empleo para muchos refugiados latinoamericanos.

Abundan los comentarios entre los exiliados chilenos sobre el problema de salud mental que los afectan y existen algunos estudios de casos de los cuales se pueden sacar algunas conclusiones objetivas al respecto.

Actitud del gobierno

Sabido es que hay dos posiciones claras del gobierno británico frente a Chile: cuando están los laboristas en el poder, hasta se ha llegado a cortar las relaciones con el gobierno de Chile y se han establecido programas de recepción y ayuda a los refugiados chilenos, cuando los conservadores toman el poder, se restablecen las relaciones, se cortan o minimizan los programas en favor de los exiliados y Gran Bretaña se transforma

ma rapidamente en un gran mercado para las exportaciones chilenas y al mismo tiempo se venden armas a la dictadura militar chilena.

Estos cambios de gobierno crean algún nivel de desequilibrio y ansiedad entre los exiliados chilenos, pero si bien es cierto que reiteradamente el gobierno británico conservador no ha otorgado nuevas visas a refugiados chilenos, no ha habido alteraciones sustanciales en la situación de los que ya estaban exiliados en Gran Bretaña, pero en Octubre de 1979 Mr. William Whitelaw declaró en la Cámara de los Comunes que el programa especial de refugiados para America Latina, que había sido establecido en 1973 por el gobierno conservador, quedaba cerrado porque la demanda por visas de esos países había disminuido notablemente y porque la capacidad para absorber refugiados estaba limitada por el objetivo de recibir un gran número de refugiados vietnamitas; sin embargo, podrían estudiarse casos especiales.

Esta decisión del gobierno conservador fue rechazada por el Partido Laborista, el Consejo Británico de Iglesias, Amnesty Internacional y numerosas otras instituciones, pero en Marzo de 1980 fue ratificado por Timothy Raison, nuevo ministro del interior.

2.2 Actitud general de la población

Siendo los exiliados chilenos un grupo relativamente pequeño, no existe ninguna actitud precisa de la población británica hacia ellos, se confunde en la actitud que la población británica en general pueda tener frente a los grupos étnicos minoritarios, la que varia desde las posiciones racistas del National Front (Partido de extrema derecha facista, que propicia la expulsión de los negros de las Indias Occidentales, los indúes y pakistaníes y otras minorías étnicas que llegan a sumar el 4% de la población británica), hasta las posiciones internacionalistas de los pequeños partidos de extrema izquierda. Sin embargo la actitud general parece ser de aceptación y respeto de las minorías étnicas.

A pesar de existir una política oficial de integración racial y condena al prejuicio racial, el gobierno conservador ha negado el ingreso de inmigrantes, especialmente de negros y asiáticos, se han puesto en marcha programas de retorno para estos inmigrantes y se han aprobado actas en 1981 estableciendo normas muy rigurosas para poder obtener la nacionalidad y estableciendo distintas calidades nacionales.

Los motines de Bristol en 1980 y los de Brixton y Coventry en 1981 muestran un desarrollo del conflicto racial y una expresión de violencia de las minorías raciales que son las primeras y principales

afectadas en los períodos de crisis económica, como ocurrió en 1981.

Hay algunos casos de prejuicios raciales que han afectado a chilenos, pero parecen ser casos excepcionales.

2.3 Actitud de grupos específicos

Se han formado grupos y comités de apoyo a Chile, de adopción de presos políticos, de detenidos desaparecidos, etc., en casi toda Gran Bretaña, incorporándose a estos grupos una gran cantidad de dirigentes sindicales, miembros de partidos políticos incluyéndolos a todos excepto el pequeño National Front, miembros de casi todas las iglesias, etc.

El Partido Laborista ha jugado un rol de primera importancia en la solidaridad hacia Chile. También lo han hecho así las organizaciones sindicales y cardenales, obispos y sacerdotes de distintas denominaciones.

Los grupos humanitarios de Amnesty International han abrazado con extraordinaria pasión la causa de los Derechos Humanos en Chile.

Esta solidaridad hacia Chile fue muy grande, similar solamente a la que se desarrolló en relación al conflicto de Vietnam. Sin embargo, ocho años después del golpe militar, hay un evidente desgaste del interés hacia Chile y una disminución de las acciones solidarias hacia Chile.

2.4 Cantidad de exiliados en el país

No hay datos exactos respecto del número de refugiados chilenos. Las instituciones que trabajan con los refugiados, en forma no oficial estiman que hay unos 4.500 chilenos refugiados. Como antecedentes para llegar a esta cifra está el hecho de que el WUS-UK (World University Service U.K.) ha otorgado 900 becas a refugiados chilenos ^{1/} y el Joint Working Group (institución de acogida de los refugiados a partir de 1974) ha atendido aproximadamente a 1.900 casos. Estos datos se refieren a adultos o a familias.

Según datos del CIME, desde el 1.11.73 al 31.10.74 llegaron como refugiados al Reino Unido 66 chilenos provenientes de Argentina y 141 provenientes del Perú y otros 81 llegaron directamente de Chile.

Según esta misma fuente, entre el 6.10.73 y el 31.7.77, el Reino Unido había recibido 1.362 refugiados desde Chile y 788 desde otros

^{1/} Chile Team, World University Service-UK, Some psychological problems affecting Chilean refugee students and their relationship with academic failure, en Seminar on mental health and exile, WUS, July-1979, pag. 14.

países latinoamericanos, de estos últimos la mayoría eran chilenos, probablemente casi todos. El total de refugiados chilenos era de 2.150 incluyendo en esta cifra a algunos otros latinoamericanos.

Estas cifras son indicadores generales ya que ha habido programas de reunificación familiar, ingreso a Gran Bretaña fuera de los programas del CIME, retorno a Chile de algunos refugiados chilenos, nacimientos en familias refugiadas, muertes, etc.

Si consideramos que el WUS estima que los 900 becados chilenos son sólo el 30% de los exiliados, resultaría según esta estimación que los exiliados chilenos adultos, que pueden optar a una beca son 3000. Suponiendo que estos constituyen lo que se denomina fuerza de trabajo (población mayor de 12 años que trabaja o está desempleada) y que en Chile esta es aproximadamente el 30% de la población resultaría, si se mantuviera la estructura demográfica chilena que habría 10.000 refugiados chilenos, pero obviamente esto no es así ya que los refugiados solo pueden traer a sus hijos y cónyuges y no a otros parientes y porque probablemente hay un gran número de solteros o familias sin niños o personas que no han traído sus familias o éstas han retornado, solo estos factores explican que se considere un número de 4.500 refugiados en el Reino Unido, a pesar de que en Julio de 1979, en el Seminario de Exilio y Salud Mental celebrado en Londres, el Doctor Vicencio señaló que según informaciones obtenidas, el número de chilenos exiliados era de 2.879 personas, lo que coincide aproximadamente con la cifra de "mas de 3.000 refugiados chilenos señalada en Octubre de 1979 por William Whitelaw, Home Secretary del Gobierno británico al responder la consulta que le hiciera el Sr. Anthony Nelson miembro del parlamento británico.

2.5 Condición legal que tienen los exiliados

En Gran Bretaña existen normas y políticas rigurosísimas para otorgar la calidad de refugiado, no es posible viajar a Gran Bretaña y conseguir allí permiso para residir, la única posibilidad es solicitar previamente la visa y ésta fue otorgada solo a casos calificados y posteriormente, sólo excepcionalmente se concedió.

También existen algunos exiliados que no tienen visa para residir y que trabajan clandestinamente, pero estos parecen ser muy pocos.

El Reino Unido es signatario de la Convención de las Naciones Unidas relativa al Status de los Refugiados del 28.7.51 y al Protocolo del 31.1.67. Estas disposiciones no están incorporadas explícitamente en

la legislación británica y los refugiados se rigen por las normas del Acta de Inmigración de 1971. Como inmigrante el refugiado tiene derecho al trabajo, a recibir los beneficios de la Seguridad Social, acceso a las viviendas del Council (Municipio local), uso gratuito del National Health Service y sujeto a algunas limitaciones, acceso a las becas educacionales. No hay restricciones a la actividad social, política o cívica siempre que se ajuste a la ley.

Otros derechos específicos como refugiados son: "derecho al documento internacional de viaje, que reemplaza al pasaporte, el derecho a no ser devuelto a su país de origen y el derecho a regresar al Reino Unido." 2/

2.6 Origen social de los exiliados

El único indicador que permite hacer alguna presunción respecto del origen social, es que una gran cantidad de exiliados, presumiblemente más de la mitad de los adultos han obtenido becas de pre o post grado por 3 años, todos los cuales tenían algún nivel de estudios universitarios.

La mayoría de las 700 becas otorgadas por el WUS hasta 1978 eran de post grado, es decir, sus usuarios eran profesionales universitarios.

Esto hace presumir que masivamente los refugiados son de origen pequeño burgués. Sin embargo, se sabe que un número apreciable de los que estaban refugiados en Argentina, es de origen proletario.

2.7 Situación económica de los exiliados

Los exiliados chilenos, al tener residencia están incorporados al sistema de seguridad social y por lo tanto tienen medicina cuasi gratuita, ayuda social en caso de cesantía, la que cubre las necesidades mínimas, etc. Además como se señaló antes, un millar de familias tuvo beca por tres años, beca que durante los primeros años del programa fue sustancialmente mayor que las pensiones de desempleo. Además, a pesar de la crisis económica 78-81, muchos han conseguido empleos más o menos aceptables.

Si bien existen dificultades en encontrar habitación, con el correr del tiempo siempre es posible conseguir vivienda a precios muy económicos, ya sea de los municipios o de asociaciones de viviendas.

La autoevaluación generalizada que los refugiados chilenos hacen de su situación económica es que ésta es mala. Esta evaluación es

2/WUS-IDS, Third World political refugees in the United Kingdom, Brighton IDS-WUS, June 1978.

correcta si se compara con la situacion de los británicos de similar nivel educacional o con la situacion de los refugiados chilenos en Alemania, Holanda, Suecia, etc. Pero comparada con la situación económica de los chilenos de similar nivel, obviamente están mucho mejor.

Un dato importante es que de un poco mas de 1.000 becas otorgadas por el WUS, 900 han sido para chilenos.

Este gran numero de becas otorgadas permite caracterizar el exilio chileno en Gran Bretana como de un gran valor educativo y cultural. Según un estudio del WUS, en Diciembre de 1978, 276 chilenos becados habian terminado sus estudios, de los cuales habian fracasado 64, lo que corresponde al 23%. Esta tasa no es significativamente más alta que la de los estudiantes británicos (15-20%). Sin embargo, otros datos señalan que hay muchas dificultades en terminar los estudios pues 132 estudiantes habian pedido prórroga, 70 de los cuales tenían problemas de idioma y los restantes tenían problemas de salud y de salud mental especialmente.

El WUS califica estos factores como "no académicos". 3/

3. Organización de los exiliados

3.1 Organizaciones nacionales de ayuda a los refugiados

En el Reino Unido existen numerosas instituciones que trabajan prestando asistencia a los refugiados: el United Kingdom Immigrant's Advisory Service, el British Council of Churches, Cristian Aid, el British Council for Aid to Refugees (BCAR), Amnesty Internacional, sección británica, el Overseas Student Affairs, el Community Health Group for Ethnic Minorities, etc. 4/

En el caso específico de la ayuda prestada a los refugiados chilenos las dos principales instituciones han sido el Joint Working Group for Chilean Refugees (JWG) que se estableció en Londres y Birmingham en Julio de 1974 y el WUS.

El Joint Working Group for Refugees from Latin America in the United Kingdom se encarga de recibir a los refugiados, ayudarles a

3/W.U.S. opus cit. pags 13 y 14.

4/ En A handbook for refugees in the United Kingdom, aparece una lista de 70 instituciones que tienen alguna relacion con los refugiados. W.U.S., A handbook for refugees in the United Kingdom. London, July 1980

instalarse en Gran Bretaña y resolver los problemas que vayan surgiendo. Mantiene un servicio de información a la mayoría de los refugiados chilenos.

El WUS es la institución que ha establecido amplios programas de becas para académicos, profesionales y estudiantes universitarios refugiados, para que puedan continuar sus estudios en el Reino Unido mientras estén como refugiados.

Estas instituciones crearon centros para chilenos y en ellos se dieron clases de inglés, información sobre vivienda, ocupación y estudios.

Muchos comités locales o Chile Committees dieron una valiosa ayuda en resolver esos problemas.

El WUS administró un programa inicial de 700 becas del Ministry of Overseas Development y hasta 1981 había otorgado un total de 900 becas, la mayoría para post-graduados.

Otra institución que brindó una colaboración a los refugiados chilenos fue el Chile Committee for Human Rights.

3.2 Organización de los exiliados

Los refugiados chilenos están organizados, en primer lugar a través de sus partidos políticos, que han sido las instancias dinamizadoras de la solidaridad hacia Chile y de las organizaciones más amplias que agrupan a los chilenos.

Después del golpe militar de 1973 se organizó un Centro Latinoamericano que cumplió un gran rol de agrupación y de ayuda a los chilenos refugiados, posteriormente este centro se terminó.

El Chile Committee for Human Rights ha ido cambiando su composición, en un comienzo hubo una participación mayoritaria de británicos, posteriormente los chilenos pasaron a ser la mayoría. Este Committee desarrolla las campañas de solidaridad hacia Chile en función de principios humanitarios mientras que el Chile Solidarity Campaign, organización esencialmente británica desarrolla una labor dirigida hacia los sindicatos y los partidos políticos.

El Comité Antifacista, que agrupa a todos los partidos políticos se ha fortalecido en los últimos años y paralelamente se han creado grupos de académicos, de profesionales de la salud, femeninos, juveniles, culturales, de mapuches y por localidades.

La existencia de talleres de discusión política o de creación literaria han funcionado eficientemente.

Los conjuntos folklóricos se han caracterizado por una constante renovación, pero a la vez siempre han existido algunos. Anualmente se ha realizado un festival de la canción chilena y los actos de solidaridad hacia Chile han contado generalmente con la colaboración de estos conjuntos. En 1980-81 los conjuntos más populares eran "Pueblo" y "Saraguro".

Todas las organizaciones mencionadas han tenido altibajos en su desarrollo y evidentemente hay un debilitamiento en ellas después de 8 años.

4. Problemas de salud, salud mental y otros

Por el hecho de estar acogidos al sistema del Servicio Nacional de Salud británico, los exiliados chilenos tienen un amplio derecho a la salud. Como a veces ese derecho no es ejercido eficientemente por los exiliados, el Grupo de Salud (Chilean Health Worker Committee), integrado por médicos, enfermeras, psicólogos y otros profesionales de la salud, todos ellos chilenos, ha llevado a cabo numerosas iniciativas, como es el establecimiento de consultorios de asesoría de salud, donde no se brinda el servicio de salud, sino que se explica la forma de solicitar y utilizar ese servicio en el Reino Unido. En esos mismos consultorios se brinda ayuda en materias de salud mental, asunto en el cual la relación en español y entre compatriotas simplifica la asistencia.

Al Chilean Health Workers Committee le correspondió organizar en 1979 el Seminar on Mental Health and Exile al cual asistieron 62 personas representando a grupos similares de Alemania Federal, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Suecia, Suiza y Gran Bretaña. En este seminario el Doctor Vicencio 5/, refiriéndose a los problemas psiquiátricos de los exiliados señaló que hay una alta frecuencia de sintomatología psiquiátrica pero que la consulta es baja y corresponde generalmente a personas que tienen un historial psiquiátrico previo en Chile. Los síntomas mas frecuentes son: irritabilidad, ansiedad, depresión, cambios de la memoria, manifestaciones psicósomáticas e hipocondríacas. Todo esto corresponde a lo que clasicamente se llama neurastenia.

Otro estudioso del tema, Liliana Muñoz 6/ realizó un estudio de

5/ WUS-UK, opus cip, pag. 11

6/ Liliana Munoz, Exile as bereavement: Socio-psychological Manifestations of Chilean exiles in Great Britain, en British Journal of Medical Psychology N° 53, 1980.

25 chilenos exiliados de ambos sexos, ninguno de los cuales había tenido tratamiento previo al exilio. Estas personas recibieron una entrevista semi estructurada que exploraba seis áreas: historia de la migración, historia laboral, historia familiar, manifestaciones de conducta, identidad y planes para el futuro. Las conclusiones de Muñoz es que al ser el exilio involuntario, los rasgos clínicos observados en los exiliados políticos son el resultado directo de la ruptura con el medio social, cultural y geográfico y la dinámica de pena causada por un duelo personal. Para Muñoz el síndrome del exilio es una forma de duelo.

5. Problemas de los niños

De la misma manera que ocurre a los exiliados chilenos en otros países, los niños deben enfrentar problemas especiales.

A pesar de no existir estudios objetivos sobre el tema, es fácil aceptar las conclusiones que casi todas las familias sacan del desarrollo y vinculación de los niños al medio británico.

Los niños menores de 5 años se adaptan fácilmente y el idioma es aprendido con un rapidez extraordinaria. Los niños que tienen entre 5 y 12 años, su inserción es un poco más lenta pero no es muy difícil, parece ser mucho más complicada la integración a los niños mayores de 12 años, los que sufren una fuerte presión al incorporarse a un sistema educacional distinto en un idioma diferente.

Otro rasgo general es que hay una clara tendencia entre los niños a "desnacionalizarse", olvidan el idioma materno o lo conservan exclusivamente para comunicarse con sus padres, pero olvidan leerlo y escribirlo. Naturalmente que hay significativas excepciones.

Parece ser que aquellos niños que han vivido varios años en Gran Bretaña sienten muy escaso interés por regresar a Chile. Sin embargo también hay muchos jóvenes que militan en las juventudes de los partidos políticos chilenos lo que implica que hay en algunos de ellos gran interés y compromiso con Chile.

Las escuelas de idioma materno, que han sido organizadas en numerosas oportunidades no han logrado mantenerse permanentemente.

6. El retorno

A pesar de que debe existir un gran porcentaje de exiliados que no retornarán a Chile, es evidente que hay un marcado interés por el retorno y que permanentemente están regresando familias completas a Chile.

Existe un Comité por el Derecho a Vivir en la Patria que

en 1980 realizo un acto sobre el tema, el cual se esperaba la asistencia de 80 personas, pero asistieron 200 personas. Los programas de becas para el retorno propiciadas por el WUS han tenido una gran clientela y siempre han existido muchos más interesados que becas disponibles.

El WUS y otras instituciones han mantenido programas de retorno y de informacion permanente sobre la realidad chilena. El Joint Working Group y el Chile Committee for Human Rights han mantenido permanentemente envio de información sobre Chile, sin embargo hay una especie de congelación de lo que los exiliados creen que es Chile.

No cabe duda que muchos de los que piensan retornar tienen expectativas de reinsertarse en la sociedad chilena fácilmente. Dado que muchos han estudiado, creen que estos estudios y el dominio del idioma inglés les daran grandes posibilidades de integrarse al Chile de la Junta Militar.

Otras instituciones como Academics for Chile ha publicado estudios sobre el tema y en combinacion con el Comité por el Derecho a Vivir en la Patria han mantenido servicios de asistencia juridica para los interesados en retornar.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Academics for Chile, ¿Es posible el retorno de los chilenos exiliados?., Londres, Academics for Chile, Octubre 1980. (Hay también edición en inglés)
- Amnesty International, Evidence of torture, London, Amnesty, 1977
- Argentina Gruppén de Gotemburgo, Serios interrogantes con respecto a AMS, en MICAELA, N 21, revista de la Asociación Latinoamericana de Mujeres, Spanga, diciembre 1980.
- Carabineros de Chile, Anuario de Estadísticas Policiales 1977, Santiago, Carabineros de Chile, 1979.
- Jaime Castillo, El derecho a vivir en la patria, Caracas, Seledéh, 1977.
- Jose Comblin, Regimenes militares, derechos humanos, misión de la Iglesia, en SOLIDARIDAD, N 53, Santiago, septiembre 1978.
- La doctrina de la Seguridad Nacional, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1977.
- Comité pro Retorno de Exiliados y Comisión Chilena de Derechos Humanos, Primeras jornadas por el derecho a vivir en la patria, Santiago, Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1980.
- Marcelo Contreras, Las dimensiones del exilio, en revista ANALISIS, Santiago, 1978
- República de Chile, Decreto Ley N 81, en DIARIO OFICIAL N 28.694, Santiago 6.11.75
- Decreto Ley N 1.787, en DIARIO OFICIAL, Santiago, 13.8.77
- Decreto Ley N 521, en DIARIO OFICIAL, Santiago, 18.6.74
- Francisco Antonio Encina, Historia de Chile, tomo VI, Santiago, Nascimento, 1960
- FASIC, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Chile), Estudio de la situación de 25 familias retornadas., Santiago, FASIC, 1980.
- Alberto Ferre, Sobre la actual ideología de la seguridad nacional, en Dos ensayos sobre seguridad nacional, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1979.
- Patricia Flores y Crupo Sueciá, The Tensta-Rinkeby Project: a concrete example of unity, (resumen), en WUS, Seminar on Mental Health an Exile, London, July, 1979.
- Rees van Gelder y Hein de Graaf, Resumen de la investigación sobre los refugiados de Chile y la Argentina, La Haya, NIMAWO, 1978.
- Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado Moderno, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972,
- Instituto Nacional de Estadística(INE), Síntesis Estadística, Santiago, INE, Julio, 1972.
- Max Laulie, Casi un millón de chilenos en el exilio, Santiago, cable de Interpress, 8.6.77
- Hernán Montealegre, Una constitución encerrada en el pasado, en CHILE AMERICA N 66-67 Roma, Octubre, Noviembre, Diciembre 1980.
- Roberto Moss, La tribulación de Chile, en revista PORTADA N 48, Santiago, 1975.
- Liliana Muñoz, Exile as bereavement: socio-psychological manifestations of Chilean exiles in Great Britain., en British Journal of Medical Psychology, N 53, 1980

Naciones Unidas, Documento E/CN/1188, Ginebra, Naciones Unidas, 1976.

Convention an protocol relating to the status of refugees, United Nations, 1978, Geneve.

M. Angélica Pérez A. y otros, Análisis tentativo de la situación de los latinoamericanos en Suecia y pequeña reseña sobre la situación de la mujer y las organizaciones femeninas en Suecia, Spanga, Asociación Latinoamericana de Mujeres, 1980

Augusto Pinochet, Chile no cederá ni un paso ante el ataque soviético, en EL CRO-NISTA, Santiago, 4.3.80

Ana Vásquez y Gabriela Richard, Problemas de adaptación de los hijos de los refugiados del Cono Sur de América Latina en Francia, Paris, CIMADE, 1978

Alieda Verhoeven, Prestando servicios a una comunidad de refugiados, Mendoza, Comité Ecuménico, 197..

Vicaría de la Solidaridad, ¿Donde están?, 7 tomos, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1979-80.

, Seguridad Nacional y régimen militar, Santiago, Vicaría de la Solidaridad, 1977.

World-University Service, A handbook for refugees in the United Kingdom, London, WUS, 1980.

, Some psychological problems affecting Chilean refugee studens and their relationship with academic failure, en WUS, Seminar on mental health and exile, july 1979.

-Institute of Development Studies, Third world political refugees in the United Kingdom, Brighton, WUS-IDS, 1978

Hernán Sáez, Los académicos en el exilio, Londres, s.e., marzo 1979.

Julio Sepúlveda, Definición de la forma de Estado actual, en revista AVANCE N 2, Santiago, 1979.

J. Serrano, R. Jiménez, J. Barudy, J. Martens y G. Vásquez, El mundo del exiliado político, Lovaina, mimeo, 1979

Jacob Soderman, The disappearance of arrested persons in Chile, Helsinki, Comisión Internacional de Investigación de los crímenes de la Junta Militar, 1976.

Alejandro Tinsly y equipo, The situation of Latin American refugees in Holland, en WUS, Seminar on mental Health an exile, Londres, WUS, July 1979.

Artículos sin indicación de autor:

Algunos datos sobre la intimidación en Chile en 1976, Santiago, mimeo, 1976.

El aparato represivo chileno, Santiago, mimeo, 1978

El derecho a vivir en su patria, en CHILE-AMERICA N 46-47, Roma, septiemb re, octubre 1978

Ética profesional y secuelas psiquiátricas de la tortura, Toronto, s.e. 1979.

Exilio, ni metas, ni plazos, en SOLIDARIDAD N 86, Santiago, enero de 1980.

Informe preliminar sobre la situación de los migrantes forzosos, Quito, mimeo, 1979.

La Iglesia chilena y el problema del exilio, en CHILE AMERICA N 46-47, Roma, septiembre-octubre, 1978.

Los problemas del exiliado, en revista MENSAJE, N 273, Santiago, octubre 1978.

Un perfil de migración de crisis, los refugiados políticos chilenos a partir de 1973, Mendoza, mimeo, 1979.

Un trozo de Chile en el mundo, en SOLIDARIDAD, Santiago, agosto 1979.

REVISTAS Y DIARIOS :

ANALISIS, Santiago, varios números 1979-81

CHILE-AMERICA, Roma, varios números, 1977-1981

HOY, Santiago, números de 1977-81

MENSAJE, Santiago, varios números de 1974-80

¿QUE PASA?, varios número 1979

SOLIDARIDAD, números de 1977-81

EL MERCURIO, Santiago, desde noviembre de 1973 hasta noviembre de 1979.

LA SEGUNDA, Santiago, desde noviembre de 1973 hasta noviembre de 1979

LA TERCERA, Santiago, desde 1974 hasta 1979.

LAS ULTIMAS NOTICIAS, desde noviembre de 1973 hasta noviembre de 1979.